



2026-27

Plan de asistencia técnica de la OMC

PLAN BIENAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIÓN 2026-2027

Índice

SIGLAS.....	4
1 RESUMEN	5
2 INTRODUCCIÓN	6
3 APLICACIÓN DEL PLAN DE AT 2024-2025	8
3.1 Principales logros de 2024	8
3.1.1 Grandes resultados e impacto	8
3.1.2 Alto nivel de diversidad	9
3.1.3 Alinear el rendimiento con los resultados esperados.....	10
3.1.4 Gestión rigurosa de recursos escasos	11
3.2 Enseñanzas extraídas de la ejecución de las actividades en 2024.....	11
3.2.1 Gestión basada en los resultados.....	11
3.2.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo.....	12
3.2.3 Contenido de los cursos y métodos pedagógicos	12
3.2.4 Priorizar la inclusión.....	12
4 NECESIDADES Y PRIORIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA	12
4.1 Necesidades y prioridades de los beneficiarios de la AT	13
4.1.1 África de habla inglesa	15
4.1.2 África de habla francesa	16
4.1.3 Región Árabe y de Oriente Medio	17
4.1.4 Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso	18
4.1.5 El Caribe.....	19
4.1.6 América Latina	20
4.1.7 Asia y el Pacífico	21
4.1.8 Países menos adelantados (PMA).....	22
4.1.9 Observaciones de antiguos participantes sobre la AT y la formación	22
4.2 Necesidades y prioridades de otras partes interesadas	23
4.2.1 Titulares de Cátedras del PCO	23
4.2.2 Otras partes interesadas.....	24
5 ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN 2026-2027	25
5.1 Gestión basada en los resultados.....	26
5.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo	27

5.3 Recurso a las asociaciones.....	28
5.4 Modalidades de prestación	29
5.4.1 Presencial	29
5.4.2 Virtual	29
5.4.3 Un enfoque híbrido para la AT	30
5.5 Nuevos enfoques de la AT.....	31
5.5.1 Priorización de las actividades nacionales presenciales	31
5.5.2 Participación autofinanciada	32
5.5.3 Cobro de los cursos de aprendizaje en línea a los no beneficiarios de la AT	32
6 RESULTADOS CLAVE QUE SE ESPERA OBTENER DE LA ASISTENCIA TÉCNICA.....	33
6.1 Resultado clave 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros.....	35
6.1.1 Producto 1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	36
6.1.2 Producto 1.2: Se establecen asociaciones eficaces	40
6.1.3 Producto 1.3: Se identifican periódicamente las necesidades y prioridades de los Miembros	41
6.1.4 Producto 1.4: Los Miembros acceden a los datos y las bases de datos de la OMC.....	41
6.2 Resultado clave 2: Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión.....	42
6.2.1 Producto 2.1: Mejora de los conocimientos de los participantes de Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión sobre los asuntos de fondo y de procedimiento de la OMC	43
6.2.2 Producto 2.2: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de Pasantías sobre Adhesiones	43
6.2.3 Producto 2.3: Mejora de los conocimientos de los Miembros y Observadores interesados sobre el ACP de 2012, las negociaciones de adhesión y la condición de observador	44
6.3 Resultado clave 3: Las instituciones académicas y otras partes interesadas analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas	44
6.3.1 Producto 3.1: En el marco del PCO se generan trabajos de investigación sobre política comercial y asuntos relacionados con la OMC	46
6.3.2 Producto 3.2: Las Cátedras del PCO elaboran cursos con contenido relacionado con la OMC.....	46
6.3.3 Producto 3.3: Los trabajos de investigación de las Cátedras del PCO se difunden a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas	46
6.3.4 Producto 3.4: Existe una mayor colaboración entre las Cátedras del PCO.....	46
6.4 Resultado clave 4: Los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales clave están mejor informados sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio.....	47
6.4.1 Producto 4.1: Mejora de la comprensión de los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales del trabajo y las cuestiones de la OMC	48
6.4.2 Producto 4.2: Mejora del acceso a las cuestiones relacionadas con la OMC mediante material de autoaprendizaje en línea	48
6.4.3 Producto 4.3: Información facilitada sobre la asistencia técnica de la OMC relacionada con el comercio	49

6.4.4 Producto 4.4: Los jóvenes profesionales aprenden sobre el trabajo y las cuestiones de la OMC	49
6.4.5 Producto 4.5: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de China de Pasantías Generales.....	49
7 FINANCIACIÓN	49
7.1 Presupuesto ordinario asignado a la AT	51
7.2 Fondos extrapresupuestarios para AT.....	52
7.2.1 Fondos no asignados a fines específicos (Fondo Fiduciario Global - FFG)	52
7.2.2 Fondos fiduciarios asignados a fines específicos	53
ANEXO 1: MARCO LÓGICO PARA LA AT DE LA OMC, 2026-2027	55
ANEXO 2: MATRIZ DE ACTIVIDADES	66

SIGLAS

ACP	Acuerdo sobre Contratación Pública
ACR	acuerdo comercial regional
ADPIC	aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
AfCFTA	Zona de Libre Comercio Continental Africana
AGCS	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
AT	asistencia técnica
CAPC	Curso Avanzado de Política Comercial
CCD	Comité de Comercio y Desarrollo
CER	comunidad económica regional
CIPC	Curso Introductorio de Política Comercial
CRPC	Curso Regional de Política Comercial
CVM	cadena de valor mundial
EAP	Estrategia de Aprendizaje Progresivo
EOACC	Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso
EPC	examen de las políticas comerciales
FFG	Fondo Fiduciario Global
FMI	Fondo Monetario Internacional
GBR	gestión basada en los resultados
IA	inteligencia artificial
IFCT	Instituto de Formación y Cooperación Técnica
ITC	Centro de Comercio Internacional
mipymes	microempresas, pequeñas y medianas empresas
MIC	medida en materia de inversiones relacionada con el comercio
MNA	medidas no arancelarias
MSF	medidas sanitarias y fitosanitarias
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIG	organizaciones intergubernamentales
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OTC	obstáculos técnicos al comercio
PACG	Programa de Apoyo a los Coordinadores de Grupo
PCO	Programa de Cátedras OMC
PFIPM	Programa Francia e Irlanda para las Misiones
PJP	Programa para Jóvenes Profesionales
Plan de AT	Plan Bienal de Asistencia Técnica y Formación
PMA	países menos adelantados
PPA	Programa de Pasantías sobre Adhesiones
PTPB	Programa para Talentos de los Países Bajos
SMC	subvenciones y medidas compensatorias
UNCTAD	ONU Comercio y Desarrollo
ZLC	zonas de libre comercio

1 RESUMEN

1. La asistencia técnica (AT) es una función esencial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Su objetivo principal es potenciar las capacidades humanas e institucionales de los beneficiarios de la AT para que puedan beneficiarse plenamente del sistema multilateral de comercio basado en normas, cumplir sus obligaciones, ejercer sus derechos, y afrontar los nuevos desafíos y oportunidades relacionados con el comercio.

2. En este Plan Bienal de Asistencia Técnica y Formación (Plan de AT) se definen la estrategia y las prioridades que la Secretaría seguirá en el bienio 2026-2027. En él se establece un marco de política que identifica las prioridades, los resultados previstos, los mecanismos de ejecución y las necesidades y fuentes de financiación. El Plan de AT se ha diseñado de conformidad con los párrafos 38 a 41 de la Declaración Ministerial de Doha¹ y otras declaraciones y decisiones pertinentes adoptadas por los Miembros.

3. El Plan de AT para 2026-2027 se presenta en un contexto de incertidumbre financiera caracterizado por la persistente disminución de las contribuciones voluntarias, las presiones sobre el presupuesto ordinario asignado a la AT, la reducción de los recursos humanos y otros desafíos cambiantes. Estos factores podrían afectar significativamente a la capacidad de la Secretaría para prestar asistencia técnica. La disponibilidad de recursos humanos y financieros será un factor determinante en la aplicación del Plan. En respuesta a estas limitaciones, en el Plan se introduce un nuevo enfoque estratégico destinado a hacer un uso eficiente de los recursos disponibles. También es intencionalmente flexible, lo que permite hacer ajustes en función de los distintos escenarios de financiación y de la evolución de las necesidades.

4. El Plan trata de dar continuidad y mejorar las anteriores iniciativas de AT, adaptando al mismo tiempo la oferta de actividades de AT para atender las necesidades cambiantes tanto del sistema multilateral de comercio como de los beneficiarios de la AT. Su diseño general está configurado por el enfoque de gestión basada en los resultados de la AT, la estrategia de aprendizaje progresivo y otros marcos estratégicos. En consecuencia, los resultados de la AT de la OMC se evaluarán sobre la base de los cuatro resultados clave siguientes:

- Resultado clave 1 - Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros;
- Resultado clave 2 - Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión;
- Resultado clave 3 - Las instituciones académicas y otras partes interesadas analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas; y
- Resultado clave 4 - Los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales están mejor informados sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio.

5. El Plan de AT describe cómo se tratará de alcanzar estos resultados clave durante el bienio 2026-2027, tomando en consideración las necesidades de los Miembros, la evolución de los escenarios de financiación y el resultado de las últimas Conferencias Ministeriales. En consonancia con el enfoque de la gestión basada en los resultados (GBR), la Secretaría seguirá implementando su marco de vigilancia y evaluación, utilizando indicadores de resultados y objetivos para hacer un seguimiento de los progresos hacia los resultados clave. Cuando sea necesario, se realizarán ajustes para tener en cuenta las realidades o incertidumbres prácticas relacionadas con la disponibilidad de recursos.

6. Durante el bienio 2026-2027, la Secretaría promoverá las actividades de AT centradas en la aplicación de los Acuerdos de la OMC y las necesidades y prioridades específicas identificadas por los beneficiarios de la AT. Esto incluirá la implementación de sus herramientas internas de GBR y la consolidación de la Estrategia de Aprendizaje Progresivo (EAP), cuando proceda. Reconociendo las limitaciones financieras y de recursos, la Secretaría estudiará, desarrollará e incorporará métodos

¹ Declaración Ministerial de Doha, [WT/MIN\(01\)/DEC/1](#), párrafos 38 a 41.

pedagógicos más eficaces, en especial la formación práctica y orientada a la acción, y aprovechará plenamente las oportunidades eficientes de aprendizaje virtual e híbrido. La Secretaría seguirá reforzando las asociaciones que agreguen valor y mantiene su compromiso de promover actividades plenamente inclusivas que respondan a las necesidades de los beneficiarios más débiles y vulnerables.

7. En consonancia con la Estrategia 2030 de la Secretaría y la estrategia para el bienio 2026-2027, y con sujeción a los recursos disponibles, la Secretaría optimizará el uso del aprendizaje virtual e híbrido, para lo cual se combinarán sesiones presenciales, aprendizaje en línea al ritmo fijado por el propio interesado y formación sincrónica y asincrónica. Si los recursos financieros lo permiten, fortalecerá aún más sus iniciativas de formación de instructores mediante la incorporación de nuevos métodos de formación y tecnologías centrados en el aprendizaje híbrido para mejorar la transferencia y retención de conocimientos y un uso más eficiente de los recursos. El actual entorno económico y financiero mundial se vigilará de cerca para mitigar cualquier posible repercusión negativa en la implementación del Plan.

8. El marco lógico del Plan de AT se ha concebido para que sea flexible y a la vez sólido, habida cuenta de las importantes incertidumbres en cuanto a la disponibilidad de recursos para 2026-2027, lo que garantiza un seguimiento continuo de los resultados, con independencia de cuál sea la situación financiera. Muchos indicadores presentan ahora objetivos alternativos que corresponden a escenarios financieros optimistas y pesimistas, lo que permite a la Secretaría hacer un seguimiento de los progresos realizados incluso si los recursos disponibles son escasos, y evitar de este modo situaciones en que el incumplimiento de los supuestos iniciales impida medir los resultados. Además, el marco se ha perfeccionado para reequilibrar y reorientar los indicadores en consonancia con las prioridades cambiantes de la cartera de AT y la importancia estratégica de las asociaciones. A ello se suma que el Plan de AT se ha elaborado teniendo en cuenta las incertidumbres financieras; a falta de indicaciones de financiación positivas por parte de los Miembros, la Secretaría ha elaborado su presupuesto sobre la base de un escenario pesimista para el Fondo Fiduciario Global —que refleja las recientes condiciones financieras—, manteniendo al mismo tiempo el *statu quo* para el presupuesto ordinario y los fondos fiduciarios asignados a fines específicos, con el compromiso de reajustar los gastos de conformidad con las prioridades estratégicas del Plan en caso de que las perspectivas financieras mejoren.

9. La Secretaría seguirá colaborando con los Miembros en cualquier cuestión que pueda requerir la adopción de medidas, incluidos los debates sobre temas como sus necesidades de AT vinculadas a nuevas cuestiones comerciales y la evaluación de los resultados de aprendizaje de los participantes y la aplicación de las competencias adquiridas gracias a la AT. Bajo la orientación de los Miembros, la Secretaría seguirá llevando a cabo las medidas que puedan plantearse o requieran atención, incluidas las resultantes de las auditorías externas, como la auditoría de resultados sobre la gobernanza y la gestión de los fondos fiduciarios.

2 INTRODUCCIÓN

10. El objetivo de las actividades de AT de la OMC es ayudar a sus beneficiarios a aumentar sus capacidades humanas e institucionales para que puedan participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio. A este respecto, en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001, los Ministros declararon lo siguiente:

La prestación de asistencia técnica de la OMC estará encaminada a ayudar a los países en desarrollo y menos adelantados, así como a los países en transición de ingreso bajo, a ajustarse a las normas y disciplinas de la OMC y cumplir las obligaciones y ejercer los derechos que corresponden a los Miembros, incluido el de aprovechar los beneficios de un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas.²

² Declaración Ministerial de Doha, [WT/MIN\(01\)/DEC/1](#), párrafo 38.

11. Posteriormente, en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi (Kenya) en diciembre de 2015, los Ministros reafirmaron la importancia de la AT cuando declararon lo siguiente:

Reiteramos también la importancia de que existan programas específicos y sostenibles de asistencia financiera, técnica y para la creación de capacidad que ayuden a los países en desarrollo Miembros, en particular los PMA, a aplicar sus acuerdos, ajustarse al proceso de reforma y aprovechar las oportunidades que se presenten.³

12. Además, en la Declaración Ministerial adoptada en la Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos) en febrero de 2024, se dispone lo siguiente⁴:

Reconocemos la importancia de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio para los Miembros en desarrollo, incluidos los PMA, para la creación de capacidad relacionada con el comercio y para la contribución a su integración en el sistema multilateral de comercio. Reconocemos las contribuciones hechas por el Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT) de la OMC a este respecto, así como por los que han contribuido a la gama de fondos extrapresupuestarios gestionados por la OMC que financian la formación y la creación de capacidad en favor de los Miembros en desarrollo. Esperamos con interés los resultados del noveno Examen Global y reconocemos que esta iniciativa sigue siendo necesaria. Tomamos nota también de los esfuerzos y los debates en curso entre varios Miembros para proseguir la asistencia técnica relacionada con el comercio extrapresupuestaria específica para los PMA.

13. Al preparar el presente Plan de AT, la Secretaría colaboró con los beneficiarios para determinar sus necesidades y velar por la pertinencia de las actividades de AT de la OMC ofrecidas. Los puntos de partida para la elaboración del Plan fueron la información recopilada mediante cuatro series distintas de cuestionarios presentados por los beneficiarios de la AT; antiguos participantes en determinadas actividades de AT y formación; los titulares del Programa de Cátedras OMC y los miembros de la junta consultiva; y otras partes interesadas, así como las consultas mantenidas con los Miembros y Observadores. Esta información se complementa con las enseñanzas extraídas de la ejecución de los Planes de AT anteriores, así como las circunstancias financieras actuales.

14. En el Plan de AT 2026-2027 se introducen ajustes estratégicos en enfoques anteriores, teniendo en cuenta las incertidumbres financieras actuales, la experiencia adquirida en las actividades de formación virtuales e híbridas y la necesidad de optimizar los recursos. La ejecución del Plan depende plenamente de la disponibilidad de recursos financieros y humanos adecuados. Los resultados previstos para 2026-2027 se exponen en la sección 6 y en el marco lógico detallado incluido en el anexo 1. Los anexos forman parte integrante del Plan de AT.

15. En particular, este Plan de AT se ha elaborado en el contexto de la creciente incertidumbre económica mundial y de las limitaciones financieras a las que se enfrenta la Organización, agravadas además por los desafíos más amplios derivados del entorno económico mundial. La mayoría de los beneficiarios de la AT siguen afrontando las mismas dificultades que han hecho necesaria la elaboración del programa de AT de la OMC a lo largo de los años. Por otra parte, varios de esos beneficiarios de la AT desean obtener más asistencia en relación con los debates en curso sobre nuevas cuestiones comerciales, como el comercio digital y el comercio electrónico; el comercio y el medio ambiente; la facilitación de las inversiones para el desarrollo; las cuestiones comerciales relacionadas con el género; las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes); entre otras.

16. El Plan de AT se ha concebido para prestar AT teniendo en cuenta lo dispuesto en los párrafos 38 a 41 de la Declaración de Doha⁵ y en otras decisiones y declaraciones pertinentes adoptadas por los Miembros. Las actividades de AT que se realicen dependerán de las necesidades y prioridades identificadas de los Miembros, en particular a nivel nacional, y las actividades regionales reflejarán

³ Declaración Ministerial de Nairobi, [WT/MIN\(15\)/DEC](#), párrafo 17.

⁴ Declaración Ministerial de Abu Dabi, [WT/MIN\(24\)/DEC](#), párrafo 12.

⁵ Declaración Ministerial de Doha, [WT/MIN\(01\)/DEC/1](#), párrafos 38 a 41.

las necesidades generales expresadas por las distintas regiones, según se expone en la sección 4. Los principales programas y actividades de AT asociados al Plan se enumeran en el anexo 2.

17. El resto del presente documento comprende las siguientes secciones: un resumen de las principales enseñanzas extraídas de la ejecución de anteriores actividades de AT; las necesidades y prioridades de AT determinadas por los Miembros y Observadores beneficiarios, anteriores participantes y otras partes interesadas; las estrategias y medidas para atender las necesidades y prioridades de los Miembros y Observadores, incluidos los nuevos enfoques de la AT; los resultados globales esperados de la aplicación de este Plan de AT; y las opciones de financiación necesarias para su aplicación.

18. Además, en respuesta a las incertidumbres imperantes, el marco lógico del Plan establece objetivos distintos para las actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias no asignadas a fines específicos (el FFG) en función de varios escenarios, a fin de reflejar plenamente la gran importancia que atribuyen los Miembros a la medición de los resultados de la AT otorgada a los beneficiarios.

3 APLICACIÓN DEL PLAN DE AT 2024-2025

3.1 Principales logros de 2024

19. Las enseñanzas extraídas de la ejecución de los Planes de AT anteriores, y en particular los logros alcanzados en 2024, han contribuido a guiar la preparación del presente Plan de AT. En el Informe anual sobre la AT de la OMC correspondiente a 2024⁶ se ofrece un análisis detallado de la AT prestada por la OMC durante el primer año de aplicación del Plan de AT 2024-2025. Se destaca la mejora de los resultados de aprendizaje, la ampliación de los temas abarcados y una participación sostenida en todos los grupos y regiones beneficiarios.

3.1.1 Grandes resultados e impacto

20. Sobre la base del impulso de recuperación de 2023, la tasa global de éxito de la AT alcanzó el 82% en 2024, la más alta en cinco años. Los objetivos totalmente cumplidos se situaron en el 57%, mientras que los objetivos parcialmente cumplidos aumentaron al 25%, y los objetivos no cumplidos disminuyeron al 16%.

21. En 2024, la Secretaría impartió formación a más de 19.000 participantes, el segundo número más alto jamás registrado. El 72% de ellos recibió formación a través de cursos de e-Learning, lo cual representa un aumento del 19% con respecto al año anterior.

22. La participación en los cursos de e-Learning aumentó un 45% hasta un máximo histórico de 13.700 participantes, lo que representa casi tres cuartas partes de todos los beneficiarios de la AT de la OMC. La tasa global de éxito en las actividades de e-Learning aumentó al 78%, frente al 70% el año anterior, mientras que la tasa de excelencia aumentó al 58% (del 55%), y la tasa de abandono se redujo al 20% (del 28%). Durante ese período, la Secretaría ofreció 16 nuevos cursos de e-Learning, con lo que el número total de cursos en línea se eleva a 176, de los cuales el 86% cuenta ahora con elementos interactivos. Para potenciar la experiencia de aprendizaje virtual, la Secretaría también impartió 26 webinarios en los tres idiomas oficiales de la OMC, añadiendo un valioso componente interactivo al programa de e-Learning. Dadas las presiones cada vez mayores sobre los recursos de AT, los participantes de los beneficiarios de la AT optan cada vez más por este método eficaz en función de los costos, que se ha convertido en un activo fundamental para la OMC.

23. En 2024, la Secretaría impartió tres Cursos Avanzados de Política Comercial (CAPC) y tres Cursos Regionales de Política Comercial (CRPC), reafirmando su compromiso con el aprendizaje en profundidad y estructurado del sistema de la OMC. Los tres CAPC registraron una tasa de éxito del 100%, y más del 30% de los participantes obtuvo distinciones, lo que refleja altos niveles de dedicación y éxito académicos. Los tres CRPC, organizados en asociación con instituciones académicas regionales, registraron una tasa de éxito del 94% y una puntuación media en los exámenes finales del 76%, ligeramente inferiores a las de 2023 (95% y 80%, respectivamente). En conjunto, los CAPC y los CRPC –los programas de AT más completos de la Secretaría– siguieron

⁶ [Informe anual de AT para 2024 | WT/COMTD/W/298](#).

siendo piedras angulares de la AT de la OMC, desarrollando las capacidades analíticas, jurídicas y de política necesarias para que los beneficiarios participen efectivamente en el comercio multilateral y se implementen políticas nacionales eficaces.

24. Se impartieron dos Cursos Introductorios de Política Comercial (CIPC), en francés e inglés, adaptados expresamente a las necesidades de AT de los PMA, que reunieron a 53 participantes de 25 PMA, el 56% de los cuales completaron el curso con calificaciones excelentes. Los CIPC, relanzados en 2023, han seguido ofreciendo importantes beneficios a los funcionarios públicos que trabajan en cuestiones relacionadas con la OMC.

25. Aprovechando la experiencia y las enseñanzas extraídas del bienio anterior, cuando la prestación de AT tuvo que adaptarse a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, la AT de la OMC profundizó su cambio hacia un modelo de aprendizaje híbrido, que combina las ventajas de las modalidades de prestación virtuales, presenciales y en línea. Este enfoque se convirtió en una característica definitoria de la prestación de AT, permitiendo una formación personalizada, flexible y eficaz en función de los costos. A lo largo del año, varias actividades siguieron este enfoque, abarcando una amplia gama de temas relacionados con el comercio, entre ellos la agricultura, la contratación pública, el acceso a los mercados y las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio (OTC). La mayoría de estas actividades se concibieron para un público mundial, y algunas se destinaron a un público regional.

26. En respuesta a las recomendaciones de evaluaciones anteriores, en 2024 se reforzó aún más la utilización de enfoques orientados a la acción, en particular en apoyo de la implementación de las disposiciones en materia de transparencia. Estos enfoques incluyen mentoría y *coaching*, la elaboración y aplicación de planes de acción, el foco en la obtención de resultados concretos y el seguimiento a lo largo del tiempo para reforzar tanto los resultados de aprendizaje como el impacto institucional. Al combinar la instrucción técnica con el apoyo personalizado y los resultados prácticos, la Secretaría mejoró la eficacia y sostenibilidad de los esfuerzos de creación de capacidad, fomentando una mayor dedicación de los participantes mucho más allá del período de formación.

27. Las actividades de apoyo a la transparencia proporcionaron resultados sólidos en 2024. Los Miembros en desarrollo y los PMA Miembros presentaron el 86% de las notificaciones OTC y el 74% de las notificaciones MSF (de las cuales, alrededor del 20% fueron de PMA). Un logro notable fue el taller sobre valoración en aduana, que dio lugar a 22 notificaciones formales, el mayor número jamás presentado entre dos reuniones del Comité.

28. Además, la AT contribuyó a un aumento del 68% del número de documentos sustantivos presentados por Miembros en desarrollo y PMA Miembros a los órganos de la OMC, el más alto en más de una década.

3.1.2 Alto nivel de diversidad

29. En 2024, la Secretaría siguió perfeccionando y ampliando su oferta de formación en respuesta a las necesidades expresadas por los beneficiarios. El contenido se centró en los ámbitos prioritarios identificados por los Miembros y Observadores, como el comercio digital, las licencias de importación, la agricultura, las normas, el comercio y el medio ambiente, y las técnicas de negociación comercial. Este último ámbito se restableció después de haberse suspendido durante la pandemia. El Curso Temático Avanzado sobre Comercio y Medio Ambiente se retomó después de una pausa de seis años, lo cual pone de relieve que la AT de la OMC se basa en la demanda y la capacidad de la Secretaría de adaptar su oferta en consecuencia. Las actividades abarcaron una amplia gama de temas y se adaptaron periódicamente para reflejar las prioridades nacionales y regionales, velando por que siguieran siendo pertinentes para las necesidades cambiantes de los participantes.

30. La AT de la OMC siguió centrada en el fomento de la participación inclusiva. Más de 5.000 participantes de PMA participaron en actividades de AT en 2024, lo que representa el 29% de todos los beneficiarios de la AT, y abarca 38 Miembros y observadores de la OMC, una proporción uniforme con la de 2023. La participación de los PMA fue especialmente sólida en los programas de e-Learning y de formación en el empleo. Su mayor participación en la labor de la OMC también se reflejó en un aumento del número de documentos presentados a los Comités de la OMC, que pasaron de 117 en 2023 a 162 en 2024.

31. Las mujeres representaron el 47% de todos los participantes en la AT, un nivel similar al promedio quinquenal, a pesar de un ligero descenso de un punto porcentual a partir de 2023. El Caribe siguió liderando la participación de las mujeres, ya que el 66% de los participantes eran mujeres, frente al 62,5% del año anterior. Las tasas de participación de las mujeres se mantuvieron estables en América Latina (54%), Asia y el Pacífico (50%) y los países de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (46%). Sin embargo, la proporción de mujeres participantes disminuyó en África (41%) y Oriente Medio (42%), frente al 43% y el 45%, respectivamente, en 2023. Las actividades mundiales de AT lograron la plena paridad de género, pues las mujeres representaron exactamente el 50% de los participantes.

32. En 2024 se mantuvo un amplio alcance geográfico, con participantes procedentes de todas las regiones. Se organizaron actividades de AT nacionales y regionales en 62 Miembros y Observadores diferentes, lo que refleja el interés de la Secretaría en la distribución equitativa y en la prestación adaptada. Entre las regiones, África siguió siendo la más activa en la organización de actividades presenciales a nivel nacional y regional, seguida de América Latina. Si bien la mayoría de las regiones experimentó un repunte en la participación presencial en comparación con 2023, la región de Asia y el Pacífico registró una disminución del 27% en el número de actividades organizadas. En general, los niveles de actividad presencial se mantuvieron estables con respecto al año anterior.

33. La cobertura lingüística siguió estando más equilibrada que en los años anteriores a la pandemia: el inglés fue el principal idioma de impartición (49%), seguido del español (25%) y el francés (21%), y se prestaron servicios de interpretación para el 5% restante.⁷ El apoyo a las sesiones multilingües en directo también creció, en particular en las actividades de e-Learning. A finales de 2024, el catálogo de cursos de e-Learning de la OMC comprendía 64 cursos en inglés, 54 en francés y 55 en español, lo que refleja un importante compromiso con la accesibilidad multilingüe. La distribución de las inscripciones puso de relieve la creciente diversidad lingüística, con el 68% de los participantes inscritos en cursos en inglés, el 20% en francés y el 12% en español, lo que supone un notable aumento de los participantes que prefieren aprender en un idioma distinto del inglés.

3.1.3 Alinear el rendimiento con los resultados esperados

34. Las actividades de AT siguieron alineándose estrechamente con los objetivos estratégicos de la Secretaría, estructurados en el marco de los cuatro resultados clave. El resultado clave 1, que apoya la aplicación de los Acuerdos de la OMC y la plena efectividad de los derechos y obligaciones de los Miembros, siguió siendo el objetivo principal, y representa el 89% de todas las actividades de AT. El resultado clave 2, centrado en apoyar la adhesión de nuevos Miembros, representó el 7% de las actividades, lo que refleja tanto los procesos de adhesión en curso como la integración satisfactoria de las Comoras y Timor-Leste. Los resultados clave 3 y 4, que promueven la colaboración con el mundo académico y otras partes interesadas, como los legisladores, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, constituyen el 4% restante.

35. La AT desempeñó un papel fundamental en el apoyo a los Gobiernos en proceso de adhesión. Las adhesiones de las Comoras y Timor-Leste fueron logros históricos y los resultados más tangibles de la AT relacionada con las adhesiones durante muchos años hasta 2024. La Secretaría proporcionó apoyo sostenido a lo largo de sus procesos de adhesión, que culminaron en su adhesión formal en 2024. Se continuó brindando AT adaptada a otros Gobiernos de entre los 22 que se encuentran en diversas etapas del proceso de adhesión.

36. En 2024, la Secretaría mantuvo su firme compromiso con la formación en el empleo, con 65 participantes contratados en el marco de varios programas estructurados: el Programa de Pasantías sobre Adhesiones (PPA)⁸, el Programa para Talentos de los Países Bajos (PTPB), el Programa Francia e Irlanda para las Misiones (PFIPM), el Programa para Jóvenes Profesionales (PJP) y el Programa de Apoyo a los Coordinadores de Grupo (PACG). Estas colocaciones a largo plazo proporcionan a los participantes capacidades prácticas y una exposición de primera mano al

⁷ Esto refleja las preferencias lingüísticas de los beneficiarios de la AT. Además, la Secretaría ha seguido aplicando las constataciones del documento de opciones para mejorar la distribución por idiomas en las actividades de asistencia técnica ([WT/COMTD/W/229](#)).

⁸ En 2023, este programa aumentó el número de pasantes de 5 a 10, y a los 5 pasantes adicionales se les asignaron tareas que no guardaban relación con las cuestiones relativas a la adhesión.

funcionamiento del sistema multilateral de comercio, reforzando sus conocimientos técnicos mediante la aplicación al mundo real y la inmersión institucional durante un largo período.

37. El Programa de Cátedras OMC (PCO) siguió ampliando su alcance y profundizó su repercusión en 2024 como parte de los esfuerzos más amplios de la Secretaría por involucrar a instituciones académicas en el apoyo al desarrollo y la investigación de políticas comerciales. Las Cátedras OMC hicieron contribuciones sustanciales a la investigación, el desarrollo de planes de estudios y la divulgación de políticas. En la Fase III, los productos de investigación aumentaron un 16%, los cursos finalizados un 24% y las actividades de divulgación, un 23%. El Programa experimentó una mayor consolidación y crecimiento con la selección de cinco nuevas universidades para la Fase IV, con lo que la red mundial de Cátedras OMC comprende 39 instituciones de todas las regiones.

3.1.4 Gestión rigurosa de recursos escasos

38. En 2024, la AT de la OMC operó bajo una presión financiera continua y creciente. Para garantizar que pudieran seguir ejecutándose sus programas, la Secretaría implementó estrictas medidas de eficiencia en función de los costos. Al dar prioridad a las actividades, ampliar el uso de formatos de aprendizaje digitales e híbridos y optimizar la planificación logística, la Secretaría pudo mantener el volumen y la calidad de las iniciativas de AT. No obstante, las perspectivas financieras siguen siendo preocupantes. Si en 2026 y en adelante persiste la escasez de fondos, existe el riesgo de que disminuya el volumen o la calidad de las actividades de AT (o ambas cosas), lo que podría afectar a la capacidad de la Secretaría de llevar a cabo y cumplir su mandato de AT.

3.2 Enseñanzas extraídas de la ejecución de las actividades en 2024

39. Se pueden extraer varias enseñanzas importantes de la ejecución de las actividades de AT en 2024 y en años anteriores, que determinarán el diseño y la implementación del Plan de AT 2026-2027. Esas enseñanzas tienen que ver con la aplicación del enfoque de GBR de la Secretaría, la EAP, los métodos pedagógicos y la priorización de la inclusión.

3.2.1 Gestión basada en los resultados

40. El perfeccionamiento continuo del marco de GBR ha reforzado la capacidad de la Secretaría para supervisar y evaluar la prestación de AT mediante evaluaciones de la ejecución y evaluaciones específicas. En 2024 se realizaron 13 evaluaciones (8 evaluaciones *in situ* de las actividades y 5 exámenes del impacto a nivel de beneficiarios de la AT). Dichas evaluaciones abarcaron un conjunto diverso de actividades mundiales, regionales y nacionales, sobre temas como la valoración en aduana, el comercio y el género, el comercio y las estadísticas en términos de valor agregado, las notificaciones después del examen de las políticas comerciales, el comercio digital, el comercio y la salud pública, las notificaciones relativas a la agricultura y las negociaciones comerciales.

41. Las constataciones confirmaron sistemáticamente la pertinencia y la armonización de la AT con las prioridades de los beneficiarios. Si bien se observaron variaciones en la eficacia de las actividades, las evaluaciones concluyeron en general que los objetivos se habían cumplido con éxito. Las evaluaciones *in situ* también dieron lugar a buenas prácticas y recomendaciones para mejorar, que se compartieron internamente para fundamentar la programación futura, incluido el Plan de AT 2026-2027. A nivel de los beneficiarios de la AT, los beneficiarios en cuestión identificaron resultados sostenibles.

42. Al mismo tiempo, los informes de fin de misión presentados por los instructores siguieron facilitando retroalimentación oportuna y práctica sobre los resultados inmediatos, complementando las conclusiones de la evaluación. Esta información contribuyó al aprendizaje continuo y a la planificación adaptativa.

43. Las actualizaciones periódicas de los tableros de mando del Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica (TAMS), con datos desagregados, reforzaron aún más la transparencia y la rendición de cuentas. Para reforzar la integración digital de la gestión de la AT, en 2024 se puso en marcha un proyecto para fusionar el TAMS y la plataforma e-Learning en un portal unificado de AT, que centralice el catálogo de actividades de AT de la OMC, las peticiones de AT, las solicitudes y los datos sobre la ejecución. Sin embargo, la complejidad técnica del sistema, junto con el alcance transversal de sus flujos de trabajo, han retrasado la aplicación. Para mejorar la eficiencia, la coherencia y las

repercusiones de la prestación de AT de la OMC será esencial que se siga invirtiendo en racionalizar y modernizar las herramientas en línea.

3.2.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo

44. La Estrategia de Aprendizaje Progresivo (EAP) es una piedra angular de la prestación de AT. Orienta a los participantes desde el nivel introductorio hasta el avanzado, asegurando que la oferta de aprendizaje se ajuste a los conocimientos previos y las responsabilidades profesionales de los participantes. Solo el 17% de las actividades de AT registradas quedaban fuera del marco de la EAP, lo que supone una disminución de 1,3 puntos porcentuales con respecto a 2023 y un nivel coherente con las tendencias históricas.

45. En 2024 se llevó a cabo la primera evaluación *a posteriori* de la EAP desde su puesta en marcha en 2010. La evaluación abarcó el período 2017-2023, durante el cual más de 24.000 participantes de 161 países y territorios aduaneros distintos participaron en las actividades de AT de la OMC. El examen confirmó que la EAP sigue siendo pertinente y eficaz para la creación de la capacidad de los participantes de involucrarse en el desarrollo y las negociaciones de las políticas comerciales relacionadas con la OMC. También destacó ámbitos de mejora, como la progresión lógica de los cursos, la reducción de los contenidos redundantes en los distintos niveles, la coherencia del contenido de los cursos con los conceptos básicos, la mejora de la orientación sobre los requisitos previos, la incorporación de módulos de repaso y el fomento del uso práctico y la aplicación de los conocimientos adquiridos.

3.2.3 Contenido de los cursos y métodos pedagógicos

46. En respuesta a las enseñanzas extraídas del período de pandemia y la creciente demanda de un entorno de aprendizaje más colaborativo, la Secretaría intensificó el uso de herramientas pedagógicas interactivas. En 2024 se integraron cada vez más enfoques adaptados, como las mentorías, el *coaching*, los planes de acción y los mecanismos de seguimiento, especialmente en los cursos relacionados con las obligaciones en materia de transparencia. Estos métodos mejoran la retención de los conocimientos, la aplicación institucional y la satisfacción de los alumnos. Además, la utilización de formatos de aprendizaje híbrido, que combinan segmentos virtuales y presenciales, fue eficaz. Los componentes virtuales proporcionaron flexibilidad y una base teórica, mientras que los segmentos presenciales fomentaron la interacción entre homólogos, la aplicación basada en casos prácticos y la exploración más profunda de temas complejos. Las observaciones de los participantes confirmaron que este formato maximizaba sus resultados de aprendizaje, al tiempo que les permitió aprovechar su tiempo de manera eficiente.

3.2.4 Priorizar la inclusión

47. Si bien la Secretaría siguió dando prioridad a la inclusión en la prestación de AT, los resultados de 2024 revelaron varios ámbitos que requerían una adaptación y un enfoque renovados. La participación de las mujeres se mantuvo estable, pero acentuó los persistentes desequilibrios regionales. Estas tendencias ponen de relieve la necesidad de formular programas específicos de divulgación con perspectiva de género en las regiones infrarrepresentadas.

48. La participación de los PMA en la formación en el empleo disminuyó del 46% al 39%, y la participación de los PMA en e-Learning disminuyó del 38% al 33%. Con todo, la tasa de finalización entre los alumnos digitales procedentes de PMA aumentó considerablemente, del 69% en 2023 al 80% en 2024, lo que indica que, una vez involucrados, los participantes procedentes de los PMA muestran un firme compromiso y capacidad.

4 NECESIDADES Y PRIORIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

49. En un enfoque de la asistencia técnica (AT) basado en los resultados, es fundamental identificar las necesidades y prioridades de los beneficiarios. Por consiguiente, para preparar el Plan Bienal de Asistencia Técnica y Formación de la OMC 2026-2027, la Secretaría distribuyó a las partes interesadas pertinentes cuatro series de cuestionarios. El objetivo era evaluar sus necesidades y prioridades y velar por que el diseño de los programas y las actividades específicas se ajuste a las

demandas reales, los recursos se utilicen de manera eficiente y se alcancen los resultados perseguidos. El análisis de las respuestas se presenta en el documento [RD/COMTD/17](#).⁹

4.1 Necesidades y prioridades de los beneficiarios de la AT

50. En total, 87 beneficiarios de la AT¹⁰, lo que representa alrededor del 60% de todos los beneficiarios de la AT, respondieron al cuestionario sobre AT dirigido a los Miembros y los Observadores. Se recibieron respuestas de las siete regiones que se distinguen a efectos de la prestación de AT: África de habla inglesa; África de habla francesa; países árabes y de Oriente Medio; Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (ECOACC); el Caribe; América Latina; y Asia y el Pacífico. Además de señalar sus necesidades y temas prioritarios, los beneficiarios también destacaron en sus respuestas diversas dificultades a las que se enfrentan a la hora de participar en el sistema multilateral de comercio. Indicaron algunas sugerencias para mejorar la prestación de la AT, incluidos los formatos y enfoques de aprendizaje preferidos.

51. También se envió un cuestionario específico a una muestra de antiguos participantes que habían asistido a un número determinado de actividades de formación de la OMC, como los CRPC, los CAPC o los programas de colocación a largo plazo que tuvieron lugar durante el período 2022-2024. Se recibió un total de 81 respuestas.¹¹ Las observaciones formuladas por los antiguos participantes en sus respuestas se resumen en la sección 4.1.9 *infra*.

52. La mayoría de los Miembros y Observadores que respondieron destacaron que los obstáculos comunes que les impiden participar efectivamente en el sistema mundial de comercio son, entre otros, la elevada tasa de rotación del personal, la limitada capacidad humana e institucional, las barreras lingüísticas, la deficiencia de los marcos reglamentarios, y las vulnerabilidades frente a conmociones externas como el cambio climático y las perturbaciones geopolíticas. Los respondientes pidieron que se impartiera una formación adaptada y continua para subsanar estas deficiencias e hicieron hincapié en la necesidad de realizar más actividades de formación de carácter presencial, especialmente en los niveles intermedio y avanzado (es decir, los niveles 2 y 3), así como de mejorar la coordinación y ampliar el acceso a la AT en los distintos modos de prestación.

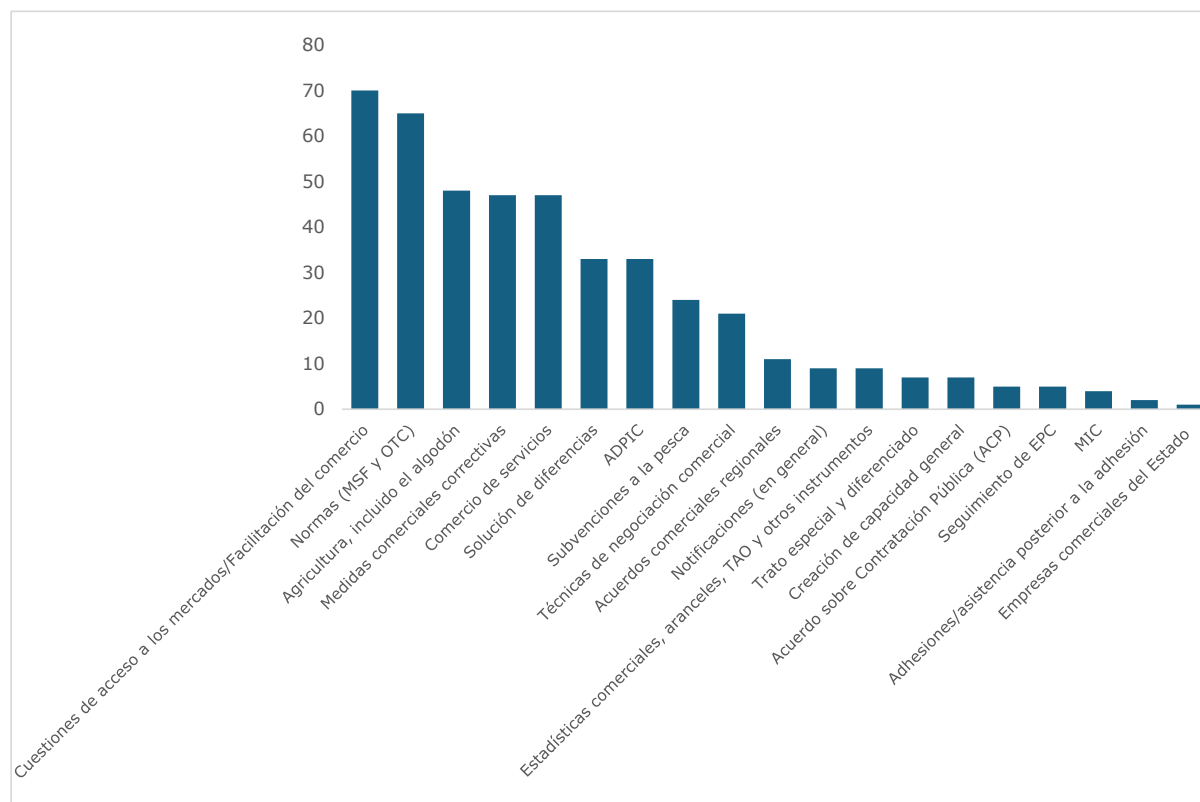
53. Los ámbitos prioritarios identificados en todas las regiones con respecto a los Acuerdos de la OMC existentes se centran principalmente en el acceso a los mercados (en particular la facilitación del comercio, la valoración en aduana, las licencias de importación y las normas de origen), seguido de las normas (MSF y OTC); la agricultura (especialmente las notificaciones, la ayuda interna y la seguridad alimentaria); el comercio de servicios; las medidas comerciales correctivas; los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) (con especial hincapié en la salud pública y la transferencia de tecnología); la solución de diferencias; las subvenciones a la pesca; las técnicas de negociación; y el análisis de datos comerciales. Además, los respondientes destacaron la necesidad de formación sobre acuerdos comerciales regionales (ACR); obligaciones en materia de notificación a la OMC; contratación pública; cuestiones de desarrollo (en particular trato especial y diferenciado); exámenes de las políticas comerciales; creación de capacidad general; medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC); adhesiones a la OMC; y empresas comerciales del Estado.

⁹ El documento [RD/COMTD/17](#) es un documento de sala no oficial que contiene un análisis detallado de las respuestas recibidas a cuatro cuestionarios distintos. El documento se distribuyó a los Miembros y Observadores y se examinó en la reunión informal del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) sobre la asistencia técnica, que tuvo lugar el 18 de junio de 2025 y continuó el 4 de julio de 2025.

¹⁰ Compuesto de 81 Miembros y 6 Observadores: 12 beneficiarios de AT de países africanos de habla inglesa; 16 de África de habla francesa; 18 de Asia y el Pacífico; 14 de América Latina; 7 del Caribe; 9 de la región Árabe y de Oriente Medio; y 11 de la región de ECOACC.

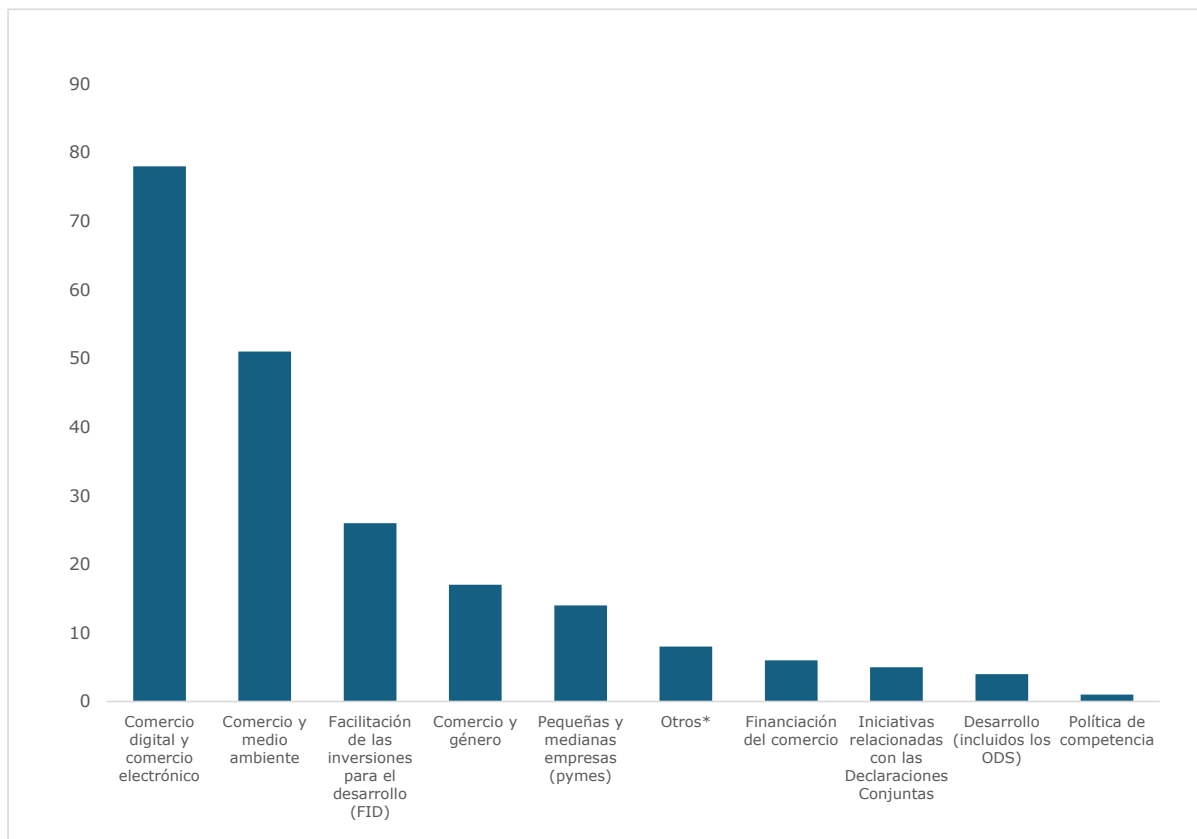
¹¹ Se recibieron 21 respuestas de participantes de África de habla inglesa; 20 de participantes de África de habla francesa; 19 de participantes de Asia y el Pacífico; 14 de participantes de América Latina; 4 de participantes del Caribe; 2 de participantes de la región Árabe y de Oriente Medio; y 1 de un participante de la región de ECOACC.

Gráfico 1 - Ámbitos prioritarios para los beneficiarios relacionados con los Acuerdos de la OMC para 2026-2027



54. Los respondientes también manifestaron gran interés en recibir formación sobre temas más recientes y transversales que aún no están plenamente abarcados por los Acuerdos de la OMC, como el comercio digital y el comercio electrónico; el comercio y el medio ambiente; la facilitación de las inversiones para el desarrollo; y la integración de las mipymes en el comercio mundial. Otros temas de interés eran el comercio y el género, la financiación del comercio, la política industrial y de competencia y la reforma de la OMC.

Gráfico 2 - Temas no abarcados por un Acuerdo o que no forman parte de un proceso acordado multilateralmente



* Los temas comprendidos en la categoría "Otros" incluyen, entre otros, la política industrial, las cadenas de valor mundiales, la reforma de la OMC, el comercio para la paz y el comercio ilícito.

55. A fin de mejorar la eficacia del programa de AT de la OMC, los respondientes propusieron formatos de formación más interactivos, prácticos, orientados a la acción e inclusivos, como por ejemplo la prestación regional e híbrida, los programas de mentoría y los recursos multilingües. Pidieron que se estableciera una vía de aprendizaje estructurada que incluya todos los niveles (introductorio, intermedio y avanzado) e itinerarios tanto generalistas como especialistas. Manifestaron preferencia por los modelos de aprendizaje híbrido, que combinen el aprendizaje en línea y sesiones asincrónicas para los conocimientos fundamentales y sesiones presenciales para el estudio más a fondo, e hicieron hincapié en la importancia de los mecanismos de seguimiento para medir la repercusión. Esta información tiene por objeto ayudar a diseñar un programa de AT basado en la demanda que responda a las necesidades diversas y cambiantes de los Miembros y observadores de la OMC.

56. En las secciones 4.1.1 a 4.1.8 *infra* se dan más detalles sobre las respuestas recibidas de los Miembros y Observadores, agrupadas por regiones y para los PMA.

4.1.1 África de habla inglesa

57. Doce beneficiarios de la AT¹² de los 26 Miembros y Observadores del África de habla inglesa respondieron al cuestionario sobre AT. Los respondientes indicaron los siguientes ámbitos prioritarios en el marco de los Acuerdos de la OMC existentes: OTC/MSF; cuestiones relativas al acceso a los mercados (incluidas las licencias de importación, las restricciones cuantitativas y la facilitación del comercio); agricultura; subvenciones a la pesca; propiedad intelectual (ADPIC); técnicas de

¹² Egipto, Etiopía (Observador), Ghana, Liberia, Malawi, Mauricio, Namibia, Nigeria, Seychelles, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

negociación comercial; solución de diferencias; notificaciones; bases de datos comerciales y estadísticos; y cuestiones relativas al desarrollo.

58. Con respecto a los temas no abarcados por un Acuerdo de la OMC existente, los respondientes identificaron las prioridades siguientes: comercio digital y comercio electrónico; comercio y medio ambiente; facilitación de las inversiones para el desarrollo, comercio y género; financiación del comercio; y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

59. Una de las principales dificultades indicadas por los respondientes de esta región es la persistente pérdida de conocimientos relacionados con la OMC en los Gobiernos debido a la rotación de personal, lo que obstaculiza la participación efectiva en los debates de la OMC y pone de relieve la necesidad de formación continua en todos los ámbitos. Además, los respondientes informaron de una serie de obstáculos estructurales para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio, entre los que figuran las dificultades de las pymes para cumplir las normas de exportación; la escasa influencia de los agentes económicos en la formulación de las políticas comerciales; los esfuerzos insuficientes para armonizar las políticas comerciales con los compromisos contraídos en el marco de la OMC; y los obstáculos no arancelarios que siguen limitando las ventajas derivadas del comercio mundial. Otras limitaciones incluyen la escasa alfabetización sobre instrumentos financieros y herramientas de TI, el escaso cumplimiento de las normas multilaterales en evolución y la participación insuficiente en las negociaciones de la OMC debido a restricciones financieras. Asimismo, la mayoría de los beneficiarios lidia con una base de exportación reducida, elevados costos del transporte, en particular en los países sin litoral, y dificultades más amplias de acceso a los mercados derivadas de una infraestructura insuficiente, de una tecnología obsoleta y de la financiación del comercio limitada.

60. En cuanto al nivel más eficaz de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, la mayoría de los respondientes resaltaron que los tres niveles son igualmente importantes. El nivel 1 (introductorio) ofrece los fundamentos esenciales para que los funcionarios públicos comprendan las normas de la OMC. Sobre esta base, el nivel 2 (intermedio) profundiza en los conocimientos necesarios para elaborar políticas eficaces. El nivel 3 (avanzado) perfecciona los conocimientos técnicos especializados, lo que permite a los participantes participar en negociaciones comerciales complejas.

61. Las sugerencias para mejorar la oferta de AT de la OMC incluyen impartir formación adaptada a sectores específicos en ámbitos clave como la agricultura, las subvenciones a la pesca, las MSF y los OTC, y el comercio digital; mejorar el apoyo complementarios mediante las mentorías y el aprendizaje entre homólogos; ampliar las actividades de divulgación dirigidas a grupos interesados no gubernamentales, como las pymes, los jóvenes y las mujeres; y simplificar el proceso de solicitud de AT mejorando al mismo tiempo el seguimiento de los programas. En las recomendaciones también se insta a aumentar las actividades de formación nacionales y adaptar su contenido a las necesidades específicas de los Miembros, en particular la asistencia relativa a las adhesiones, y a emplear métodos de aprendizaje prácticos e interactivos. También se sugirió incorporar en el programa de AT de la OMC un componente de "formación para formadores", aumentar la colaboración con las comunidades económicas regionales (CER) e implicar a expertos y partes interesadas locales y regionales en el diseño y la ejecución de la AT.

4.1.2 África de habla francesa

62. Dieciséis beneficiarios de la AT¹³ de los 27 Miembros y Observadores del África de habla francesa respondieron al cuestionario sobre AT. Los ámbitos prioritarios para la región son las subvenciones a la pesca; la agricultura; las normas (MSF y OTC); el comercio de servicios; las técnicas de negociación; el acceso a los mercados (en particular la facilitación del comercio); y la propiedad intelectual. Otros temas son la solución de diferencias (tanto las cuestiones de procedimiento como los debates en curso sobre la reforma); las medidas comerciales correctivas (principalmente las medidas antidumping y las salvaguardias); y el trato especial y diferenciado.

63. Con respecto a los ámbitos prioritarios no abarcados por los Acuerdos de la OMC existentes, casi todos los respondientes coincidieron en que era necesario incluirlos en el programa de AT de la OMC. En particular, mencionaron el comercio digital y el comercio electrónico; el comercio y el

¹³ Angola, Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, las Comoras, Djibouti, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, República Democrática del Congo, Senegal, Togo y Túnez.

medio ambiente; la facilitación de las inversiones para el desarrollo; el comercio y el género; la financiación del comercio; y otros ámbitos como las mipymes; las Iniciativas relacionadas con las Declaraciones Conjuntas; y la política de competencia.

64. Los respondientes indicaron que existen varias limitaciones de capacidad que les impiden aprovechar plenamente el sistema multilateral de comercio basado en normas. La falta de conocimientos técnicos, la escasez de recursos humanos cualificados y la escasa coordinación entre las distintas instituciones nacionales fueron las más mencionadas. Estas restricciones limitan su capacidad para aplicar eficazmente las normas de la OMC y participar en las negociaciones internacionales. El acceso a los mercados se ve restringido por los obstáculos arancelarios y no arancelarios, así como por la competencia desleal de productos subvencionados u objeto de dumping. Los elevados costos del comercio y las infraestructuras inadecuadas constituyen obstáculos a la integración en el comercio mundial. Algunos respondientes indicaron que se enfrentan a dificultades relacionadas con la diversificación económica porque dependen en gran medida de unos pocos productos de exportación, lo que les expone a las fluctuaciones de los mercados mundiales. La formación inadecuada y la falta de expertos especializados se han identificado como uno de los problemas que dificultan la capacidad de los Gobiernos para negociar eficazmente y aplicar sus compromisos comerciales.

65. En cuanto al nivel más eficaz de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, los respondientes resaltaron la importancia de ofrecer formación en todos los niveles para adaptarse a los distintos perfiles de los participantes. Concretamente, con respecto a la aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC, se recomendó empezar por el nivel 1 (introductorio) para forjar una comprensión básica de los mecanismos y las herramientas de la OMC.

66. Las sugerencias para mejorar la oferta de AT de la OMC incluyen integrar temas emergentes como el comercio digital, la inteligencia artificial (IA) y la sostenibilidad promoviendo al mismo tiempo la inclusión mediante el apoyo específico a las mujeres en el comercio. Los respondientes sugirieron que se adoptara un enfoque más interactivo y práctico para el aprendizaje -como las simulaciones, las mentorías, y los talleres- con un seguimiento posterior para consolidar los conocimientos. También se destacó la ampliación del acceso a la formación tanto presencial como en línea, la mejora de la disponibilidad de actividades en francés y la creación de una plataforma fácil de utilizar para llevar un seguimiento de las solicitudes. Por último, se sugirió que se prestara un apoyo específico para la aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC para aumentar la eficacia en la práctica.

4.1.3 Región Árabe y de Oriente Medio

67. Catorce beneficiarios de la AT ¹⁴ de los 21 Miembros y Observadores de la región Árabe y de Oriente Medio respondieron al cuestionario sobre AT. Los respondientes identificaron varios ámbitos prioritarios de AT correspondientes a los Acuerdos de la OMC existentes, entre ellos el acceso a los mercados (principalmente, la facilitación del comercio, las licencias de importación, la valoración en aduana y el ATI); las medidas comerciales correctivas; el comercio de servicios; la agricultura; las normas; la solución de diferencias; y la pesca. Además, los respondientes destacaron la necesidad de un refuerzo general de las capacidades que abarque todos los temas comerciales, así como de formación en técnicas de negociación comercial. Otros temas de interés señalados por los respondientes son las estadísticas y los datos comerciales de la OMC; las notificaciones; la contratación pública; los ACR; y las MIC. Se considera que la formación general sobre comercio en términos de valor añadido y cadenas de valor mundiales es necesaria a fin de mejorar las competencias en materia de recopilación de datos y llevar a cabo análisis estadísticos que respalden la formulación de las políticas y el desarrollo sectorial. Análogamente, se considera que es fundamental comprender las reformas jurídicas, económicas y regulatorias necesarias para la adhesión a la OMC, a fin de armonizar las políticas comerciales con los compromisos asumidos en el marco de la Organización, abordar las dificultades que plantean las negociaciones y prepararse para la aplicación posterior a la adhesión.

¹⁴ Arabia Saudita, Bahrein, **Djibouti, Egipto**, Emiratos Árabes Unidos, Iraq (Observador), Jordania, Kuwait, Líbano (Observador), **Marruecos, Mauritania**, Omán, **Túnez** y Yemen. Las respuestas de los Miembros árabes/africanos que figuran en negrita se analizan en las respectivas secciones dedicadas a África de habla inglesa y francesa.

68. Además, los respondientes indicaron su necesidad de recibir formación sobre temas no abarcados por un Acuerdo de la OMC existente, como son el comercio digital y el comercio electrónico; el comercio y el medio ambiente; la facilitación de las inversiones para el desarrollo; el comercio y el género; y las mipymes y la financiación del comercio.

69. Los respondientes identificaron dificultades relativas a las limitaciones de capacidad en ámbitos jurídicos y técnicos especializados, así como a la capacidad institucional limitada. Además de la escasez de recursos, entre los aspectos que limitan la participación de los beneficiarios de la AT de la región en los programas de TA y en los órganos subsidiarios y comités técnicos de la OMC se mencionaron las barreras lingüísticas (debidas a la ausencia del árabe como idioma de trabajo de la OMC) y diversas trabas administrativas (como la complejidad de los procedimientos de visado, la breve duración de los visados y las demoras burocráticas).

70. En cuanto al nivel más eficaz de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, aunque los respondientes indicaron su preferencia por una combinación de formación de nivel 1 (básico) y nivel 2 (intermedio), prácticamente todos reconocieron la importancia de los tres niveles de formación ofrecidos por la OMC para subsanar los déficits de conocimientos y experiencia de los funcionarios y el sector público.

71. Las sugerencias para mejorar la oferta de AT de la OMC incluyen ampliar la formación en formatos virtuales e híbridos; aumentar la colaboración con organizaciones regionales para mejorar la coherencia y la pertinencia y promover contenidos específicos para cada región; abordar las barreras lingüísticas; adoptar metodologías de formación que desarrollen aptitudes analíticas y promuevan el pensamiento crítico; establecer mecanismos de seguimiento, como colaboración y apoyo posteriores a la formación para la aplicación de las competencias y estrategias adquiridas; adaptar en mayor medida los programas de AT a las necesidades y dificultades específicas de cada Miembro; fomentar una mayor participación del sector privado; reforzar aún más los mecanismos de retroalimentación y la evaluación posterior a la formación para medir el impacto de los programas de formación; acentuar el carácter interactivo y práctico del aprendizaje; reducir las trabas administrativas, como la tramitación de visados, a fin de mejorar la accesibilidad; y reforzar la progresividad del aprendizaje garantizando que los antiguos participantes de cursos nacionales y regionales sean seleccionados para cursos en Ginebra.

4.1.4 Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso

72. Once beneficiarios de la AT¹⁵ de los 21 Miembros y Observadores de la región de ECOACC respondieron al cuestionario sobre AT. Los respondientes identificaron varios ámbitos prioritarios de AT correspondientes a los Acuerdos de la OMC existentes, entre ellos las normas; el acceso a los mercados (como la facilitación del comercio, las licencias de importación, las restricciones cuantitativas, etc.); el comercio de servicios; la agricultura; la solución de diferencias; los ACR; las medidas comerciales correctivas; y la contratación pública. Otros ámbitos de interés son las técnicas de negociación comercial; las cuestiones relativas al desarrollo; los ADPIC; la pesca; la notificación de datos para presentar los aranceles de importación NMF aplicados en la nomenclatura arancelaria nacional; las estadísticas de importación; y las empresas comerciales del Estado.

73. Otras necesidades de formación relacionadas con temas no abarcados por un Acuerdo de la OMC existente incluyen el comercio digital y el comercio electrónico; la facilitación de las inversiones para el desarrollo; el comercio y el medio ambiente; las mipymes; la política industrial; y el acceso a la financiación.

74. La mayoría de los respondientes señalaron dificultades relacionadas con las limitaciones de capacidad para aplicar con eficacia los Acuerdos de la OMC y para participar en los debates de la Organización. La elevada rotación de personal y la falta de personal calificado obstaculizan la participación efectiva en negociaciones comerciales complejas a todos los niveles, lo que se suma a la escasa representación en Ginebra. Otras dificultades tienen que ver con: i) una infraestructura física y digital deficiente, especialmente en los Miembros/Observadores sin litoral, que deben hacer frente a elevados costos de transporte y, en consecuencia, ven reducida su competitividad; ii) la limitada infraestructura digital, que obstaculiza la participación en el comercio electrónico y en los debates sobre el comercio digital; iii) las perturbaciones causadas por la dinámica comercial regional

¹⁵ Albania, Armenia, Georgia, Israel, Kazajstán, República de Moldova, República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán (Observador), Ucrania y Uzbekistán (Observador).

o los factores geopolíticos, que repercuten en los flujos comerciales y la estabilidad; y v) las dificultades para cumplir las normas y prescripciones de los mercados desarrollados, que limitan el acceso a los mercados.

75. En cuanto al nivel más eficaz de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, los respondientes indicaron que los tres niveles de la EAP son igualmente importantes. Los respondientes cuya participación en los Acuerdos de la OMC es más reciente favorecen actividades de formación de nivel 1 (introductorio) en el marco de la vía generalista, ya que dicha formación proporciona conocimientos fundamentales a los funcionarios que no están familiarizados con las normas de la OMC. Los funcionarios encargados de las cuestiones comerciales que tienen más experiencia prefieren la formación de nivel 2 (intermedio) y nivel 3 (avanzado), con frecuencia en el marco de la vía especialista, para profundizar sus conocimientos especializados en ámbitos complejos como las medidas comerciales correctivas, la solución de diferencias y la elaboración de políticas comerciales.

76. Las sugerencias para mejorar la oferta de AT de la OMC incluyen establecer programas más adaptados que aborden las necesidades nacionales, en particular en ámbitos emergentes; realizar actividades de aprendizaje interactivo y práctico que incorporen estudios de casos reales y simulaciones, entre otras de negociaciones comerciales; organizar más talleres regionales y sesiones presenciales; ampliar las formaciones en formatos virtuales e híbridos; prestar servicios de interpretación simultánea, especialmente en ruso; incorporar programas de mentoría, seguimiento estructurado y apoyo posterior a la formación para una aplicación sostenible de los conocimientos adquiridos; y entablar más asociaciones con organizaciones como el Banco Mundial, el Centro de Comercio Internacional (ITC) y ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

4.1.5 El Caribe

77. Siete beneficiarios de la AT¹⁶ de los 15 Miembros y Observadores de la región del Caribe respondieron al cuestionario sobre AT. Los respondientes subrayaron diversos ámbitos prioritarios de AT e hicieron hincapié en la necesidad de apoyo sobre las cuestiones relativas al acceso a los mercados (es decir, facilitación del comercio, obligaciones en materia de notificación, valoración en aduana y normas de origen); el comercio de servicios; la agricultura; y las cuestiones relacionadas con los ADPIC. Otros ámbitos de interés son las medidas comerciales correctivas (principalmente subvenciones y medidas compensatorias); y las notificaciones, en particular en la esfera de la agricultura, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), las subvenciones y las medidas compensatorias (SMC) y la pesca. Los respondientes también mencionaron otros ámbitos como la solución de diferencias; las MIC; las MSF; la contratación pública; las técnicas de negociación; y la pesca.

78. En cuanto a las cuestiones no abarcadas por un Acuerdo de la OMC existente, los respondientes destacaron el comercio digital y el comercio electrónico y el comercio y el medio ambiente como los dos ámbitos más importantes. Otros ámbitos mencionados son el comercio y el género; las mipymes; la competencia; la recopilación de datos; la reforma de la OMC; el comercio y el desarrollo; y la facilitación de las inversiones para el desarrollo.

79. Los respondientes señalaron las dificultades que enfrentan para participar efectivamente en el sistema multilateral de comercio relacionadas, entre otras cosas, con la vulnerabilidad económica, las limitaciones productivas y las cuestiones de reglamentación y política. Las vulnerabilidades económicas se derivan del tamaño y los recursos limitados, así como de las dificultades asociadas al cambio climático y los riesgos ambientales. Cuestiones como la falta de capital asequible, las cestas de exportaciones concentradas y los métodos de producción ineficientes limitan la capacidad de exportación. La proliferación de medidas no arancelarias (MNA), la falta de coherencia de las políticas y la necesidad de reformas estructurales, institucionales y legislativas crean obstáculos al desarrollo del comercio. Las infraestructuras inadecuadas aumentan los costos de la actividad empresarial e impiden unas operaciones comerciales eficientes. El acceso limitado a la tecnología digital y a la innovación dificulta la integración en el mercado mundial.

80. En cuanto a los niveles y vías más eficaces de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, todos los niveles de formación y ambas vías de aprendizaje, es decir, la generalista y la especialista, se consideraron igualmente importantes y necesarios. Los respondientes hicieron

¹⁶ Barbados; Belice; Dominica; Guyana; Jamaica; Santa Lucía; y Trinidad y Tabago.

hincapié en la necesidad de formación continua e indicaron que los cursos de nivel básico e intermedio (niveles 1 y 2) podrían impartirse en línea. También destacaron la importancia de la formación presencial, especialmente en el caso de los cursos de nivel avanzado, y sugirieron que el aprendizaje en línea y el aprendizaje virtual/híbrido se ampliaran en los niveles básico e intermedio.

81. La principal sugerencia de mejorar la AT de la OMC se refiere a la necesidad de adaptar aún más la asistencia a las necesidades de los beneficiarios y reforzar el aspecto práctico de las actividades de formación. Otras sugerencias son aumentar el número de las actividades de formación regionales y nacionales, fomentar el intercambio de experiencias, incrementar la participación del sector privado y organizar sesiones de balance antes y después de las Conferencias Ministeriales.

4.1.6 América Latina

82. Catorce beneficiarios de la AT¹⁷ de los 19 Miembros de la región de América Latina respondieron al cuestionario sobre AT. Los respondientes identificaron varios ámbitos prioritarios de AT en el marco de los Acuerdos de la OMC existentes, entre los que destacan el acceso a los mercados, en particular en lo que respecta a las licencias de importación, las restricciones cuantitativas, la transposición arancelaria, la facilitación del comercio, los procedimientos aduaneros y las normas de origen. Otras prioridades clave son las medidas comerciales correctivas (principalmente en materia antidumping y de subvenciones); las normas (MSF y OTC); la agricultura; la solución de diferencias; y el comercio de servicios. Además, también se mencionaron temas de propiedad intelectual abarcados por el Acuerdo sobre los ADPIC -como las patentes y los conocimientos tradicionales- junto con ámbitos como las adhesiones a la OMC, las empresas comerciales del Estado, los exámenes de las políticas comerciales y la contratación pública como ámbitos prioritarios importantes del apoyo para la creación de capacidad.

83. Entre los ámbitos prioritarios no abarcados actualmente en los Acuerdos de la OMC existentes, los respondientes destacaron el comercio digital y el comercio electrónico, que comprenden temas como la IA, la cadena de bloques, la reglamentación de los datos y los sistemas aduaneros digitales. El ámbito de comercio y medio ambiente también ocupaba un lugar importante y comprendía las prácticas sostenibles, el cambio climático, la biodiversidad y la tecnología verde. Otros ámbitos importantes eran las técnicas de negociación; el comercio y el género; y la utilización de los análisis de datos y la IA en las estadísticas de la OMC. En términos más generales, se identificaron necesidades de creación de capacidad en el marco de las políticas de la OMC, junto con un interés en las subvenciones a la pesca y la política industrial en los marcos de desarrollo, así como en cuestiones transversales como las mipymes y las cadenas de valor mundiales.

84. Los respondientes señalaron diversas dificultades que obstaculizan su plena participación en el sistema multilateral de comercio, como la elevada rotación de personal, la falta de conocimientos especializados en ámbitos comerciales complejos, las cuestiones de coordinación entre múltiples autoridades, las escasas oportunidades de formación debido a las limitaciones presupuestarias y de tiempo y las dificultades logísticas para asistir a sesiones de formación de larga duración o celebradas en lugares distantes. Hicieron hincapié en que la AT específica -si se presta en formatos más breves, accesibles y flexibles (por ejemplo, en línea o híbridos), junto con el apoyo constante y una mejor coordinación- podrían mejorar considerablemente su capacidad de cumplir los compromisos contraídos en el marco de la OMC y de aplicar eficazmente los conocimientos.

85. En cuanto al nivel más eficaz de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, los respondientes indicaron que todos los niveles de la EAP son igualmente importantes y que el nivel de la formación debería variar en función del tema. Se sugirió, entre otras cosas, que las actividades de formación de nivel básico se realicen en línea y que se organicen cursos de formación presenciales o virtuales/híbridos para funcionarios de alto nivel. Los respondientes destacaron también la importancia de contar con expertos de habla hispana en los tres niveles de formación.

86. Las sugerencias para mejorar la oferta de AT de la OMC se refieren a cuatro ámbitos clave: i) la estructura y el contenido de las actividades de formación, con una formación progresiva y especializada respaldada por la colaboración con otras instituciones; ii) los métodos de prestación, favoreciéndose los formatos híbridos y virtuales para ampliar el acceso; iii) la mentoría y el apoyo, con hincapié en el valor de los instructores experimentados que pueden dar orientación en cuanto a

¹⁷ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

las prácticas óptimas y la coordinación interinstitucional; y iv) la comunicación y coordinación, con el fin de mejorar el intercambio de información entre las partes interesadas y colaborar con el sector privado para una mejor aplicación de las políticas.

4.1.7 Asia y el Pacífico

87. Dieciocho beneficiarios de la AT¹⁸ de los 30 Miembros y Observadores de la región de Asia y el Pacífico respondieron al cuestionario sobre AT. Los ámbitos prioritarios de AT y formación relacionados con los Acuerdos de la OMC existentes indicados por los respondientes reflejan los debates en curso en la OMC, así como la situación actual del comercio y la economía a nivel mundial. Entre las prioridades señaladas figuraban el acceso a los mercados (por ejemplo, la facilitación del comercio, las normas de origen, la valoración en aduana, las licencias de importación y el Acuerdo sobre Tecnología de la Información); las normas (MSF y OTC); los ADPIC (por ejemplo, la transferencia de tecnología y la salud pública); la solución de diferencias; las medidas comerciales correctivas; el comercio de servicios; la agricultura; las subvenciones a la pesca; las técnicas de negociación; la agricultura; los ACR; el seguimiento de los EPC; y las notificaciones. También se registró un aumento de la demanda de formación sobre análisis de datos y diversas bases de datos de la OMC.

88. La demanda de formación sobre temas no abarcados por un Acuerdo de la OMC existente también reflejaba los debates/negociaciones en curso en la OMC, así como el entorno mundial. Entre los temas de interés figuraban el comercio digital y el comercio electrónico; el comercio y el medio ambiente (por ejemplo, la sostenibilidad, el cambio climático, la reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles y la contaminación producida por los plásticos); la facilitación de las inversiones para el desarrollo; la política industrial; y las mipymes.

89. Los respondientes señalaron dificultades relativas a la falta de comprensión teórica y práctica de los Acuerdos de la OMC por parte de los funcionarios de las capitales debido a la elevada rotación de personal. Esto se manifiesta en la falta de armonización de los marcos jurídicos y de reglamentación nacionales con los Acuerdos de la OMC y la carencia de aptitudes para negociar de los funcionarios. Entre las dificultades más específicas señaladas figuran las siguientes: problemas financieros y logísticos para asistir a reuniones y realizar la evaluación; número limitado de representantes seleccionados para los cursos del IFCT; infraestructura digital débil; falta de conocimientos técnicos en los ministerios principales y pertinentes; y asegurar la participación activa de las partes interesadas pertinentes, en particular las pymes y el sector privado más amplio, en las actividades de formación.

90. En cuanto a los niveles y vías más eficaces de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, la mayoría de los respondientes indicaron la necesidad y utilidad de los tres niveles de aprendizaje progresivo, así como de las dos vías de formación (es decir, generalista y especialista), ya que responden a diferentes necesidades y se dirigen a distintos públicos.

91. Las sugerencias para mejorar la oferta de AT incluyen aumentar la ayuda para los PMA, así como la representación de estos países, adaptar los programas a dificultades comerciales específicas y asegurar la creación de capacidad a largo plazo mediante seguimientos estructurados. Los respondientes hicieron hincapié en la necesidad de emplear herramientas prácticas, como la elaboración de listas de cuestiones relativas a ámbitos comerciales clave, aumentar la participación de las partes interesadas y del sector privado y mejorar los servicios de consultoría jurídica. Pidieron formaciones más interactivas, estudios de casos reales y un mejor uso de las plataformas de datos de la OMC. Para mejorar la eficacia y la accesibilidad, también se recomendó armonizar la AT de la OMC con las estrategias comerciales nacionales, actualizar los contenidos de la plataforma e-Learning con recursos multilingües e integrar los programas de formación al calendario de la OMC brindando un apoyo logístico puntual.

¹⁸ Bangladesh; Bhután (Observador); Camboya; China; Filipinas; Macao, China; Malasia; Mongolia; Myanmar; Nepal; Pakistán; Samoa; Singapur; Sri Lanka; Tailandia; Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; Timor-Leste; y Vanuatu.

4.1.8 Países menos adelantados (PMA)

92. La Secretaría recibió respuestas al cuestionario sobre AT de 23¹⁹ de los 44 Miembros y Observadores de la OMC incluidos en la categoría de los PMA. La OMC considera a los PMA como un grupo prioritario en la realización de actividades de AT. Por ello, sus respuestas al cuestionario sobre AT se han analizado en grupo en una sección aparte, aunque también están abarcadas en sus respectivas regiones.

93. Los PMA que respondieron indicaron que los ámbitos prioritarios para la AT de la OMC son los siguientes (en este orden): normas (MSF y OTC); agricultura; acceso a los mercados; notificaciones; propiedad intelectual; subvenciones a la pesca; solución de diferencias; comercio de servicios; y medidas comerciales correctivas. Con respecto a los temas no abarcados por un Acuerdo de la OMC existente, los PMA que respondieron mencionaron los arreglos comerciales preferenciales; los acuerdos comerciales regionales; la facilitación de las inversiones para el desarrollo; el análisis de las políticas comerciales; el comercio y el género; el comercio digital y el comercio electrónico; el comercio y el medio ambiente; y las cadenas de valor mundiales.

94. Los PMA que respondieron indicaron distintos grados de limitaciones de capacidad que restringen su capacidad de aprovechar plenamente el sistema multilateral de comercio basado en normas, a saber, la escasa capacidad institucional y humana, la elevada rotación del personal de los ministerios y departamentos encargado de las cuestiones relacionadas con la OMC y la falta de recursos financieros para organizar actividades nacionales. Esas limitaciones hacen que se presenten pocas solicitudes nacionales de AT a la Secretaría.

95. En cuanto al nivel más eficaz de la formación impartida en el marco de la AT de la OMC, aunque los respondientes indicaron su preferencia por una combinación de formación de nivel 1 (introductorio) y nivel 2 (intermedio), la mayoría hizo hincapié en la importancia de los tres niveles de formación ofrecidos por la OMC para subsanar los déficits de conocimientos y experiencia de los funcionarios y el sector público.

96. Las sugerencias para mejorar la oferta de AT de la OMC incluyen aumentar la ayuda para los PMA, así como la representación de estos países, y adaptar los programas para impartir formación a sectores específicos en ámbitos fundamentales para los PMA. Los respondientes sugirieron aumentar el empleo de métodos de formación interactivos y de carácter práctico a fin de reducir la brecha entre el conocimiento teórico y su aplicación práctica. También se recomendó intensificar la colaboración con las comunidades económicas regionales.

4.1.9 Observaciones de antiguos participantes sobre la AT y la formación

97. Además de los ámbitos de interés específicos identificados en cada región, antiguos participantes de 51 Miembros y 3 Observadores²⁰ respondieron al cuestionario específico que se les envió y formularon observaciones sobre los Cursos Regionales y Avanzados de Política Comercial, identificando en particular los módulos y temas que, sobre la base de su experiencia, habían sido más útiles. Entre ellos cabe citar los módulos sobre cuestiones de acceso a los mercados; cuestiones relacionadas con las MSF y los OTC; agricultura; solución de diferencias; y comercio de servicios, y el módulo de simulación de negociaciones comerciales.

98. Una observación constante de los antiguos participantes se refería a la importancia de la formación orientada a la acción, incluida la elaboración de planes de acción, el asesoramiento personalizado, la mentoría y el seguimiento regular a lo largo del tiempo. Los antiguos participantes identificaron varios otros temas que podrían beneficiarse de este enfoque pedagógico y, en este

¹⁹ Angola, Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Camboya, Comoras, Djibouti, Etiopía (Observador), Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Myanmar, Nepal, Níger, República Democrática del Congo, Senegal, Tanzania, Timor-Leste, Togo, Yemen y Zambia.

²⁰ Véase el párrafo 4.3 *supra*. Se recibieron respuestas de antiguos participantes de los siguientes Miembros y Observadores de la OMC: Bangladesh; Bhután (Observador); Brasil; Burkina Faso; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Chile; China; Colombia; las Comoras; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Dominica; Ecuador; El Salvador; Eswatini; Filipinas; Gabón; Gambia; Ghana; Granada; Guatemala; Guinea Ecuatorial (Observador); Indonesia; Iraq (Observador); Jordania; Kenya; Madagascar; Malasia; México; Mozambique; Myanmar; Namibia; Nepal; Nigeria; Pakistán; Papua Nueva Guinea; Paraguay; Perú; República Democrática del Congo; República Dominicana; Saint Kitts y Nevis; Seychelles; Sierra Leona; Sri Lanka; Tanzania; Tailandia; Togo; Trinidad y Tabago; Túnez; Türkiye; Zambia; y Zimbabwe.

sentido, el acceso a los mercados, el comercio y el medio ambiente, el comercio de servicios, el comercio digital y el comercio electrónico, y las cuestiones relacionadas con los ADPIC fueron los temas mencionados con más frecuencia. Los antiguos participantes se refirieron sistemáticamente a la necesidad de que las actividades de formación fueran más breves y se estructuraran en módulos y de aumentar el empleo del aprendizaje en línea y de formatos híbridos para aumentar la accesibilidad y la participación. Antiguos participantes de diversas regiones también expresaron su interés en cursos específicos y en profundidad sobre cuestiones comerciales contemporáneas e indicaron que el estudio más detallado de temas emergentes les ayudaría a estar mejor preparados para hacer frente a la evolución de la dinámica del comercio.

99. Otra sugerencia común de los antiguos participantes era sustituir las conferencias tradicionales por métodos más interactivos y prácticos como simulaciones, ejercicios prácticos, estudios de caso y actividades interactivas basadas en situaciones hipotéticas, como las negociaciones comerciales, la elaboración de políticas y la solución de diferencias. Se destacó la eficacia de estos enfoques para desarrollar las habilidades analíticas y de adopción de decisiones necesarias para la labor relacionada con la OMC.

100. Con respecto al nivel de formación preferido, en general, los antiguos participantes indicaron que los más útiles son el intermedio y el avanzado. Se consideró que en el nivel intermedio hay un equilibrio adecuado entre los conocimientos fundamentales y sus usos en la práctica y que en el nivel avanzado los temas se presentan en profundidad y con un enfoque práctico. Algunos destacaron también la importancia de un enfoque global y señalaron que sería útil que se ofrecieran actividades de formación que combinaran elementos de los tres niveles. Otros sugirieron el aprendizaje por módulos o personalizado como opciones preferibles e hicieron hincapié en la flexibilidad y la adaptación para atender sus necesidades específicas.

101. En general, en las observaciones de los antiguos participantes, basadas en su experiencia, se indica el deseo de recibir una formación más adaptada, interactiva y orientada a la acción que aborde tanto los conocimientos fundamentales como los especializados, y que también abarque los temas y cuestiones comerciales actuales.

4.2 Necesidades y prioridades de otras partes interesadas

4.2.1 Titulares de Cátedras del PCO

102. La Secretaría envió cuestionarios a los miembros de la red del Programa de Cátedras OMC (PCO), que comprende las instituciones académicas que participan en el programa (las "Cátedras"), así como los miembros de la Junta Consultiva Académica, para recabar sus observaciones sobre diversos aspectos del PCO. Los respondientes evaluaron la eficacia del PCO en sus tres pilares (investigación, elaboración de programas de estudio y divulgación) y formularon sugerencias para fortalecer cada componente. De las 35 respuestas recibidas (cifra que representa una tasa de respuesta del 73%), 26 procedían de Cátedras y 9 de miembros de la Junta Consultiva Académica. En las observaciones se puso de relieve que el PCO ha contribuido considerablemente a producir investigaciones pertinentes para la OMC, actualizar los programas de estudios y ampliar las actividades de divulgación con las principales partes interesadas, en particular las entidades gubernamentales y los medios empresariales.

103. En el pilar de investigación, las Cátedras señalaron mejoras en la calidad y pertinencia de sus investigaciones relacionadas con el comercio debido a la participación del PCO, en particular mediante las mentorías y la colaboración entre homólogos. Estos esfuerzos dieron lugar a diversos resultados -libros, artículos, notas de orientación sobre política- que estaban en consonancia con el programa de la OMC. En relación con la elaboración de los planes de estudio, todas las Cátedras señalaron la creación o actualización de los cursos para incluir contenido centrado en la OMC y dirigirse no solo a estudiantes, sino también a funcionarios gubernamentales. En el pilar de divulgación, la participación aumentó gracias a la celebración de seminarios y diálogos sobre políticas y a la colaboración con partes interesadas nacionales e internacionales, con lo que las instituciones del PCO se posicionan como centros regionales de conocimientos sobre el comercio fundamentales.

104. Las Cátedras y los miembros de la Junta Consultiva Académica que respondieron propusieron múltiples formas de fortalecer los pilares de investigación y de elaboración de planes de estudio. Entre las Cátedras, la recomendación más mencionada fue la de aumentar la financiación, en

particular para donaciones basadas en proyectos, eventos internacionales y estudios empíricos. Varios miembros de la Junta sugirieron reforzar su función de mentoría. Otras sugerencias eran la creación de iniciativas conjuntas y el fomento del intercambio de conocimientos entre las Cátedras. También se destacó la importancia de realizar estudios comparativos y organizar conferencias periódicas para forjar una comunidad y alinear las investigaciones con los desafíos del comercio mundial.

105. En cuanto a las experiencias de divulgación a los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas, las Cátedras y los miembros de la Junta Consultiva Académica identificaron prioridades clave de los Gobiernos: crear capacidad entre los funcionarios, mejorar el acceso a la información técnica, promover la diversificación del comercio y abordar las asimetrías relacionadas con el comercio. Sin embargo, también señalaron problemas persistentes como las trabas burocráticas, la escasa disponibilidad de las partes interesadas gubernamentales, la falta de coherencia en la comunicación y la distancia entre la investigación académica y las necesidades en materia de formulación de políticas. Las sugerencias formuladas para abordar esos problemas incluyen fortalecer la colaboración con las organizaciones internacionales, establecer plataformas de diálogo más estructuradas, simplificar los procedimientos y mejorar la formación de los académicos en materia de comunicación.

106. Se reconoció que la propia red del PCO desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos del Programa. Ha facilitado el intercambio de conocimientos, promovido la investigación conjunta y fortalecido los vínculos entre el mundo académico y los responsables de la formulación de políticas. Para seguir fortaleciendo esta red, las Cátedras y los miembros de la Junta Consultiva Académica que respondieron propugnaron por una mayor colaboración, la organización de más actividades regionales e interregionales, la creación de plataformas de investigación comunes y el establecimiento de mecanismos de apoyo adicionales, como herramientas de financiación y de creación de capacidad. También se destacaron como prioritarios el aprovechamiento de las herramientas digitales y la formalización de las actividades entre Cátedras.

107. Por último, se presentaron propuestas para ampliar la colaboración entre la OMC y los medios universitarios más allá del ámbito del PCO. Entre ellas figuraban el establecimiento de centros de investigación afiliados a la OMC, la ampliación de las oportunidades de becas en Ginebra, la elaboración de estudios de casos reales, la mejora de la divulgación de los resultados de los trabajos de investigación y el apoyo a los universitarios noveles. Se manifestó gran interés en centralizar en mayor medida en la Secretaría la organización de las reuniones regionales, para abordar de forma sistemática los desafíos comerciales regionales y reforzar la repercusión de las contribuciones académicas a la gobernanza del comercio mundial.

4.2.2 Otras partes interesadas²¹

108. Si bien, en última instancia, los Gobiernos establecen y aplican la política comercial, este grupo de partes interesadas contribuye considerablemente a orientar el debate, garantizar la transparencia y promover prácticas comerciales sostenibles y equitativas. En consecuencia, en el marco de la preparación del Plan de AT, se distribuyó un cuestionario adicional que tenía por objeto identificar con antelación las necesidades y prioridades de las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores. En lugar de dirigirse a personas individuales, el cuestionario se remitió a las asociaciones que reúnen a estas partes interesadas, como el sector privado, la sociedad civil, los periodistas y los parlamentarios. Se recibieron tres respuestas.²²

109. Las respuestas pusieron de relieve que la formación recibida era valorada y había fomentado una colaboración constante y que se consideraba que el aprendizaje en línea era muy importante para los profesionales del comercio. Entre los temas de interés con respecto a la labor de la OMC que se mencionaron en las respuestas figuran la agricultura y la seguridad alimentaria; las cuestiones relativas al desarrollo y el trato especial y diferenciado; el cambio climático y la sostenibilidad; el comercio digital y el comercio electrónico; la reforma de la OMC; la política

²¹ Incluye a los legisladores, la sociedad civil, el sector privado, ONG, periodistas y a los jóvenes profesionales.

²² Se recibieron respuestas de la secretaría del Commonwealth, la Fundación Friedrich Ebert (FES) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

industrial; y las dinámicas geopolíticas. Se recibieron sugerencias relativas al aprendizaje en línea, en particular en relación con la elaboración de un curso sobre IA.

5 ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN 2026-2027

110. La AT es un elemento fundamental de la dimensión de desarrollo del sistema multilateral de comercio.²³ La prestación de AT de la OMC tiene por objeto ayudar a los Miembros y Observadores en desarrollo, y especialmente a los menos adelantados, a ajustarse a las normas y disciplinas de la OMC, cumplir las obligaciones y ejercer los derechos que les corresponden como Miembros, incluido el de aprovechar los beneficios de un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas. Al ejecutar el Plan, se da prioridad a los PMA.

111. El Plan de AT refleja el continuo descenso de los recursos financieros voluntarios y otros factores en evolución que podrían repercutir significativamente en la capacidad de la Secretaría de prestar asistencia técnica. La disminución de las contribuciones voluntarias corresponde a una tendencia a la baja registrada desde hace ya cierto tiempo, no a una cuestión temporal o cíclica. En respuesta, se necesita un nuevo enfoque estratégico que reconozca esas limitaciones y ofrezca un programa de formación más flexible. Este enfoque se basa en las opciones que figuran en el documento de sala "Asistencia técnica de la OMC más allá de 2025"²⁴, que se presentó y examinó en la reunión informal del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) celebrada el 18 de junio de 2025, y que se volvió a examinar durante una sesión de seguimiento el 4 de julio de 2025.

112. El Plan de AT se centra en las necesidades y prioridades de los beneficiarios y refleja los mandatos adoptados por los Miembros. Habida cuenta de que la AT se presta en función de la demanda, en el marco de la preparación de este Plan la Secretaría consultó a los beneficiarios de la AT, entre otras cosas mediante cuatro cuestionarios *ad hoc*, como se indica en el capítulo 4. Al diseñar actividades de AT adaptadas a las necesidades de cada beneficiario, la Secretaría atribuye gran importancia a las evaluaciones de las necesidades de AT que realizan los propios beneficiarios. Al mismo tiempo, la Secretaría seguirá proporcionando orientación, en la medida de lo posible, para ayudar a los beneficiarios, en particular a los PMA, a realizar sus propias evaluaciones de las necesidades.

113. La Secretaría mantiene el compromiso de conceder prioridad a actividades de AT plenamente inclusivas que respondan a la evolución de las necesidades de los beneficiarios más vulnerables. Se seguirá tratando de lograr la integración de los PMA en el sistema multilateral de comercio a través de productos de AT diseñados por la Secretaría para atender las necesidades sistémicas y cambiantes de esos países. El fortalecimiento de la participación de los PMA en las actividades de AT seguirá siendo una prioridad, con el objetivo de ayudarlos a beneficiarse en mayor medida de su participación activa en la OMC.

114. La Secretaría también dará prioridad al equilibrio y la representación de género en todas sus actividades de asistencia técnica. En este sentido, la Secretaría seguirá supervisando la participación de las mujeres y los hombres en las actividades de AT de la OMC e informando al respecto, con miras a abordar los desequilibrios de género. Además, pondrá especial empeño en mejorar la participación de las mujeres en las regiones en las que esa participación ha disminuido o se ha estancado. Si bien reconoce que otras instituciones internacionales tienen un mandato específico sobre las cuestiones de género, en el contexto de la aplicación de este Plan de AT, la Secretaría ofrecerá formación sobre comercio y cuestiones de género en función de las solicitudes de los beneficiarios.

115. Por último, la diversidad lingüística y la utilización de todos los idiomas de trabajo de la OMC en la prestación de AT serán un instrumento adicional para lograr la inclusión. La Secretaría presta AT en los tres idiomas de trabajo de la OMC: español, francés e inglés. Por consiguiente, los participantes en las actividades de AT pueden seguir cursos en cualquiera de esos idiomas, en la medida en que un curso determinado esté disponible en todos ellos. Se considerará preferible ofrecer los mismos cursos, incluidos los cursos virtuales, en los tres idiomas de trabajo de la OMC a fin de promover la inclusión y de mantener el máximo nivel posible de interactividad. También se seguirá recurriendo a servicios de interpretación para llegar a un público más amplio. Los cursos de e-

²³ Declaración Ministerial de Doha, [WT/MIN\(01\)/DEC/1](#), párrafo 38.

²⁴ [RD/COMTD/18](#).

Learning nuevos o actualizados, que por lo general se lanzan en inglés, se seguirán traduciendo progresivamente al español y al francés.

5.1 Gestión basada en los resultados

116. El diseño del Plan de AT se basa en la estrategia de gestión basada en los resultados de la Secretaría, que los Miembros han aprobado desde 2013. Esta estrategia se articula en torno a los conceptos y términos definidos por el enfoque de gestión basada en los resultados (GBR), que se centra en lograr resultados mensurables mediante una mejora de la planificación, el proceso de adopción de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. La Secretaría tiene la intención de seguir aplicando un enfoque de GBR.

117. Con arreglo al método de GBR, los resultados clave contribuyen a un resultado superior, denominado repercusión. No cabe esperar que haya una relación causal entre las actividades de AT de la OMC y cualquier resultado observable a nivel de repercusión global. El Plan de AT se centrará en definir y medir la contribución de la Secretaría al logro de los productos acordados que apoyen la consecución de los resultados clave. En este sentido, se determinan unos objetivos claros por alcanzar y se complementan con indicadores cuantificables para medir los progresos y garantizar que las diversas actividades de AT contribuyan a lograr los productos previstos, que a su vez contribuyen a la consecución de los resultados clave establecidos.

118. Desde la adopción de la estrategia de gestión basada en los resultados, en los Planes de AT se presentan tres niveles de resultados (productos, resultados clave y repercusión), y la manera en que las actividades de AT contribuyen al logro de los productos y los productos al logro de los resultados clave, con la previsión de generar una repercusión en los Miembros y Observadores beneficiarios. La contribución respectiva de cada uno de los tres niveles de resultados se presenta utilizando una matriz de marco lógico (o marco lógico). En esa matriz se especifican con todo detalle los indicadores de resultados, los valores de referencia, los objetivos, las pruebas y los supuestos que orientan el diseño y la aplicación del Plan de AT y que ayudan al mismo tiempo a medir los logros. Los productos, los resultados clave y otros componentes del marco lógico se examinan en la sección 6 *infra*.

119. En el Plan de AT se facilitan los indicadores, los valores de referencia y los objetivos que se utilizarán para medir el grado de consecución de los resultados clave, teniendo en cuenta las condiciones financieras que afectaron negativamente a las actividades de AT en 2025. Se ha dado por supuesto que esas condiciones proseguirán en el próximo bienio, y en función de ello se han propuesto diversas opciones.

120. El marco lógico que figura en el anexo 1 sirve de base para vigilar y evaluar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos durante la aplicación del Plan de AT. La Secretaría también seguirá aplicando un plan de trabajo de vigilancia y evaluación para contribuir a medir el grado de consecución de los resultados clave. Esa vigilancia y evaluación son esenciales para la utilización eficiente de los recursos de AT. El IFCT se encarga de coordinar la supervisión y evaluación de las actividades de asistencia técnica, así como de presentar al final de cada año un informe anual sobre las actividades de asistencia técnica realizadas. El plan de trabajo de vigilancia y evaluación reflejará el Plan de AT y asignará los recursos de vigilancia y evaluación en función de la importancia relativa de cada uno de los resultados clave en la combinación de actividades de AT. La acusada reducción de los recursos de AT en 2025 hizo que la Secretaría diera prioridad a la prestación de AT en detrimento de la vigilancia y evaluación de la AT, lo cual llevó a la suspensión de todas las evaluaciones y estudios sobre el terreno. Se trata de una medida temporal para hacer frente a una emergencia. Se supone que en 2026-2027 se reanudará la función de evaluación de la AT, a pesar de las continuas tensiones financieras en torno a los presupuestos de AT.

121. Al igual que en el pasado, los informes anuales sobre AT que se presenten a los Miembros seguirán haciendo hincapié en los resultados de la AT recogidos en el marco lógico, y la labor de vigilancia será responsabilidad de los gestores, los organizadores y los formadores del programa y se centrará en los resultados inmediatos, o productos, de las diversas actividades en este ámbito.

122. Un elemento esencial de la aplicación de la GBR es el Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica (TAMS)²⁵, la plataforma digital de la Secretaría de la OMC para la organización, el seguimiento y la evaluación de las actividades de asistencia técnica.

123. Pese a la escasez de recursos, se han introducido nuevas mejoras en el TAMS y se ha mejorado significativamente la eficiencia operativa de la Secretaría mediante la automatización y la agilización de diversos elementos de procedimiento. Así, los beneficiarios de la AT pueden presentar directamente solicitudes de AT a través del sistema, y las invitaciones a presentar candidatos a actividades de AT ahora se generan y se envían automáticamente a los beneficiarios designados.

124. Además, el TAMS ha reforzado la transparencia en la prestación de asistencia técnica mediante el tablero de mando de la AT, que proporciona acceso a datos en tiempo real sobre las actividades realizadas o previstas, así como sobre parámetros relacionados con la participación. El tablero de mando ha reemplazado progresivamente las representaciones gráficas estáticas en los informes anuales sobre AT y se actualiza periódicamente con conjuntos de datos ampliados y una mejor visualización de los datos, lo que contribuye a un mayor grado de rendición de cuentas en la ejecución del Plan de AT.

125. En 2024, la Secretaría reactivó un proyecto para integrar el TAMS y la plataforma e-Learning, con el fin de establecer un portal unificado de AT. Este sistema centralizará el catálogo de AT de la OMC, los procesos de solicitud y los datos conexos. Sin embargo, debido a la complejidad del sistema, las limitaciones financieras y la necesidad de coordinación entre múltiples Divisiones de la Secretaría, la ejecución del proyecto se ha retrasado. El proyecto finalmente se suspendió en 2025 debido a las restricciones del presupuesto de la OMC, y en 2026 se estudiará su reanudación en función de los fondos que haya disponibles.

5.2 Estrategia de Aprendizaje Progresivo

126. El otro componente fundamental del marco global del Plan de AT sigue siendo la Estrategia de Aprendizaje Progresivo (EAP) aprobada por los Miembros en 2011. La EAP ha permitido adaptar mejor las actividades de AT a la evolución de las necesidades de los beneficiarios, mejorando al mismo tiempo la eficiencia y eficacia del programa general de AT de la Organización. También permite utilizar de manera más eficiente los recursos de AT, aprovechando los conocimientos y la experiencia adquiridos previamente por los participantes, lo que les permite pasar progresivamente a niveles de formación superiores.

127. En el marco de la EAP, las actividades de formación de la OMC se definen con arreglo a dos criterios: el nivel de formación y el público destinatario. La EAP comprende tres niveles de formación continua: introductorio (nivel 1), intermedio (nivel 2) y avanzado (nivel 3). Paralelamente, tiene dos categorías de destinatarios: los generalistas y los especialistas. Los generalistas son funcionarios públicos que necesitan tener un conocimiento general de la OMC para realizar su trabajo, como los funcionarios de las capitales encargados de las cuestiones relativas a la OMC o los delegados destinados en las misiones permanentes ante la OMC responsables de los temas abarcados por amplias partes del programa de trabajo de la Organización. Los especialistas, por su parte, son funcionarios públicos que necesitan tener un conocimiento profundo de un tema determinado de la OMC, como los funcionarios encargados de una cuestión específica en un determinado ministerio u organismo. En el gráfico 3 se ilustra la configuración del marco de la EAP.

²⁵ <https://tams.wto.org/>.

Gráfico 3 - Estrategia de Aprendizaje Progresivo de la OMC

128. Completar con éxito cada etapa constituye un requisito previo para pasar al siguiente nivel. La progresión también es posible cuando un participante haya adquirido de otro modo conocimientos o experiencia profesional demostrables equivalentes a lo requerido en un nivel para poder recibir formación en el siguiente. Los programas de formación de la OMC se revisan periódicamente a fin de ofrecer a los beneficiarios una vía de formación progresiva más claramente definida, tanto para generalistas como para especialistas.

129. Aunque algunas actividades de AT no encajan fácilmente en la EAP, la Secretaría seguirá promoviendo la comprensión de los conceptos en los que se basan los diferentes niveles de formación, aclarando los conocimientos, conceptos y principios que deben adquirirse en cada nivel. Se tratará de lograr progresividad y una mayor sinergia entre las actividades de AT. Se seguirá apoyando la aplicación de la progresividad en el aprendizaje, cuando proceda, mediante formas de evaluar los conocimientos de los participantes al final de las actividades de AT.

130. La Secretaría se propone seguir consolidando la EAP para incluir todas las actividades y abarcar un ámbito más amplio, incluidas las actividades nacionales, en las que la aplicación del enfoque de la EAP es a menudo una tarea difícil debido al escaso control que tiene la Secretaría para determinar la participación y la selección de los participantes.

131. En el entorno de e-Learning, el curso en línea "Introducción a la OMC" seguirá siendo la base y proporcionará la formación básica necesaria para comprender la estructura y el funcionamiento de la OMC. Este curso se utilizará también como requisito previo para poder participar en actividades en línea, híbridas o presenciales más avanzadas. Los cursos de e-Learning de nivel intermedio para generalistas permitirán a los funcionarios públicos participantes mejorar su comprensión general de la OMC, mientras que los cursos para especialistas permitirán a los participantes adquirir conocimientos más profundos sobre determinados Acuerdos de la OMC o temas concretos.

132. La Secretaría también se propone aplicar las recomendaciones y buenas prácticas señaladas en una evaluación *a posteriori* de la EAP realizada en 2024, que se ha descrito en la sección 3 del presente Plan.

5.3 Recurso a las asociaciones

133. A lo largo de los años, la OMC ha forjado numerosas asociaciones para suministrar AT. Los asociados desempeñan un papel clave para mejorar la eficacia de las actividades, ya que aportan conocimientos y aptitudes adicionales. La OMC mantiene una amplia red de asociaciones y otras colaboraciones con diversas instituciones que participan en la ATRC para facilitar la complementariedad y evitar la duplicación de esfuerzos. Los asociados efectúan cuatro grandes tipos de contribuciones a las actividades de asistencia técnica de la OMC: contenido (la materia que se imparte), costos (reparto del presupuesto), logística (disposiciones operativas) y difusión a públicos no tradicionales de la OMC.

134. En 2024, la red de asociaciones de la OMC desempeñó un papel fundamental: el 66% de sus actividades de AT (que beneficiaron a más de 4.100 participantes) se llevaron a cabo en colaboración con asociados. Estas asociaciones son un activo, ya que aumentan la pertinencia y eficacia de las actividades ofrecidas a los Miembros. También ayudan a movilizar recursos financieros y contribuyen a la sostenibilidad de la AT de la OMC.

135. La Secretaría seguirá analizando el funcionamiento de las diferentes asociaciones y explorando nuevas posibilidades de colaboración. Se seguirá recurriendo a expertos regionales para los CRPC, que también podrán impartirse de forma virtual, y, siempre que sea posible, se fomentará un enfoque similar para otras actividades regionales de AT. La Secretaría seguirá garantizando un uso eficaz de los recursos, incluido el uso de consultores de otras regiones, con miras a reforzar la capacidad de impartir formación en los beneficiarios y en las regiones. A la luz de las actuales limitaciones financieras, la Secretaría insistirá en llegar a acuerdos de reparto de costos con sus asociados, además de la contribución que se prevé que estos aporten al contenido de las actividades conjuntas.

5.4 Modalidades de prestación

5.4.1 Presencial

136. Las actividades de asistencia técnica y formación se pueden llevar a cabo en diversos formatos, lo que incluye enfoques presenciales, totalmente virtuales o híbridos, que combinan elementos de participación en persona, en línea, a distancia y asíncrona. Las actividades presenciales han constituido tradicionalmente la modalidad preferida por los beneficiarios, lo que se confirmó en las recientes respuestas a los cuestionarios enviados durante la preparación de este Plan de AT. La Secretaría es consciente de que la formación presencial crea un entorno más inmersivo y libre de distracciones en el que los participantes pueden concentrarse mejor, lo que se traduce en un mayor compromiso y una mayor retención de conocimientos, especialmente cuando se tratan temas muy complejos y técnicos.

137. Tras la reanudación de la formación presencial en 2023-2024 después de la pandemia, las actividades presenciales se vieron considerablemente limitadas en 2025 por las dificultades financieras. Para el actual Plan de AT, la Secretaría se propone adoptar un enfoque de formación más flexible. Las actividades presenciales se llevarán a cabo cuando los presupuestos lo permitan y en plena consulta con los beneficiarios. Se dará prioridad a las actividades nacionales, las actividades para los PMA, determinadas actividades de formación avanzada y las actividades organizadas en asociación con otras instituciones en el marco de acuerdos de reparto de costos. Además, se incluirán componentes presenciales en actividades de AT híbridas que combinen la asistencia en persona y a distancia.

5.4.2 Virtual

138. Basándose en la experiencia adquirida durante la pandemia de COVID-19 y los recientes avances tecnológicos, la Secretaría seguirá mejorando sus actividades de formación virtuales. Este enfoque permite prestar AT de una manera más eficiente, flexible y eficaz en función de los costos. Por consiguiente, se recurrirá aún más a e-Learning. Se dará prioridad a las actividades virtuales cuando las limitaciones financieras dificulten la viabilidad de la prestación y la participación en persona. Esto incluirá los CRPC, así como los talleres temáticos regionales, excepto los impartidos y cofinanciados por asociados externos. Las actividades virtuales también coexistirán con algunas actividades presenciales, y en algunos casos formarán parte de actividades de AT híbridas que combinen contenidos impartidos en modo presencial y de forma asíncrona y a distancia.

139. La prestación de AT y formación en modalidad virtual ofrece flexibilidad y accesibilidad, elementos que algunos beneficiarios de la AT han señalado como prioridades. Además, los formatos virtuales permiten a los participantes tomar parte en actividades de aprendizaje sin necesidad de viajar, lo que reduce significativamente los costos y los problemas logísticos. Esta inclusividad también puede ampliar el alcance de los programas de formación. En consonancia con el progreso tecnológico, la plataforma e-Learning, recientemente actualizada, ofrece una serie de herramientas que aumentan la interactividad y la participación y que facilitan la AT basada en el aprendizaje híbrido. Las nuevas funcionalidades incluyen aulas virtuales, herramientas de encuesta, salas de trabajo en grupo, pizarras virtuales y chats en tiempo real que permiten a los participantes

intervenir, interactuar y colaborar activamente en modo virtual. La Secretaría ya ha realizado una amplia labor para convertir algunos de sus programas de formación en actividades virtuales. Al mismo tiempo, el paso a la modalidad virtual, incluida la conversión de las actividades en persona existentes a actividades virtuales, requiere una importante inversión de tiempo, en particular en la etapa inicial de diseño, que a corto plazo podría entrañar el reajuste del alcance y la ambición de las actividades de AT para adaptarlas a una menor disponibilidad de recursos financieros y una menor capacidad humana en la Secretaría.

5.4.2.1 Cursos Regionales de Política Comercial en modalidad virtual

140. Los Cursos Regionales de Política Comercial (CRPC), que se imparten en colaboración con instituciones académicas asociadas seleccionadas como anfitrionas y con la participación de expertos regionales en comercio para impartir módulos específicos, han logrado mejorar la comprensión por los participantes de los Acuerdos, las normas y los procedimientos de la OMC, así como de los contextos regionales, mediante formaciones presenciales intensivas de ocho semanas en siete regiones. Debido a las limitaciones de la formación a distancia, como la reducida interactividad, las limitaciones informáticas y los problemas relacionados con los husos horarios, no es posible reproducir todas las ventajas de los CRPC presenciales en el formato en línea. No obstante, las aulas virtuales incorporan un sistema de gestión del aprendizaje con herramientas interactivas para crear un entorno de aprendizaje digital que facilita la formación tanto virtual como presencial, a fin de conseguir una mezcla pedagógica óptima. Durante la pandemia de COVID-19, la Secretaría ofreció CRPC en línea adaptados para impartirse en formato virtual y se consideraron satisfactorios por haber logrado los siguientes objetivos: i) contribuir a una mejor comprensión de los Acuerdos y el funcionamiento de la OMC; ii) reforzar las aptitudes para utilizar los recursos y los textos jurídicos de la OMC; y iii) fomentar un mayor conocimiento de los contextos regionales de política comercial.

141. Los CRPC en línea se basarán en el curso de e-Learning sobre los Acuerdos Comerciales Multilaterales, para mantener la continuidad de la formación. Los CRPC en línea incluirán sesiones virtuales de orientación a cargo de expertos de la OMC, estudios de casos, ejercicios interactivos y presentaciones de invitados con puntos de vista regionales. La participación se limitará a un grupo de funcionarios públicos designados de regiones específicas. La evaluación de los resultados de los participantes se basará en las herramientas de e-Learning establecidas (exámenes previos y posteriores a cada módulo y un examen final). Los CRPC en línea exigirán una planificación y un diseño minuciosos, así como una facilitación adecuada, para superar posibles limitaciones, como la fatiga causada por las pantallas, los problemas de conectividad y un menor nivel de interacción personal. Si los recursos financieros lo permiten, se podría emplear un enfoque híbrido (véase el apartado siguiente) para los CRPC en línea y los cursos temáticos regionales.

142. Los CRPC híbridos se basarían en el contenido del CRPC en línea e incluiría un componente adicional presencial de dos semanas. El componente virtual incluiría segmentos en línea sincrónicos y asincrónicos, mientras que el componente presencial incluiría elementos prácticos, así como el examen final.

5.4.3 Un enfoque híbrido para la AT

143. En una era caracterizada por el rápido avance tecnológico, la conectividad mundial, las necesidades de aprendizaje cambiantes y la necesidad de aprovechar la tecnología para servir mejor a los Miembros, un enfoque de aprendizaje híbrido, que combina la enseñanza presencial tradicional con el aprendizaje digital y en línea, ha surgido como una estrategia fundamental para hacer avanzar la formación de manera eficaz en relación con los costos. Este enfoque híbrido ofrece la flexibilidad, accesibilidad y personalización que necesitan los alumnos modernos. Para seleccionar los cursos que se ofrecerán utilizando un enfoque de aprendizaje híbrido es necesario considerar cuidadosamente tanto la idoneidad de los contenidos como las necesidades de los alumnos. Además, los objetivos del curso, los métodos de evaluación y las estrategias de participación se armonizarán para garantizar una integración perfecta de las modalidades en línea y presencial y aprovechar al máximo la flexibilidad sin comprometer la calidad.

5.4.3.1 Cursos Avanzados de Política Comercial en modalidad híbrida

144. El Curso Avanzado de Política Comercial (CAPC) corresponde al nivel de formación más alto para generalistas en la estrategia de aprendizaje progresivo de la OMC. Este curso emblemático e

intensivo consolida y refuerza la comprensión por los participantes de todos los aspectos de la labor de la OMC y de los debates en curso, desarrolla sus competencias prácticas, como las aptitudes de negociación y análisis, y amplía sus redes profesionales. Los CAPC comprenden una serie de módulos interactivos con ponencias, estudios de casos, ejercicios prácticos y simulaciones que abarcan todos los ámbitos de actividad de la OMC. También incluyen visitas a otras organizaciones internacionales que se ocupan de asuntos relacionados con el comercio y la asistencia a determinadas reuniones de órganos de la OMC.

145. Los CAPC híbridos abarcarían una amplia variedad de temas sustantivos, en particular los contenidos en módulos que antiguos participantes han considerado especialmente útiles, y se impartirían combinando varias semanas en modalidad virtual con hasta cuatro semanas de formación presencial. Además, los componentes en línea o virtuales entrañarían la utilización de módulos en línea sincrónicos y asincrónicos. Este modelo es eficaz para los temas complejos o técnicos que se abarcan en los CAPC, para los cuales los conocimientos teóricos pueden impartirse en línea y la parte presencial puede centrarse en aplicaciones prácticas, simulaciones, estudios de casos y aprendizaje entre pares. Por consiguiente, los CAPC híbridos combinarían las ventajas del aprendizaje presencial y del virtual, creando un enfoque más flexible. Debido a su amplio y complejo alcance, rediseñar el CAPC para convertirlo en una actividad híbrida requerirá tiempo y recursos de personal.

5.5 Nuevos enfoques de la AT

146. Tradicionalmente, las actividades de AT y formación se han ofrecido a nivel nacional, regional y mundial a través de diversos productos, entre ellos talleres nacionales y regionales, cursos temáticos y avanzados en Ginebra y Cursos Regionales de Política Comercial, normalmente impartidos de forma presencial. En un contexto de disminución de los recursos financieros, que representa la culminación de una tendencia de larga data más que una situación temporal, como se precisa en el documento [RD/COMTD/18](#), es necesario un nuevo modelo de asistencia técnica para garantizar su sostenibilidad y mantener la eficacia. En el actual Plan de AT se introducirán nuevos enfoques que seguirán garantizando que se aborden las necesidades y prioridades de los beneficiarios, prestando también especial atención a la eficacia en función de los costos y a la optimización de la tecnología.

5.5.1 Priorización de las actividades nacionales presenciales

147. Las actividades de AT nacionales se llevan a cabo en el país beneficiario que solicita la AT, en régimen de costos compartidos.²⁶ Estas actividades se centran en los temas prioritarios identificados por el beneficiario que solicita la AT y tienen por objeto fortalecer una capacidad nacional sostenible en las cuestiones relacionadas con el comercio. Además, mejoran los conocimientos y las competencias de los participantes en los ámbitos definidos por el beneficiario. Los beneficiarios han reconocido recientemente que estas actividades, organizadas enteramente en función de la demanda, son especialmente eficaces, tanto a través de las respuestas a cuestionarios como durante el reciente retiro *ex situ* de la OMC sobre el comercio como herramienta para el desarrollo y el camino a seguir.²⁷

148. Las actividades nacionales se financian con cargo al presupuesto ordinario para la AT. Son eficaces en función de los costos y llegan a una amplia variedad de partes interesadas de los Miembros u Observadores beneficiarios. Sin embargo, si las dificultades financieras de 2025 continúan durante el próximo bienio, solo se podrá llevar a cabo un número limitado de actividades nacionales de forma presencial, mientras que otras se realizarán de forma virtual.

149. En la actualidad, 149 Miembros y Observadores pueden solicitar AT, y cada actividad nacional se adapta a objetivos específicos basados en la evaluación de las necesidades y los requisitos de los participantes. Estas actividades se dividen en dos categorías principales:

- a. **Actividades temáticas:** se centran en prioridades nacionales que son específicas para el beneficiario y demasiado complejas para un seminario regional o un curso general de

²⁶ La Secretaría cubre los gastos de viaje, alojamiento y viáticos de los formadores, mientras que el beneficiario cubre los gastos del lugar de celebración y otros gastos conexos.

²⁷ Véase el documento [JOB/GC/425](#).

política comercial. Pueden solicitarse en cualquier momento y se adaptan en función de las evaluaciones de necesidades que se realizan a nivel nacional.

- b. **Asistencia en materia de seguimiento de los exámenes de las políticas comerciales:** este apoyo se proporciona tras el examen de las políticas comerciales de un Miembro en desarrollo o un país menos adelantado Miembro. Ayuda a aclarar sus marcos de política comercial y a identificar las necesidades de formación relacionadas con los Acuerdos de la OMC y apoyar su programa de reformas.

150. En el marco de este Plan de AT, se dará prioridad a las actividades nacionales de AT realizadas en modalidad presencial. En el pasado, se ofrecían hasta dos actividades nacionales para los que no fueran PMA, y hasta tres para PMA. Sin embargo, si las limitaciones financieras persisten durante el bienio, se podría pasar a una actividad nacional para los que no sean PMA, y hasta dos para PMA. Se alienta a los beneficiarios que puedan cubrir los gastos de personal relacionados con las actividades nacionales a que lo hagan. Cuando sea necesario, las actividades nacionales podrán llevarse a cabo sobre la base de una evaluación caso por caso y en consulta con el beneficiario que haya solicitado la AT, si las circunstancias lo justifican.

5.5.2 Participación autofinanciada

151. Como se ha señalado más arriba, algunas actividades de asistencia técnica, especialmente las que se consideran de nivel avanzado, muy interactivas o de carácter práctico, con estudios de casos o simulaciones, se imparten mejor de manera presencial. Entre estas pueden figurar simulaciones de negociaciones comerciales, cursos orientados a la acción que requieran seguimiento y sesiones específicas en CAPC. En el marco de este Plan de AT, un nuevo enfoque permite a los beneficiarios de la AT participar en régimen de autofinanciación, cuando sea posible. Se alienta la participación autofinanciada siempre que los candidatos cumplan los criterios de selección pertinentes, incluido el progreso en el aprendizaje, y que el número total de participantes por curso no varíe, independientemente de la fuente de financiación. La OMC seguirá financiando la participación de los PMA en estas actividades presenciales.

5.5.3 Cobro de los cursos de aprendizaje en línea a los no beneficiarios de la AT

152. El actual programa de aprendizaje en línea de la OMC es un componente indispensable de la AT prestada por la Organización, ha ejercido un papel decisivo en las actividades de AT en los últimos años y ha dado muestra de ser una forma eficaz y rentable de instruir a numerosas personas en todo el mundo sobre los Acuerdos de la OMC y diversos temas conexos. Los cursos de e-Learning de la OMC forman parte de la EAP y ofrecen formación de nivel introductorio e intermedio. El catálogo de cursos disponibles incluye una vía para generalistas y otra para especialistas a fin de responder a los perfiles de los participantes y a las necesidades específicas de aprendizaje. Además, se ofrecen algunos cursos al margen de la EAP para aumentar la difusión y fomentar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la OMC.

153. Por consiguiente, en el período 2026-2027, los cursos en línea seguirán estando plenamente disponibles en la plataforma e-Learning (<https://www.learning.wto.org/?lang=es>). Esto permite a los participantes estudiar a su propio ritmo y compaginar el aprendizaje con sus actividades profesionales y otros compromisos. Los funcionarios públicos interesados podrán inscribirse en cualquier momento, acceder al catálogo de cursos de e-Learning, seleccionar los programas que mejor se adapten a sus necesidades, realizar cursos, participar en actividades interactivas, acceder a los exámenes del curso y obtener un certificado de la OMC a su conveniencia durante todo el año.

154. El programa de e-Learning reúne las condiciones para funcionar como plan de pago a título experimental con miras a movilizar recursos financieros recuperando ciertos costos, dada la demanda existente por parte del público. Un estudio realizado por la Secretaría en 2017 confirmó el interés del público no tradicional, aunque en aquel momento no era cuantificable. Con la puesta en marcha de la nueva plataforma e-Learning en diciembre de 2022, la Secretaría ahora puede hacer un seguimiento más preciso de esta demanda. A principios de mayo de 2025, había más de 15.000 usuarios registrados en la plataforma que no eran beneficiarios de la AT.

155. Algunas organizaciones intergubernamentales (OIG) como el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) ofrecen cursos

de aprendizaje en línea centrados en la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos. Aunque muchos de estos cursos son gratuitos para garantizar una amplia accesibilidad, también se cobran tasas por determinados programas especializados o avanzados. Estos cursos de pago suelen ofrecer instrucción en profundidad, módulos dirigidos por expertos y certificación, y están destinados a profesionales de ámbitos como las políticas públicas, las finanzas y el desarrollo sostenible. Las tasas contribuyen a financiar la creación de contenidos educativos de alta calidad, sufragando los costos administrativos y permiten actualizar continuamente el material didáctico. Este enfoque se aplicará a título experimental, comenzando con la expedición de certificados a los candidatos que hayan culminado los cursos satisfactoriamente.

156. En el marco de este nuevo enfoque de la AT, la Secretaría adoptará progresivamente las siguientes medidas:

- a) promover todo el material de los cursos de e-Learning actuales de manera más amplia y facilitar el acceso tanto a las audiencias tradicionales como no tradicionales, incluso a través de plataformas de aprendizaje en línea de organizaciones asociadas y universidades;
- b) diseñar un sistema integral de certificación de la OMC para todos los participantes desvinculado de los cursos, que sea coherente entre los distintos cursos, suficientemente eficaz para limitar el fraude y susceptible de verificación externa;
- c) ofrecer la certificación en modalidad de pago²⁸ a los participantes que no sean beneficiarios de la AT, incorporando a los participantes anteriores al nuevo sistema; y
- d) si hay pruebas de demanda suficiente y si los recursos y las circunstancias de la OMC lo permiten, considerar, en una etapa posterior, la diversificación en ofertas de formación más específicas para las audiencias no tradicionales.

157. Debido a las complejidades técnicas, completar esta transición puede llevar cierto tiempo y requerirá la disponibilidad de suficientes recursos de personal.

6 RESULTADOS CLAVE QUE SE ESPERA OBTENER DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

158. La AT de la OMC tiene por objeto mejorar la capacidad de los países en desarrollo Miembros y los PMA para que puedan: a) participar efectivamente en los ámbitos de trabajo fundamentales de la OMC y sus respectivos órganos; b) cumplir sus obligaciones en el marco de la OMC; c) poder defender los derechos que les corresponden en virtud de los Acuerdos de la OMC; y d) participar de manera efectiva en las negociaciones. En el caso de los Observadores, la AT tiene por objeto que los Gobiernos o territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión puedan participar efectivamente en las negociaciones de adhesión, de conformidad con los procesos y procedimientos de la OMC en la materia.

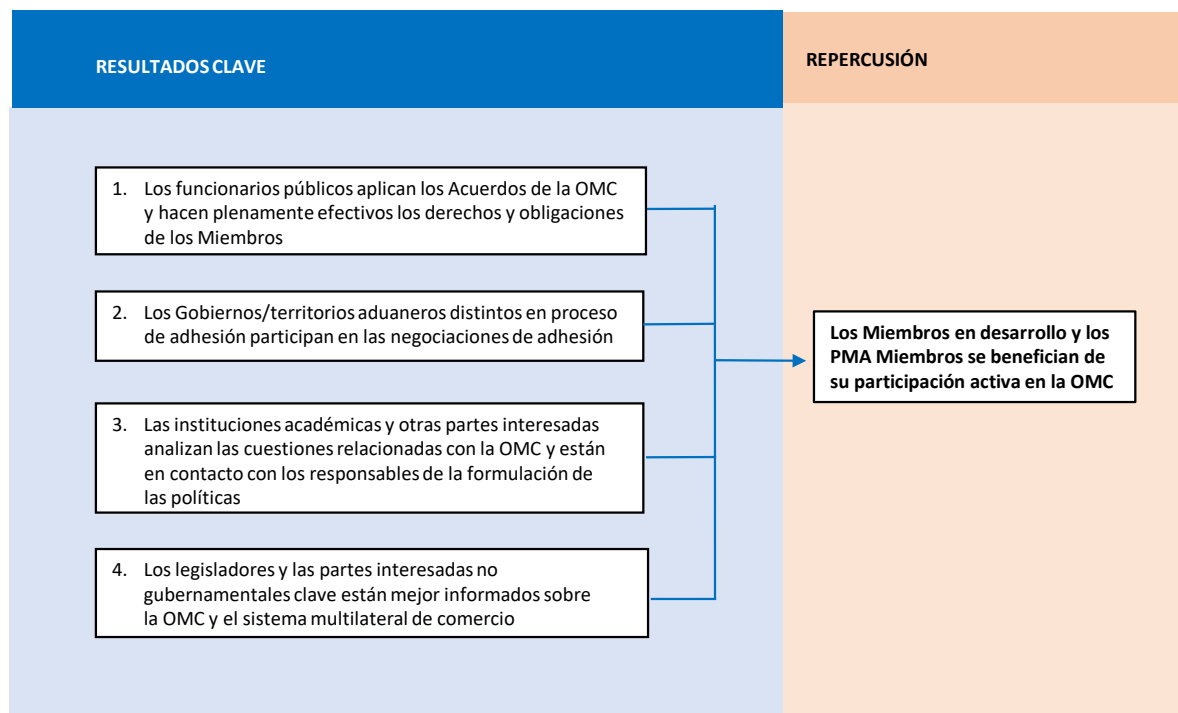
159. El Plan de AT está dirigido fundamentalmente a funcionarios públicos, con el objetivo de ayudar a los Gobiernos o territorios aduaneros distintos beneficiarios a crear capacidad para aplicar los Acuerdos de la OMC y, de esta forma, hacer valer los derechos previstos en ellos. La Secretaría seguirá prestando AT a funcionarios públicos y otros interesados mediante actividades organizadas a nivel nacional, regional y mundial, de conformidad con los enfoques estratégicos descritos en la sección anterior. En particular, en lo que respecta a la prestación, la Secretaría se propone utilizar formatos virtuales e híbridos, que combinan componentes presenciales y en línea o remotos, así como actividades presenciales si la situación financiera no cambia significativamente durante el bienio. A este respecto, en el caso de las actividades presenciales, la Secretaría dará prioridad a las actividades nacionales y a las que no puedan realizarse fácilmente de manera virtual.

160. También se reconoce que en la política comercial intervienen múltiples partes interesadas, además de los funcionarios públicos. Por consiguiente, la Secretaría seguirá dirigiéndose a otros públicos clave, como el mundo académico, legisladores, periodistas y agentes del sector privado, en particular a través de actividades de divulgación.

²⁸ No se cobrará ninguna tasa a los beneficiarios de la AT.

161. El Plan de AT se ha concebido para lograr los cuatro resultados clave indicados en el gráfico 4, que siguen siendo pertinentes para el bienio. Para lograr los resultados clave del Plan de AT se requerirá, además de recursos financieros y humanos adecuados, una estrecha cooperación entre todas las partes involucradas, a saber, la Secretaría, los Gobiernos y otros beneficiarios no gubernamentales, los contribuyentes al presupuesto de AT, y las instituciones asociadas para la prestación de la AT.

Gráfico 4 - Resultados clave de la AT para 2026-2027



162. En el gráfico 4 se indica una repercusión global como el resultado de más alto nivel que la labor pertinente de la OMC, en asociación con otros agentes, puede contribuir a lograr en el ámbito de la creación de capacidad relacionada con el comercio. No se atribuye exclusivamente a la AT de la OMC, pero da una indicación de la contribución de la OMC a un objetivo común. Por ello, como en los Planes de AT anteriores, la Secretaría se centrará en medir los productos y los progresos en la consecución de resultados clave específicos, que se examinan detalladamente en el resto de la sección.

163. El marco lógico del anexo 1 da información sobre los indicadores y objetivos asociados a cada uno de los resultados clave del gráfico 4. Esos indicadores y objetivos guiarán la aplicación del Plan de AT a nivel operativo y ayudarán a medir sus logros.

164. El marco lógico se ha elaborado teniendo en cuenta la considerable incertidumbre que existe en cuanto al nivel de recursos de que dispondrá la Secretaría para financiar la aplicación del Plan de AT en 2026-2027. También refleja la gran importancia atribuida por los Miembros a la medición de los resultados obtenidos por la AT. En consecuencia, se han asignado a muchos indicadores dos posibles objetivos que corresponden a dos escenarios de financiación. Por lo tanto, para estos indicadores, los objetivos se expresan como un rango. Este enfoque permite a la Secretaría evaluar los resultados independientemente del nivel de financiación real durante el bienio.

165. El marco lógico también se ha revisado con el fin de alinear mejor el número de indicadores con la importancia relativa de las actividades de la cartera de AT. En consecuencia, el número de indicadores relacionados con el aprendizaje electrónico ha aumentado en tres, y los indicadores relacionados con las actividades presenciales se han reducido en cuatro, lo cual refleja la tendencia registrada en 2024, cuando el 72% de los participantes se formó en línea. Además, el número de indicadores para los programas financiados con contribuciones asignadas a fines específicos ha aumentado en cuatro, habida cuenta de su creciente importancia relativa. Se ha introducido un nuevo indicador para hacer un seguimiento del uso del aprendizaje híbrido, dada la importancia

estratégica de esta modalidad de prestación. Al mismo tiempo, se han suprimido varios indicadores relacionados con programas de magnitud muy limitada, como el programa de apoyo a los estudios de doctorado, el apoyo al Concurso de Simulación Judicial (Moot Court Competition), etc.

166. Los indicadores relacionados con las notificaciones se han reorientado para destacar los progresos logrados, más que las lagunas existentes, basándose en los trabajos llevados a cabo por la Secretaría en 2024-2025 en ese ámbito.²⁹ Este ajuste tiene por objeto facilitar una evaluación más precisa de los resultados obtenidos a través de la AT y reflejar mejor la importancia que los Miembros otorgan a las notificaciones. Además, los indicadores también se han revisado a fin de captar más eficazmente la contribución de las organizaciones asociadas, reconociendo la importancia de las asociaciones en la aplicación del Plan de AT para 2026-2027. También se ha introducido un nuevo indicador para el Programa de Cátedras OMC, a fin de evaluar el valor más amplio de la red de Cátedras, más allá de los resultados directamente atribuidos a las Cátedras apoyadas en la Fase IV.

6.1 Resultado clave 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros

167. La finalidad del resultado clave 1 es mejorar la capacidad de los Miembros de cumplir mejor sus obligaciones en el marco de los Acuerdos de la OMC y ejercer plenamente sus derechos. Este resultado clave corresponde al grueso de la AT prestada por la OMC a los beneficiarios. El objetivo es lograr que los funcionarios públicos conozcan mejor los Acuerdos de la OMC y las cuestiones comerciales, y puedan participar de manera efectiva en el sistema multilateral de comercio. El Informe anual sobre la AT de la OMC correspondiente a 2024 mostró que el 69% de las actividades financiadas con cargo al presupuesto de AT contribuyeron al resultado clave 1.

168. Sobre la base de las actividades de AT realizadas en años anteriores, el grueso de las actividades previstas en el Plan de AT 2026-2027 están orientadas a ayudar a los Miembros a aplicar los Acuerdos de la OMC y conocer mejor sus derechos y obligaciones, a formular mejor sus políticas comerciales y a participar efectivamente en las negociaciones comerciales. Se trata de actividades de formación sobre temas específicos de interés para los beneficiarios de la AT, acordes con sus necesidades y prioridades.

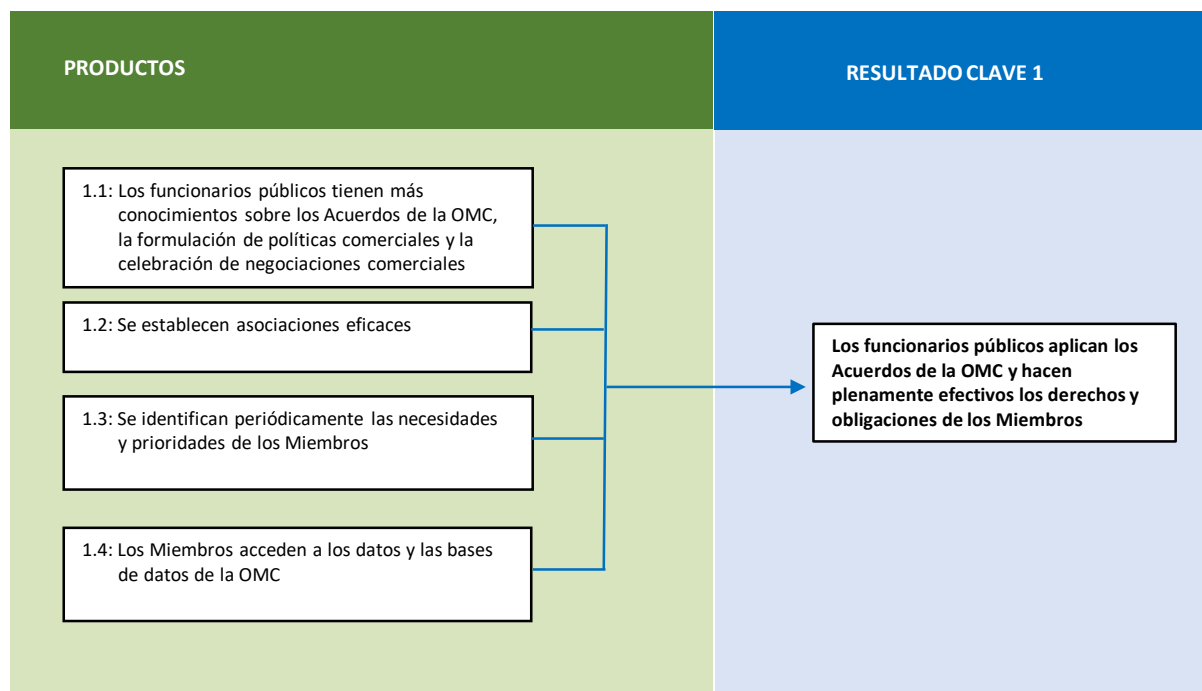
169. A fin de alcanzar el resultado clave 1, la Secretaría seguirá colaborando estrechamente con las misiones permanentes ante la OMC y los coordinadores de las capitales responsables de las cuestiones relacionadas con la OMC. Esta labor estará orientada por las necesidades determinadas y en evolución de los beneficiarios de la AT, las directrices de la EAP y los recursos financieros y humanos disponibles para alcanzar los objetivos del resultado clave 1. Para maximizar los efectos de la formación, también es importante que los países y territorios aduaneros distintos beneficiarios adopten medidas para retener a los participantes capacitados en funciones pertinentes.

170. Para alcanzar el resultado clave 1, la Secretaría tratará de lograr los cuatro productos principales especificados en el gráfico 5 *infra*. La Secretaría será responsable de la eficacia y eficiencia con que se logren estos productos, y compartirá con los beneficiarios de la AT la responsabilidad sobre la consecución del resultado clave 1.

171. El anexo 1 contiene información detallada sobre los indicadores, los valores de referencia, los objetivos, los datos y los supuestos asociados a este resultado clave. El resultado clave 1 tiene por objetivos, entre otros, incrementar el número de comunicaciones presentadas por los beneficiarios a los órganos de la OMC, lo que sirve como indicador indirecto, dado que gran parte del trabajo de la OMC lo realizan órganos y comités en los que las actuaciones se consignan por escrito, así como reducir las notificaciones pendientes.

172. Se prevé que se necesitará un total de CHF 15,092 millones para el bienio para realizar las actividades previstas encaminadas a la consecución del resultado clave 1: CHF 7,540 millones para 2026 y 7,552 millones para 2027. Esta cuantía representa el 74,8% de la financiación total de la AT prevista para los cuatro resultados clave en 2026 y 2027 (véase el cuadro 1 de la sección 7 sobre financiación).

²⁹ Véase el documento [G/C/W/859](#).

Gráfico 5 - Resultado clave 1: Productos

6.1.1 Producto 1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales

173. El producto 1.1 ha sido tradicionalmente el principal elemento del resultado clave 1 del marco lógico. Se trata de ofrecer a los funcionarios públicos vías de aprendizaje progresivo que les ayuden a mejorar sus conocimientos y la eficiencia en el desempeño de su trabajo y en la participación en las negociaciones comerciales.

174. En el anexo 1 se detallan los indicadores, los valores de referencia, los objetivos, las fuentes de datos y los supuestos asociados a este producto. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la aplicación de los Planes de AT anteriores, así como los enfoques estratégicos para este plan respecto de las modalidades virtual e híbrida, la Secretaría tratará de diseñar actividades de AT que mejoren el intercambio de conocimientos, maximicen la repercusión y hagan un uso más eficiente de los recursos disponibles.

175. Al igual que en el pasado, la mayoría de las actividades de AT en el marco del producto 1.1 tratarán de mejorar los conocimientos relacionados con la OMC de los funcionarios públicos de los beneficiarios admisibles, mediante AT específica, tanto generalista como especializada. La amplia gama de actividades de AT previstas en el marco del producto 1.1 puede estructurarse en torno a las siguientes modalidades de formación que se analizan en las subsecciones que figuran a continuación: a) e-Learning; b) formación virtual e híbrida; c) formación presencial; y d) programas de colocación a largo plazo.

176. La Secretaría seguirá colaborando con los beneficiarios para promover el paso de los participantes por los tres niveles de la EAP. Esto requiere, por ejemplo, especificar claramente las características intrínsecas de cada nivel y velar por que los candidatos designados para los cursos disponibles cumplan los requisitos previos de cada curso. La aplicación uniforme de este requisito garantizará que todos los participantes en un determinado curso comiencen la formación con un nivel similar de conocimientos.

e-Learning

177. El programa de e-Learning de la OMC es un elemento fundamental de la Estrategia de Asistencia Técnica (AT) de la OMC, y proporciona una solución eficaz en función de los costos,

escalable y flexible para la creación de capacidad relacionada con el comercio entre los beneficiarios de la AT. En 2024, con 13.700 participantes inscritos, que abarcaban casi el 75% de todos los beneficiarios de la AT, el programa puso de manifiesto su creciente importancia como un enfoque eficaz de la AT que posibilita la continuidad y la sostenibilidad con una reducción de los costos de explotación. Las áreas de interés clave para el bienio 2026-2027 son:

178. Implementación del aprendizaje híbrido: El aprendizaje híbrido aprovecha las fortalezas digitales del actual modelo de aprendizaje electrónico al integrar módulos en línea asincrónicos con formación sincrónica específica en tiempo real presencial y virtual. En los dos próximos años, el programa ampliará la AT híbrida y virtual para las actividades de AT, en particular a nivel regional y mundial. Un elemento fundamental de esta expansión será el establecimiento y la gestión de aulas virtuales para permitir la participación de los asistentes, facilitar la interactividad en línea y las actividades de los participantes y racionalizar la gestión y comunicación del contenido de los cursos.

179. Mejora de la plataforma e-Learning: Las recientes mejoras de la plataforma e-Learning de la OMC han optimizado su capacidad de satisfacer las necesidades en constante evolución de los beneficiarios de la AT. La puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión del aprendizaje (SGA) en diciembre de 2022 y su actualización en junio de 2025 han ampliado la oferta del programa y su base de usuarios a más de 36.000 participantes registrados a mayo de 2025 (incluidos los beneficiarios de la AT y el público). De cara al próximo bienio, el programa se centrará en ampliar las actividades de divulgación de la plataforma, mejorar la accesibilidad y la experiencia de los usuarios y adaptar su oferta a las necesidades de formación y las realidades de financiación, que cambian constantemente.

180. Ampliación del catálogo de cursos y la oferta de sesiones en directo: La Secretaría ofrece actualmente un nutrido catálogo de más de 170 cursos de e-Learning que abarcan toda la gama de Acuerdos de la OMC y temas relacionados con el comercio. Sobre estas bases, y dependiendo de los recursos, la Secretaría tiene previsto crear nuevos cursos y actualizar el contenido existente a fin de reflejar los acontecimientos más recientes del sistema multilateral de comercio. El catálogo, en respuesta a las nuevas tendencias del aprendizaje en línea, incluirá cada vez más contenido multimedia y compatible con dispositivos móviles. Además de los módulos asincrónicos, el programa introducirá sesiones sincrónicas periódicas en directo dirigidas por expertos de la OMC. Estas sesiones tendrán temas cada vez más variados y se reformatearán periódicamente para incorporar las últimas tecnologías de conferencia en línea.

181. Fortalecimiento de la comunicación externa: La Secretaría seguirá utilizando sus canales en las redes sociales y las funcionalidades de comunicación de la plataforma e-Learning para intensificar la divulgación, aumentar los conocimientos y promover las actividades de aprendizaje electrónico de la OMC entre los beneficiarios de la AT y el público en general.

182. A través de estas áreas de interés estratégicas, el programa de e-Learning de la OMC tiene por objeto ofrecer soluciones de creación de capacidad más accesibles, eficaces en función de los costos e innovadoras en los dos próximos años. Además, siempre que se disponga de personal suficiente, la Secretaría pondrá en marcha un programa piloto basado en el cobro de tasas destinado a las partes interesadas no gubernamentales que soliciten un certificado tras finalizar cursos de e-Learning específicos. Sobre la base de los resultados del programa piloto, este podrá aplicarse plenamente más adelante.

Actividades presenciales, virtuales e híbridas

183. La Secretaría se propone ofrecer formación presencial en cualquiera de los tres niveles de la EAP, dependiendo de las necesidades específicas de los beneficiarios y la disponibilidad de los recursos financieros adecuados. La formación para generalistas consta de Cursos de Política Comercial en los niveles introductorio, intermedio y avanzado de la EAP. Estos cursos tienen por objeto ofrecer unos sólidos conocimientos generales sobre el sistema multilateral de comercio y las principales disposiciones de los Acuerdos de la OMC, que deberían permitir a los participantes trabajar en un amplio abanico de esferas relacionadas con la OMC o adquirir conocimientos técnicos más especializados. El Plan de AT mantendrá una concentración adecuada de candidatos que cumplan los requisitos previos para una actividad, a fin de garantizar la eficacia de la EAP. Como se indica en la sección anterior, en el caso de las actividades presenciales, se dará prioridad a las

actividades nacionales, a las actividades dirigidas a los PMA y a las actividades que tengan un alto nivel de interactividad y que sean menos adecuadas para impartirlas virtualmente.

184. Como se indica en la sección anterior, la Secretaría ampliará sus actividades de formación virtual. La modalidad virtual ofrece una forma más eficiente, flexible y eficaz en función de los costos de prestar AT, y a menudo sirve para alcanzar los mismos objetivos de aprendizaje que la formación presencial. La experiencia adquirida tanto por la Secretaría como por los beneficiarios ha permitido comprender mejor las fortalezas y las limitaciones de este enfoque. Sobre la base de las necesidades y las prioridades de los beneficiarios de la AT, las enseñanzas extraídas durante la pandemia de COVID-19 y los avances tecnológicos actuales, la Secretaría ampliará y diversificará su oferta de actividades virtuales. Seguirá mejorando la calidad de las actividades y de los cursos virtuales a fin de que sean eficaces en función de los costos y se adapte a contextos y necesidades específicos.

185. Como se indica en la sección anterior, las actividades híbridas combinan las actividades presenciales tradicionales y la formación digital y en línea. El aprendizaje híbrido ofrece la flexibilidad, la accesibilidad y la personalización que los alumnos modernos necesitan y proporciona un medio pertinente y eficiente de prestar AT para contextos y necesidades específicos. Se impulsará el aprendizaje híbrido para aumentar la eficacia en función de los costos de las actividades de AT tradicionales, ya que dicha modalidad permite aprovechar al máximo el tiempo dedicado a las actividades presenciales, que son la parte más cara de la formación.

186. Respecto de los niveles y las vías, en el nivel introductorio, los cursos de formación para generalistas comprenderán el Curso Introductorio de Política Comercial para PMA impartido en Ginebra, que seguirá ofreciéndose al menos una vez al año, en inglés y francés de manera rotativa. Dado que esta actividad está dirigida a los PMA, que son un grupo prioritario en lo que respecta a la AT de la OMC, en la medida en que los recursos lo permitan, se impartirá de manera presencial en Ginebra. También será posible impartirla de forma virtual e híbrida. Los participantes tienen que aprobar un examen final a fin de poder inscribirse en los cursos intermedios para generalistas.

187. Seguirán impartiéndose los CRPC -nivel 2 de la EAP- en el próximo bienio, y estarán dirigidos a los funcionarios públicos que hayan aprobado un curso introductorio de nivel 1. Los CRPC están siendo rediseñados en cuanto al contenido, el formato y la duración a fin de adaptarlos al entorno mundial y mejorar sus repercusiones. El objetivo es ofrecer hasta tres CRPC por año, alternando entre las siete regiones. Los cursos se impartirán en un formato totalmente virtual o híbrido, en función de las consideraciones presupuestarias, e incorporarán instrumentos interactivos de enseñanza para adultos, como el *coaching* virtual por expertos de la OMC, estudios de casos y ejercicios prácticos. Cada curso ofrecerá una experiencia centrada en el alumno, y combinará elementos asincrónicos y sincrónicos, adaptados a los diversos estilos y preferencias de aprendizaje, y se fomentará una experiencia de aprendizaje eficaz. La dimensión regional de los CRPC se mantendrá mediante la colaboración con los asociados regionales y las Cátedras del PCO. La función y las responsabilidades de la institución académica anfitriona variarán según el formato elegido del curso. La participación seguirá limitada a los funcionarios públicos designados de las regiones pertinentes, y las evaluaciones periódicas se basarán en las actividades de los cursos, los cuestionarios, los exámenes y la participación general a lo largo de todo el curso. La duración del curso oscilará entre 10 y 14 semanas.

188. A nivel avanzado, la Secretaría seguirá impartiendo CAPC. Como se indica en la sección anterior, estos cursos se impartirán mediante un enfoque híbrido que combina elementos en línea y elementos sincrónicos y asincrónicos con instrucción presencial. El objetivo de la Secretaría será organizar tres CAPC al año, dos en inglés y el tercero alternando entre el francés y el español cada año, lo cual refleja los idiomas que los Miembros históricamente han demandado para este curso. Se seguirá realizando una evaluación final de los participantes en los CAPC. La evaluación se basa en dos componentes: la participación en los diversos módulos del curso y un breve ensayo sobre un tema relacionado con la OMC. En el diseño de la evaluación se tiene en cuenta la naturaleza práctica y avanzada de los CAPC.

189. La Secretaría también ofrecerá actividades mundiales de formación temática avanzadas para especialistas. Estas actividades se impartirán en una modalidad híbrida o virtual, así como presencial, según lo exija la naturaleza de la actividad y si los recursos lo permiten. Estas actividades responden a la demanda de muchos beneficiarios, en consonancia con sus necesidades y prioridades. Estas actividades estarán cada vez más orientadas a la acción y se centrarán en los problemas de

aplicación, entre otras cosas mediante el desarrollo de planes de acción, *coaching* para los participantes y un seguimiento durante un período de tiempo.

190. Las actividades mundiales también podrán comprender simposios o seminarios celebrados a petición de los Comités o los órganos de la OMC. Las Semanas en Ginebra, dirigidas a las delegaciones sin representación permanente, continuarán realizándose de una manera que vendrá determinada por la situación financiera. La Secretaría organizará actividades dedicadas a temas específicos, como jornadas de introducción y otras actividades dirigidas a delegados destacados en Ginebra, para responder a sus necesidades, ONG, funcionarios de la OMC, pasantes que trabajen en la Secretaría y funcionarios de organizaciones internacionales. La finalidad de estas actividades es tratar en profundidad un asunto muy acotado de la OMC en uno o dos días.

191. En una situación de recursos presupuestarios limitados, en lo que se refiere a la modalidad presencial se dará prioridad a las actividades de AT nacionales, las actividades dirigidas a los PMA y las actividades con un alto nivel de interactividad, que se prestan menos a las modalidades virtuales. Las actividades nacionales de asistencia técnica ayudan a crear capacidad comercial mejorando los conocimientos y las aptitudes de los participantes en las áreas identificadas por el Miembro/Observador beneficiario. Cada actividad se elabora teniendo en cuenta objetivos específicos que abordan las necesidades de los participantes en consonancia con las prioridades nacionales. Estas actividades suelen centrarse en cuestiones de nivel nacional que requieren un trato más específico y profundo del que pueden ofrecer los seminarios regionales o los cursos de política comercial. También pueden servir para prestar asistencia técnica en el marco del seguimiento de los exámenes de las políticas comerciales (EPC). Los EPC de los países en desarrollo y menos adelantados Miembros han sido especialmente valiosos para mostrar claramente la estructura de su política comercial y su conformidad con los Acuerdos de la OMC, lo que contribuye a identificar las necesidades de creación de capacidad y apoya el programa de reforma del beneficiario. Los beneficiarios de la AT pueden solicitar actividades nacionales de asistencia técnica en cualquier momento utilizando el formulario de solicitud de AT en línea.

192. A escala regional y subregional, dependiendo de los recursos disponibles, el Plan de AT incluirá actividades para funcionarios de las capitales, sobre todo de nivel intermedio, centradas en ámbitos considerados prioritarios por los beneficiarios en cuestión. La ubicación geográfica, el idioma o la existencia de intereses comunes determinarán la inclusión de un beneficiario en una región o subregión. Cuando proceda, esas actividades se organizarán cada vez más en colaboración con instituciones asociadas, para que en la formación se incluyan consideraciones locales y puedan utilizarse modalidades reparto de los costos para garantizar la sostenibilidad financiera.

Programas de colocación a largo plazo

193. Estos programas se centran en los funcionarios públicos y su finalidad es dar a los beneficiarios la oportunidad de adquirir conocimientos profundos sobre cuestiones de la OMC bajo la orientación del personal de la Secretaría o de las misiones permanentes ante la OMC en Ginebra. Dadas las pruebas concluyentes de la eficacia de los programas de colocación, aunque con diferencias de unos a otros, el Plan de AT incluye tres programas de colocación a largo plazo en el marco del resultado clave 1.

194. Los tres programas de colocación en el marco del resultado clave 1 son los siguientes: a) el Programa para Talentos de los Países Bajos (PTPB), financiado por los Países Bajos; b) el Programa Francia e Irlanda para las Misiones (PFIPM), financiado por Francia e Irlanda; y c) el Programa de Apoyo a los Coordinadores de Grupo (PACG), financiado por el Fondo Fiduciario Global (FFG).

195. Los participantes en el PTPB son funcionarios públicos de rango medio procedentes de PMA, economías de bajo ingreso y economías pequeñas y vulnerables comparables. Los participantes en el PTPB trabajan en áreas de interés para ellos o sus Gobiernos, y normalmente se asignan a diversas Divisiones de la Secretaría en diferentes fases del programa, que en conjunto tiene una duración máxima de diez meses. Los participantes en el PTPB son evaluados por su supervisor en función de los objetivos establecidos para cada uno de ellos al comienzo del programa. Se contratan aproximadamente 15 participantes para este programa cada año.

196. Resulta difícil medir cuánto han aprendido los participantes en los programas de colocación a largo plazo, por lo que se utilizará un indicador indirecto para medir los logros de los participantes

durante su estancia en Ginebra, como se ha hecho en años anteriores. Se pedirá a los participantes que preparen informes mensuales en los que expliquen cómo han repartido su tiempo entre diversas categorías de productos. Estos datos se utilizan para analizar el desempeño de los participantes en el PTPB.

197. Los participantes del PFIPM son funcionarios públicos de rango medio procedentes de PMA y otros Miembros y Observadores en desarrollo asignados a su misión en Ginebra durante la colocación. El Programa tiene una duración máxima de 10 meses para cada participante. Los participantes del PFIPM trabajan bajo la dirección de sus misiones permanentes respectivas, que evalúan su trabajo al final del Programa en función de los objetivos convenidos al principio de este. El Programa está destinado principalmente a aquellos Miembros/Observadores que cuentan con misiones pequeñas en Ginebra y cuya capacidad para mantenerse al corriente de las cuestiones de la OMC es muy limitada. Se contratará a un máximo de 20 participantes para este Programa cada año.

198. Como en años anteriores, los participantes del PFIPM dedicarán la mayor parte de su tiempo a participar en el trabajo de los diferentes órganos de la OMC. Esta tarea es especialmente importante para las pequeñas misiones que carecen de personal suficiente, ya que refuerza su capacidad para participar en esas reuniones. Además, los participantes trabajan en coordinación con la Secretaría y los organismos gubernamentales competentes de sus respectivas capitales sobre diversas cuestiones relacionadas con la OMC que afectan a sus economías, como sus propias notificaciones y sus propios compromisos en el marco de los diversos Acuerdos de la OMC. Cada participante presenta un informe mensual que sirve para monitorear su desempeño. Los supervisores de los participantes en las misiones permanentes evalúan su labor e informan a la Secretaría. La Secretaría continuará con el mismo enfoque en este bienio.

199. Asimismo, debido a lo difícil que resulta medir cuánto han aprendido los participantes, se utilizará un indicador indirecto para medir los logros alcanzados durante su estancia en Ginebra, como se ha hecho en años anteriores.

200. Los participantes en el Programa de Apoyo a los Coordinadores de Grupo (PACG) son funcionarios públicos de rango medio designados por un beneficiario de la AT seleccionado para coordinar un grupo regional de la OMC y deben ser de ese Miembro en particular. Los participantes son destinados a la misión en Ginebra de ese Miembro que actúa como coordinador de un grupo regional en el contexto de la labor de la OMC, siempre que dicho beneficiario cumpla las condiciones para recibir AT de la Organización. Los participantes del PACG trabajan bajo la supervisión del jefe de la misión o la persona que este haya designado; uno u otro deben evaluar la labor del participante al final de la colocación, en función de los objetivos acordados al principio. La duración de una colocación del PACG está vinculada al mandato del coordinador del grupo del beneficiario, pero no puede superar los 12 meses. La asignación de un participante en el PACG se rige por la demanda. El número de participantes del PACG que se contratará cada año depende de la disponibilidad de los recursos financieros. Se contratará a un máximo de seis participantes en el PACG por año, siempre que lo permitan los fondos.

201. Cada participante en el PACG presentará un informe mensual, que deberá aprobar el supervisor de la misión, y que la Secretaría utilizará para monitorear su desempeño.

6.1.2 Producto 1.2: Se establecen asociaciones eficaces

202. En el marco de este producto, la Secretaría seguirá tratando de forjar asociaciones que agreguen el mayor valor posible a sus actividades de AT, de acuerdo con los cuatro parámetros fijados en su estrategia de asociaciones eficaces, a saber: contenido, reparto de costos, logística y divulgación (véase la sección 5.4 para más información).

203. La red de asociaciones de la OMC desempeñó un papel importante en 2024 y el 66% de las actividades se realizaron con la participación de un asociado. En 2024, la Secretaría mantuvo asociaciones estratégicas para ofrecer actividades de AT mejor adaptadas y a un costo razonable. Estas asociaciones son un activo para la OMC, ya que contribuyen a la pertinencia y la eficiencia de las actividades ofrecidas a los Miembros y a asegurar la sostenibilidad financiera de la AT de la OMC. Habida cuenta del actual entorno económico mundial, durante este bienio se pondrá especial empeño en movilizar recursos financieros de los asociados.

204. Como se detalla en el marco lógico del anexo 1, el Plan de AT se propone estabilizar la proporción de actividades en las que participa un asociado y aumentar al mismo tiempo la contribución de los asociados a determinadas actividades de AT. Como se indica también en el marco lógico, hay que presuponer que para alcanzar el producto 1.2 se contará con asociados interesados que aporten los recursos y conocimientos necesarios para complementar los conocimientos técnicos y los recursos financieros de la OMC.

6.1.3 Producto 1.3: Se identifican periódicamente las necesidades y prioridades de los Miembros

205. Este producto se refiere a la necesidad de evaluar regularmente las necesidades de AT de los beneficiarios para que la oferta de AT de la OMC atienda sus prioridades. A estos efectos, se realizarán periódicamente evaluaciones de las necesidades, en particular mediante solicitudes nacionales y seguimientos de los EPC. Además, entre las tareas de los participantes en el PTPB durante la formación también se incluye la realización de evaluaciones de las necesidades de sus respectivas economías.

206. Las respuestas a los cuestionarios de AT recibidas antes de la preparación de los Planes de AT serán la principal fuente de información sobre las necesidades y prioridades de los beneficiarios de la AT. Como se explica en la sección 4 y se ilustra en el gráfico 1, en las consultas mantenidas para preparar el Plan de AT se indicaron varias esferas prioritarias en lo que respecta a la AT. El formulario de solicitud en línea de actividades nacionales complementará las respuestas al cuestionario sobre AT. Este formulario debe utilizarse para identificar, caso por caso, la evolución de las necesidades y prioridades de los beneficiarios de la AT de la OMC en el ámbito abarcado por la actividad. La contraportada ofrece información detallada sobre cómo pueden los beneficiarios solicitar la AT de la OMC.

207. La evaluación de las necesidades anterior a las actividades avanzadas puede basarse en los cuestionarios previos a los cursos. Las respuestas obtenidas se utilizan a continuación para adaptar el contenido de las actividades a las necesidades específicas de los participantes.

208. El proceso de examen de las políticas comerciales, así como las actividades de seguimiento de estos exámenes, que se efectúan previa petición, servirán para determinar las necesidades específicas y las medidas necesarias. Para alcanzar este objetivo, los beneficiarios tendrán que solicitar el seguimiento del EPC en cuanto este haya concluido.

209. Las necesidades de los Miembros que hayan podido señalar las instituciones asociadas también se tienen en cuenta al diseñar actividades específicas para abordar las prioridades identificadas por los beneficiarios de la AT. Además, los órganos y los Comités especializados de la OMC pueden identificar necesidades que la Secretaría examinará, en consonancia con un enfoque basado en la demanda de la AT de la OMC.

6.1.4 Producto 1.4: Los Miembros acceden a los datos y las bases de datos de la OMC

210. La Secretaría se propone utilizar la AT para poner a disposición de los funcionarios encargados de las cuestiones relacionadas con el comercio y de otras partes interesadas herramientas y bases de datos estadísticas, a fin de mejorar el análisis de las novedades comerciales y de las posiciones en las negociaciones comerciales.

211. Gracias a los avances tecnológicos que permiten el acceso en línea a través de dispositivos móviles, los Miembros utilizan cada vez más plataformas en línea para acceder a las bases de datos y consultar, procesar y presentar notificaciones. Las plataformas especializadas con capacidad ampliada apoyan a los Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, al tiempo que mejoran la coordinación y el diálogo nacionales. Por ejemplo, las nuevas funcionalidades de los portales de notificación permiten crear alertas personalizadas, responder a las notificaciones, someter preguntas y aclaraciones, y distribuir ulteriormente información entre las partes interesadas. La Secretaría está trabajando activamente en la integración de las herramientas existentes y en la mejora de su funcionalidad. Seguirá celebrando consultas con los Miembros con miras a encontrar medios más eficaces para que los PMA puedan tener un mejor acceso a los recursos en línea de la OMC y aprovechar más las herramientas electrónicas existentes.

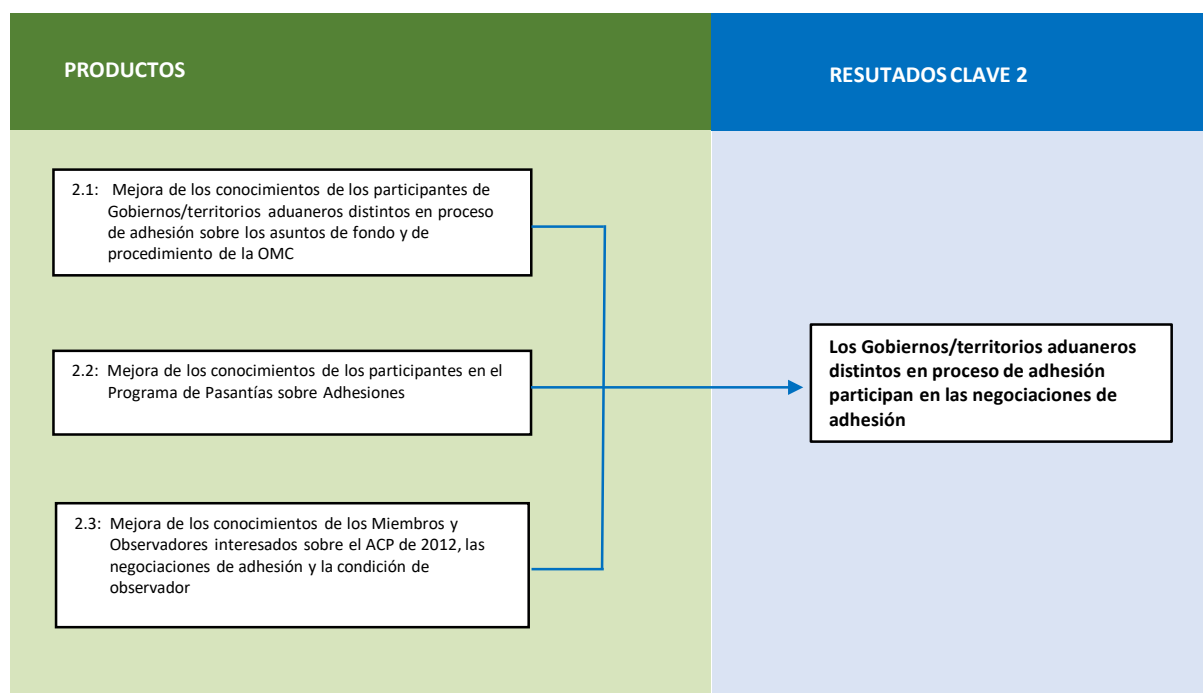
212. Durante el bienio, la Secretaría ofrecerá diversas actividades para mejorar la capacidad de los participantes de acceder a los datos y a información conexas de la OMC. La formación en fuentes informativas y bases de datos se impartirá en la mayor medida posible en el marco de las actividades dirigidas a los generalistas, como los Cursos Introductorios de Política Comercial para PMA, los CRPC, los CAPC, así como en el contexto de las actividades temáticas (por ejemplo, notificaciones, agricultura, acceso a los mercados de mercancías, etc.). También se impartirá formación a través de cursos en línea en la plataforma e-Learning. Además, se organizarán webinarios y breves sesiones de refuerzo virtuales para funcionarios (incluidos los actuales y antiguos participantes en los programas de colocación a largo plazo) a fin de brindarles información actualizada sobre las nuevas herramientas y mejoras introducidas en los recursos y herramientas en línea existentes.

6.2 Resultado clave 2: Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión

213. El resultado clave 2 tiene por objeto garantizar que los Gobiernos y territorios aduaneros distintos en vías de adherirse a la OMC participan efectivamente y colaboran activamente en sus negociaciones de adhesión, de conformidad con los procedimientos establecidos de la OMC, lo cual refleja el foco estratégico de la OMC en apoyar las adhesiones en todas las fases. El objetivo es ayudar a esos Gobiernos y territorios aduaneros distintos a formular sus estrategias y agendas de reforma comercial a largo plazo, velando por su coherencia con las normas de la OMC. En este contexto, se presta asistencia técnica para: a) mejorar su comprensión de las normas y obligaciones de la OMC; b) apoyar la creación de marcos jurídicos y de política internos que cumplan las normas de la OMC; y c) ayudar a impulsar el proceso general de adhesión. Este resultado clave también incluye apoyo de la Secretaría de la OMC para aquellos beneficiarios que tengan la intención de adherirse a acuerdos plurilaterales específicos, como el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de 2012.

214. La Secretaría seguirá asistiendo a los Gobiernos y territorios aduaneros distintos en su proceso de adhesión, apoyando sus negociaciones y afianzando su comprensión de las cuestiones relacionadas con la OMC. Además, el "Programa de China" seguirá apoyando a los PMA en proceso de adhesión mediante el Programa de Pasantías sobre Adhesiones (PPA), el seguimiento de los EPC de los Miembros de reciente adhesión, las mesas redondas anuales sobre la adhesión a la OMC y el fomento de su participación en las reuniones de la OMC, en consonancia con la prioridad dada por los Miembros a la adhesión de los PMA en la Conferencia Ministerial de Doha de 2001.

215. El Plan de AT asigna CHF 0,986 millones para implementar las actividades planificadas, con CHF 0,499 millones para 2026 y CHF 0,486 millones para 2027 en el marco de este resultado clave. Esto equivale al 4,9% de la financiación total de la AT prevista para los cuatro resultados clave durante esos dos años (véase el cuadro 1 de la sección 7 sobre financiación).

Gráfico 6 - Resultado clave 2: Productos

6.2.1 Producto 2.1: Mejora de los conocimientos de los participantes de Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión sobre los asuntos de fondo y de procedimiento de la OMC

216. En 2024, se invitó a los Gobiernos con negociaciones de adhesión en marcha a que participaran en iniciativas de AT y creación de capacidad a nivel mundial, regional y nacional, así como a través de los cursos en línea de e-Learning. La Secretaría prestó apoyo, entre otras cosas mediante: a) talleres técnicos; b) formación y seminarios nacionales específicos; y c) mesas redondas y diálogos sobre políticas. Además, en 2024 también se prestó apoyo mediante talleres posteriores a la adhesión dirigidos a dos Miembros que se habían adherido a la OMC.

217. De cara al bienio 2026-2027, la Secretaría seguirá adaptando su apoyo a las necesidades específicas de los Gobiernos y los territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión, en función de sus peticiones. En adelante, un número cada vez mayor de esas peticiones se atenderá mediante actividades híbridas y/o virtuales, lo cual posiblemente permita llegar a más individuos al tiempo que se reducen los costos. Como se describe en el marco lógico del anexo 1, durante este período una de las metas clave será mantener una participación constante de esos Gobiernos/territorios aduaneros distintos en las actividades de AT relacionadas con la adhesión a la OMC, suponiendo, entre otros factores, que las negociaciones de adhesión sigan progresando.

6.2.2 Producto 2.2: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de Pasantías sobre Adhesiones

218. El PPA forma parte del pilar del "Programa de China" dedicado a las pasantías sobre adhesiones y generales. Los pasantes del PPA son graduados recientes o estudiantes de posgrado de PMA y Miembros y Observadores en desarrollo destinados a la División de Adhesiones bajo la supervisión de un funcionario. Pasan hasta diez meses en la Secretaría, que pueden distribuirse a lo largo de dos años naturales. La contratación anual de los pasantes depende de la carga de trabajo de la División de Adhesiones. Los supervisores evalúan el desempeño de los pasantes en función de los objetivos fijados al comienzo de la pasantía.

219. El Plan de AT 2026-2027 prevé la contratación de un máximo de cinco (5) pasantes al año en el marco del PPA, por un período máximo de diez meses, como se indica en el marco lógico del anexo 1.

6.2.3 Producto 2.3: Mejora de los conocimientos de los Miembros y Observadores interesados sobre el ACP de 2012, las negociaciones de adhesión y la condición de observador

220. Este producto abarca la AT que la Secretaría presta a las Partes en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de 2012, así como a los observadores ante el Comité de Contratación Pública y otros Miembros y observadores de la OMC interesados. Con respecto al ACP de 2012, el Plan de AT se centrará en: a) mejorar el conocimiento de los beneficiarios sobre el ACP de 2012, con inclusión del proceso de adhesión y la condición de observador; b) prestar asistencia técnica a los beneficiarios en proceso de adhesión al ACP de 2012 o que se hayan comprometido a adherirse, así como a los beneficiarios que muestren interés en obtener la condición de observador sobre asuntos relacionados con el ACP en general, incluidos los vínculos con el comercio, la buena gobernanza y el desarrollo; y c) mejorar la capacidad de los beneficiarios para cumplir las normas y principios del ACP de 2012, dotar a los funcionarios de los medios necesarios para trabajar con los interesados a fin de aprovechar los beneficios que ofrecen los principios del ACP y las posibilidades de acceso a los mercados, y comprender la dimensión de desarrollo de la política de contratación.

6.3 Resultado clave 3: Las instituciones académicas y otras partes interesadas analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas

221. El resultado clave 3 tiene por finalidad mejorar los conocimientos especializados de las instituciones académicas sobre los trabajos y las cuestiones de que se ocupa la OMC, con miras a mejorar la investigación, la enseñanza y las actividades de divulgación a los responsables de la formulación de las políticas. Este resultado clave no ha sufrido cambios importantes en el Plan de AT 2026-2027. La Secretaría implementará el Programa de Cátedras OMC (PCO) y, si dispone de fondos, realizará otras actividades como el programa de becas de doctorado y apoyo académico general.

222. El PCO, iniciado en 2010, es el programa más amplio comprendido en el resultado clave 3. Su finalidad es que los académicos y los estudiantes conozcan y comprendan mejor el sistema multilateral de comercio mediante el fomento de la investigación relacionada con el comercio, la elaboración de planes de estudio y las actividades de divulgación en universidades de los Miembros/Observadores beneficiarios que participan en el Programa. A diferencia de otras actividades de AT, que lleva a cabo la Secretaría, las actividades del PCO las llevan a cabo las instituciones académicas externas que participan en el Programa (las "Cátedras"). El programa cuenta con el apoyo de la Junta Consultiva Académica, integrada por distinguidos académicos. Los miembros de la Junta forman parte de la red del PCO, junto con las Cátedras y ejercen de mentores de las Cátedras. También asesoran a la Secretaría sobre los diversos asuntos relativos al programa.

223. El PCO está organizado en ciclos de cuatro años, durante los cuales las instituciones seleccionadas para participar reciben fondos para desarrollar sus conocimientos especializados y obtener los productos en los tres pilares del programa (investigación, elaboración de planes de estudio y divulgación). Una vez concluido el respectivo ciclo de cuatro años, las instituciones mantienen su condición de Cátedra del PCO. Siguen elaborando productos en los tres pilares y formando parte de la red del PCO, con las obligaciones de informar que eso conlleva, aunque sin recibir financiación de la OMC.

224. Como novedad reciente, y bajo las orientaciones de la Directora General de la OMC, en 2023 se publicó una convocatoria "específica" y cinco instituciones se unieron al Programa en el marco de la Fase IV en 2024, lo cual ha permitido diversificar la representación del Programa en todo el mundo. En la actualidad, la red cuenta con 39 universidades. De cara al futuro, se firmarán cartas de acuerdo con las Cátedras del PCO que ya no reciben fondos³⁰, a fin de formalizar las relaciones con esas Cátedras y agregar transparencia a los marcos operativo y de presentación de informes.

225. Además del PCO, a través del programa de becas de doctorado, la Secretaría apoya a un número limitado de estudiantes de doctorado de países en desarrollo Miembros/Observadores en

³⁰ A la fecha de redacción del informe, se trata de las 13 Cátedras de la Fase I y las seis Cátedras de la Fase II. Con respecto a las 15 Cátedras de la Fase III, 2025 es el último año en que recibirán financiación en el marco del ciclo de cuatro años. Una vez concluido su período de financiación, también se firmarán cartas de acuerdo con esas Cátedras.

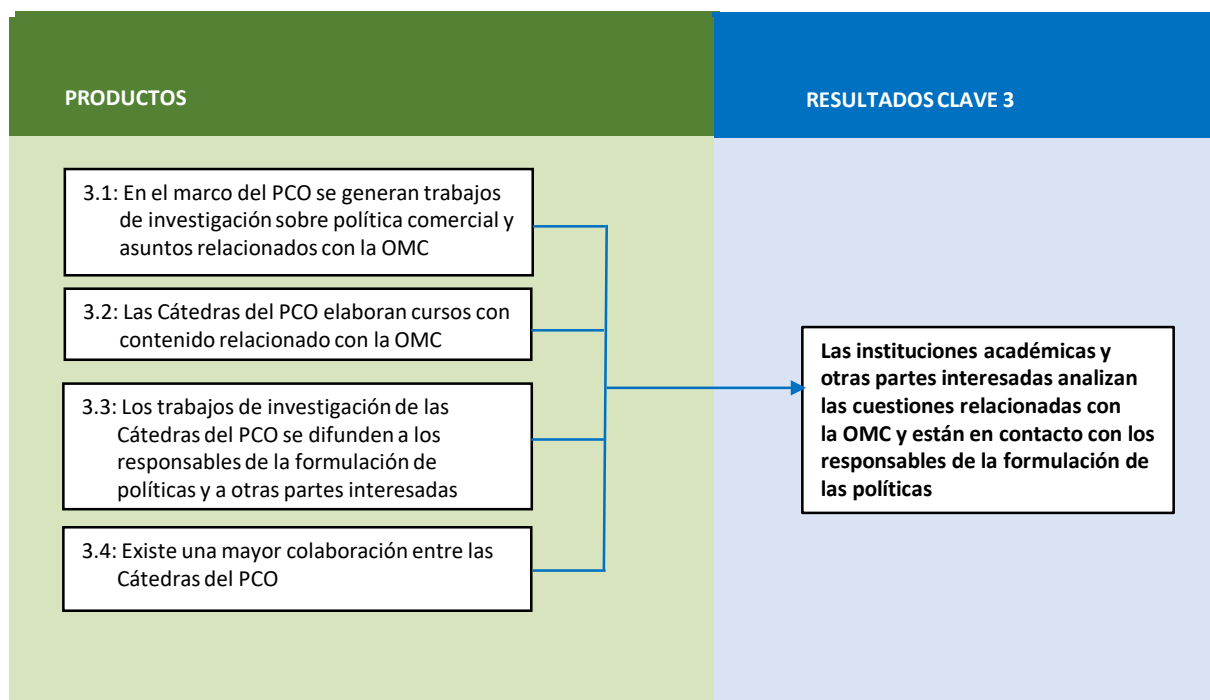
sus investigaciones sobre temas relacionados con la OMC. También se presta apoyo en relación con el Concurso de Simulación Judicial John H. Jackson sobre Derecho de la OMC. Estas iniciativas tienen como objetivo que los estudiantes comprendan mejor y tengan más interés en temas relacionados con las relaciones comerciales internacionales y el trabajo de la OMC, estimulando el intercambio académico sobre esos temas y, en última instancia, preparando a la próxima generación de expertos en comercio, incluidos los funcionarios públicos que trabajarán en las capitales y los delegados que trabajarán en Ginebra. También pueden organizarse otras actividades en las que participe el mundo académico, tras evaluar las propuestas en función de su pertinencia y de la disponibilidad de recursos.

226. Algunos elementos del marco lógico relativos al resultado clave 3 se han revisado en el Plan de AT 2026-2027. Se ha eliminado del marco lógico los indicadores relativos al número de estudiantes de doctorado supervisados que se gradúan con un doctorado y al número de estudiantes que participan en competencias apoyadas por la OMC, a fin de que los indicadores se centren en las partes más importantes de la cartera de AT.

227. Los cuatro productos en el marco del resultado clave 3 se refieren ahora al PCO. Los productos 3.1 a 3.3, que se han conservado como en el anterior Plan de AT, guardan relación con cada uno de los tres pilares del programa. La información sobre estos tres productos se centra en las Cátedras que reciben fondos del programa. Con la inclusión de universidades de PMA y regiones anteriormente infrarrepresentadas en el programa, existe una importante variación de capacidad entre las Cátedras. En consecuencia, no se puede utilizar un solo parámetro para todas ellas. Por tanto, los indicadores para estos tres productos se centran en la progresión individual, ya que lo que importa es cuánto desarrollará cada Cátedra gracias al PCO, con independencia de cuán alto o bajo sea su punto de partida. En el marco de cada pilar, se hará una evaluación cuantitativa y una evaluación más cualitativa de los resultados. En cuanto al producto 3.4, se ha incluido en el marco lógico por primera vez. Abarca a todas las Cátedras del programa, las que reciben fondos y las que no, para comprender su nivel de participación en la red del PCO.

228. El Plan de AT asigna CHF 0,477 millones anuales para implementar las actividades planificadas para 2026 y 2027 en el marco de este resultado clave. El total de CHF 0,954 millones equivale al 4,7% de la financiación total de la AT prevista para los cuatro resultados clave durante esos dos años (véase el cuadro 1 de la sección 7 sobre financiación).

Gráfico 7 - Resultado clave 3: Productos



6.3.1 Producto 3.1: En el marco del PCO se generan trabajos de investigación sobre política comercial y asuntos relacionados con la OMC

229. El producto 3.1 trata de promover la investigación sobre política comercial y cuestiones relacionadas con la OMC por las Cátedras del PCO. Uno de los indicadores para este producto es el número de productos de investigación producidos. Se tienen en cuenta los libros, los artículos publicados en revistas académicas, los documentos de trabajo y las notas sobre política comercial. Además, a fin de evaluar la calidad de los productos de investigación, los miembros de la Junta Consultiva Académica examinan un producto de investigación clave por Cátedra y por año, y lo comparan con productos elaborados por la misma Cátedra en el pasado. Este enfoque doble permite hacer un seguimiento de la participación de las Cátedras en la comunidad académica mediante sus productos de investigación y permite al mismo tiempo que las Cátedras puedan beneficiarse de los comentarios para mantener o mejorar la calidad de sus investigaciones.

6.3.2 Producto 3.2: Las Cátedras del PCO elaboran cursos con contenido relacionado con la OMC

230. El producto 3.2 se refiere a las actividades de las Cátedras del PCO relacionadas con la preparación de cursos sobre comercio para estudiantes y otras partes interesadas, como funcionarios públicos, investigadores y profesionales del sector privado. El objetivo es alentar a las Cátedras a instruir e informar a las generaciones presentes y futuras de estudiantes, expertos en políticas comerciales y funcionarios que se encuentren en diferentes etapas de su desarrollo profesional y educativo. Las Cátedras se benefician del acceso al material didáctico de la Secretaría, incluidos los cursos de e-Learning, así como del asesoramiento especializado del personal de la Secretaría y los miembros de la Junta Consultiva. Los dos indicadores para este producto son el número de cursos nuevos o actualizados relacionados con la OMC y el número de estudiantes en cursos relacionados con la OMC con el fin de evaluar la demanda existente para los nuevos cursos.

6.3.3 Producto 3.3: Los trabajos de investigación de las Cátedras del PCO se difunden a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas

231. El producto 3.3 aboga por que las Cátedras del PCO lleven a cabo actividades de divulgación dirigidas a los responsables clave de la formulación de políticas y a otras partes interesadas y den a conocer las cuestiones relacionadas con la OMC. El objetivo es garantizar y promover la difusión, pertinencia y visibilidad de la investigación académica pertinente, por ejemplo, mediante seminarios, conferencias, mesas redondas o procesos consultivos (informales/continuos), proporcionando así asesoramiento y órganos de consulta a los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas. Los dos indicadores para este producto se centran en el número de actividades de divulgación y los consejos brindados a los responsables de la formulación de políticas, lo que permite evaluar los esfuerzos de divulgación de las Cátedras y sus niveles de colaboración con los funcionarios públicos.

6.3.4 Producto 3.4: Existe una mayor colaboración entre las Cátedras del PCO

232. La participación continua de las Cátedras del PCO en la red, incluso después de que se haya concluido el período de financiación de cuatro años, es un elemento importante del programa. Las Cátedras con más experiencia colaboran con las Cátedras más recientes, guiándolas para que puedan integrarse satisfactoriamente en la red, al tiempo que siguen desarrollando sus actividades de investigación, docencia y divulgación en relación con los temas de que se ocupa la OMC. Esto contribuye a la sostenibilidad de la red colaborativa de instituciones académicas que se ha creado y ayuda a desarrollar y aumentar un acervo de conocimientos especializados sobre comercio en favor de los Miembros/Observadores beneficiarios y las partes interesadas de las regiones. Si bien las Cátedras han venido colaborando en diversas actividades durante muchos años, esta cuestión no se abordaba específicamente en los marcos lógicos anteriores. La finalidad del producto 3.4 es plasmar la participación de las Cátedras, en cualquiera de las fases, en la red, examinando el alcance de sus actividades de colaboración.

6.4 Resultado clave 4: Los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales clave están mejor informados sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio

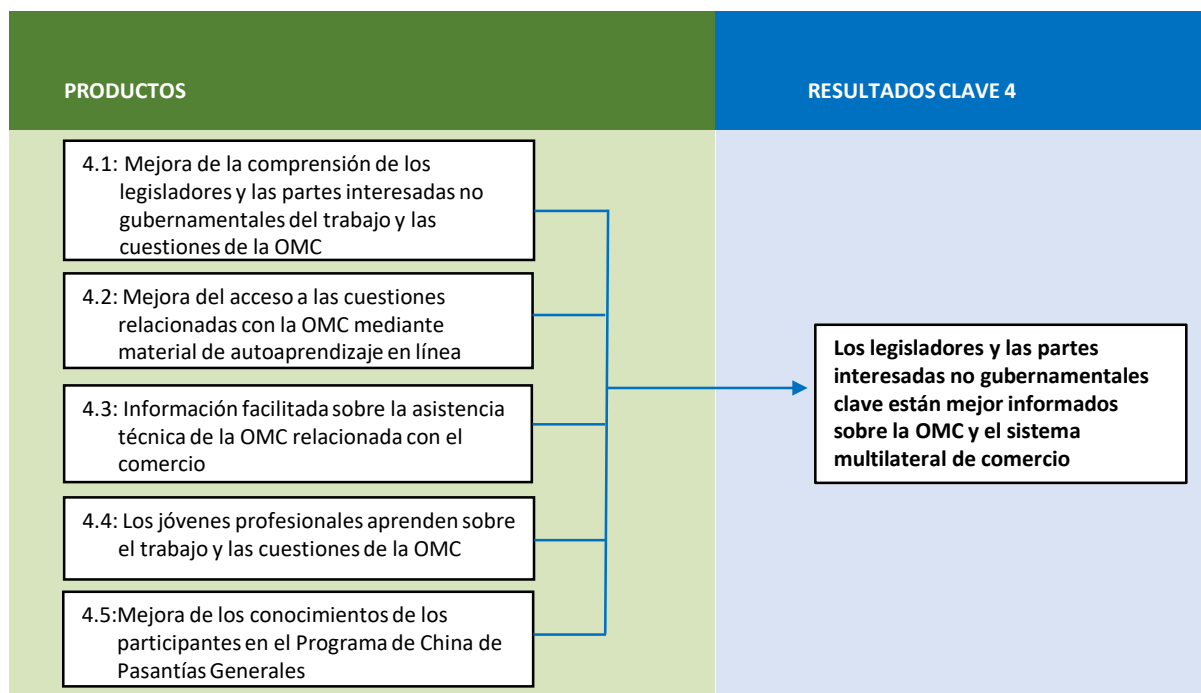
233. El resultado clave 4 tiene como finalidad garantizar que los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales clave (periodistas, sector privado³¹ y representantes de la sociedad civil) tienen mejor información y conocimientos sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio en el contexto actual del comercio mundial. También abarca iniciativas para involucrar a nuevos públicos, como los jóvenes profesionales, que pueden aportar puntos de vista frescos y fortalecer la capacidad futura en materia de política comercial. El objetivo es que haya una mayor participación informada en la formulación de las políticas comerciales. Para lograr este objetivo, el Plan de AT se centra en actividades de formación y divulgación específicas y en mejorar el acceso a las fuentes de información de la OMC. El resultado clave 4 consta de los cuatro productos que se muestran en el gráfico 8.

234. En 2024, la Secretaría recibió a 20 jóvenes profesionales, 5 de ellos provenientes de PMA. En 2025, se contrató a 19 participantes, 6 de los cuales provenían de PMA. En una evaluación se recomendó ampliar el programa, mejorar las condiciones de los participantes, así como los procesos de contratación, todo lo cual contribuyó en general a fortalecer el programa. El programa ha suscitado un gran interés y también ha sido muy valorado por sus participantes, que han podido adquirir experiencia y conocimiento de primera mano sobre los desafíos y las oportunidades que configuran el comercio internacional. El número de jóvenes profesionales que se contratará en 2026 dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros del FFG para este Plan.

235. En 2025, el número de legisladores fue limitado debido a las restricciones presupuestarias, en particular ya que la eficacia de las formaciones virtuales para estos públicos fue bastante limitada. Con el apoyo de asociados, la Secretaría solo pudo conseguir fondos para invitar a algunos periodistas de Miembros en desarrollo a la CM13 y al Foro Público de la OMC. Para 2026-2027, el objetivo es aprovechar esas asociaciones de manera más sistemática. Será fundamental disponer de un mínimo de recursos presupuestarios de la OMC para obtener apoyo externo adicional y garantizar la continuidad, la credibilidad y la eficacia de estas actividades.

236. El Plan de AT asigna CHF 0,528 millones para implementar las actividades planificadas para 2026 y CHF 0,785 millones para 2027 en el marco de este resultado clave, lo que representa al 6,5% de la financiación total de la AT prevista para los cuatro resultados clave durante esos dos años (véase el cuadro 1 de la sección 7 sobre financiación).

³¹ Como productores, exportadores, comerciantes y cámaras de comercio e industria.

Gráfico 8 - Resultado clave 4: Productos

6.4.1 Producto 4.1: Mejora de la comprensión de los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales del trabajo y las cuestiones de la OMC

237. El producto 4.1 tiene por objeto impartir formación específica y organizar actividades de divulgación que mejoren la comprensión de las cuestiones relacionadas con la OMC y el sistema multilateral de comercio entre los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales clave (periodistas, sector privado y representantes de la sociedad civil). El objetivo es garantizar que esos grupos estén mejor informados y preparados para tratar cuestiones de importancia central para la OMC y el difícil contexto comercial actual, generando de este modo una mayor sensibilización sobre y apoyo a la OMC y el sistema multilateral de comercio en un momento en que se encuentra bajo presión. Como se describe en el marco lógico del anexo 1, el Plan de AT para 2026-2027 aspira a mantener el número de partes interesadas abarcadas y de actividades realizadas. El número de seminarios y talleres organizados y de partes interesadas clave abarcadas serán indicadores clave para este producto. Se seguirán organizando actividades a nivel global y regional en colaboración con los asociados tradicionales de la OMC en materia de AT, así como con nuevos asociados con el fin de aprovechar asociaciones estratégicas para maximizar el impacto en favor de la OMC y el sistema multilateral de comercio.

6.4.2 Producto 4.2: Mejora del acceso a las cuestiones relacionadas con la OMC mediante material de autoaprendizaje en línea

238. El producto 4.2 subraya la función del programa e-Learning de la OMC en cuanto a dar acceso a un público más amplio a los temas relacionados con la OMC y los asuntos de política comercial. Si bien las funcionalidades completas del programa e-Learning están reservadas a los funcionarios de los Gobiernos/territorios aduaneros distintos beneficiarios de la asistencia técnica de la OMC, los usuarios que no pueden beneficiarse de esas funcionalidades completas tienen acceso a un catálogo de más de 170 cursos de autoaprendizaje, que les proporcionan amplios conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la OMC. Su acceso se limita únicamente a los materiales de formación y no incluye los exámenes del curso ni la certificación. Además, los usuarios que no reúnen los criterios exigidos tampoco tienen acceso a otras funciones del programa e-Learning, como los webinarios y los foros comunitarios. De cara al futuro, podrán introducirse cambios para que esas partes interesadas tengan acceso a materiales de formación para los cuales será posible obtener una certificación por una pequeña tasa.

6.4.3 Producto 4.3: Información facilitada sobre la asistencia técnica de la OMC relacionada con el comercio

239. El producto 4.3 guarda relación con el acceso a la información sobre la AT relacionada con el comercio de la OMC, entre otras cosas mediante el boletín semanal de la Secretaría de la OMC disponible para los suscriptores. En 2024, el IFCT presentó un boletín de AT semanal específico, que se difunde por correo electrónico, en el que se anuncian los próximos cursos de AT y otras noticias relacionadas con la asistencia técnica. La frecuencia del boletín de AT se redujo en el segundo semestre de 2025 debido a las restricciones de recursos. También se utilizan las redes sociales para aumentar la visibilidad de las actividades de AT. El Sistema de Gestión de la Asistencia Técnica (TAMS) desarrollado en 2019 contiene el catálogo de las actividades de AT previstas a nivel mundial, regional y nacional, otra información útil relacionada con el comercio, así como el portal a través del cual los Miembros pueden solicitar actividades nacionales. Además, la Secretaría publica sus informes anuales de AT en los tres idiomas de la OMC. Estos informes proporcionan información sobre los objetivos y los resultados de la AT, evaluaciones de la AT por beneficiarios, así como el papel de las contribuciones voluntarias. El sitio web de la OMC también es una fuente de información útil sobre la AT prestada por la Secretaría. Su popularidad ha crecido con los años y un indicador seguirá midiendo esa evolución.

6.4.4 Producto 4.4: Los jóvenes profesionales aprenden sobre el trabajo y las cuestiones de la OMC

240. El producto 4.4 se refiere al Programa para Jóvenes Profesionales (PJP) de la OMC, establecido en 2016 para dar a conocer la labor de la OMC a jóvenes profesionales que reúnen determinados criterios, y que no están necesariamente empleados por su Gobierno/territorio aduanero distinto. El programa se dirige a jóvenes profesionales con títulos de posgrado en comercio internacional y política comercial. La contratación se basa en un proceso competitivo basado en el mérito, y se da prioridad a los candidatos y candidatas de Miembros menos adelantados y en desarrollo de la OMC con una representación escasa o nula a nivel profesional en la Secretaría.

241. En los últimos años, la Secretaría ha tratado de acoger a 20 jóvenes profesionales por año. Sin embargo, si persisten las actuales dificultades financieras, tal vez haya que reducir ese número en el próximo bienio para reservar algunos fondos para los demás programas de AT financiados con cargo al FFG, dada la persistente reducción de sus recursos. El desempeño de los jóvenes profesionales se evalúa a mitad de período y al final de su estancia con arreglo a los objetivos y resultados convenidos. Tanto el número de jóvenes profesionales como las evaluaciones de su desempeño servirán de indicador clave para este producto, como se detalla en el marco lógico del anexo 1.

6.4.5 Producto 4.5: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de China de Pasantías Generales

242. El Programa de China de Pasantías Generales (PPG) empezó a funcionar en 2024 en el marco del pilar sobre adhesiones y pasantías generales del "Programa de China". Los pasantes del PPG son graduados recientes o alumnos de posgrado de Miembros y Observadores en desarrollo o menos adelantados. Se destinan a diversas Divisiones de la Secretaría y trabajan bajo la supervisión de un funcionario. La pasantía tiene una duración de hasta 10 meses, durante la cual los supervisores evalúan el desempeño de los pasantes en función de los objetivos fijados al inicio.

243. El Plan de AT 2026-2027 prevé la contratación de hasta cinco (5) pasantes en el marco de este programa por año por una duración máxima de 10 meses, como se indica en el marco lógico del anexo 1. Al igual que con los demás programas de pasantías, un indicador indirecto del aprendizaje será el tiempo dedicado a diferentes tipos de tareas, que se notificarán en los informes de actividad mensuales de los pasantes.

7 FINANCIACIÓN

244. Desde 2001, la aplicación de los Planes de AT de la OMC se ha financiado mediante una combinación de tres fuentes de financiación, a saber, el presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios procedentes de las contribuciones voluntarias de los Miembros, ya sean asignadas a programas específicos de AT o realizadas como contribuciones voluntarias no asignadas

a fines específicos. En conjunto, estas tres fuentes de financiación han proporcionado un presupuesto medio anual bastante estable para la AT de la OMC, de aproximadamente CHF 15 millones en los últimos 15 años. Sin embargo, como se observa en 2025, la continua disminución de las contribuciones voluntarias no asignadas a fines específicos, junto con las limitaciones de liquidez en el presupuesto ordinario, ha suscitado preocupación acerca de la sostenibilidad a largo plazo de este modelo de financiación.

245. Como se indica en el capítulo 5, la Secretaría lleva más de un decenio tratando de racionalizar los gastos en concepto de AT mediante la aplicación de la gestión basada en los resultados, las asociaciones estratégicas y el recurso a métodos de prestación eficaces en función de los costos. En los informes anuales sobre AT siempre se han expuesto de forma detallada las medidas adoptadas para reducir sistemáticamente los costos, manteniendo al mismo tiempo un volumen estable de AT de alta calidad. Desde la adopción de la gestión basada en los resultados para la AT en 2013, la Secretaría ha racionalizado progresivamente su cartera de programas de AT, dando prioridad a los que obtienen resultados mensurables a fin de mejorar la rentabilidad para los beneficiarios.

246. La Secretaría ha establecido acuerdos de reparto de costos con algunos asociados, lo que se ha traducido en un ahorro de costos sustancial para la Organización. Aunque ese ahorro es difícil de cuantificar, dado que los gastos conexos no se incluyen en las cuentas financieras de la OMC, se estima que representa aproximadamente el 10% del presupuesto anual total asignado a la AT. Si bien la Secretaría proseguirá esos esfuerzos en el próximo bienio, el potencial de la gestión basada en los resultados y las asociaciones para generar ahorros significativos adicionales sigue siendo limitado.

247. La pandemia de COVID-19 contribuyó a una mayor aceptación de los métodos virtuales de prestación de AT. Las enseñanzas extraídas durante ese período, junto con el avance de las tecnologías digitales, han permitido a la Secretaría convertir progresivamente varios programas de AT a formatos virtuales o híbridos. Esta transformación tiene por objeto optimizar el impacto de los componentes presenciales y mejorar los resultados globales para los beneficiarios. En el próximo bienio, los métodos virtuales de prestación se emplearán principalmente como medida para ahorrar costos. Independientemente de su valor pedagógico o de su pertinencia, estos métodos representarán a menudo la única opción viable a falta de financiación para las sesiones presenciales.

248. En estas circunstancias, la elaboración del presupuesto para el Plan de AT para el próximo bienio planteó un desafío importante, ya que la Secretaría tuvo que asignar recursos potencialmente escasos entre prioridades contrapuestas. Como se indica en la sección 5.4.2, la transición de una parte sustancial de la cartera de AT de la OMC a la prestación virtual requiere una inversión de tiempo considerable por parte del personal. En consecuencia, se debe mantener una adecuada dotación de personal para apoyar esta transición, un esfuerzo que impone un costo directo al presupuesto destinado a la AT. Sin suficiente personal, la Secretaría corre el riesgo de no poder ofrecer un volumen adecuado de actividades de AT, ya sea en modo presencial o virtual. Además, con miras a preservar los conocimientos institucionales, las decisiones relativas al número de puestos L que se han de financiar mediante contribuciones voluntarias no asignadas a fines específicos se deben tomar con antelación, antes de conocer el nivel real de financiación de la AT para el bienio.

249. A falta de indicaciones positivas de los Miembros con respecto a la financiación de la AT para el próximo bienio, la Secretaría elaboró el presupuesto sobre la base de un escenario pesimista para el FFG, similar a las condiciones financieras experimentadas en la segunda mitad de 2025; y el *statu quo* para el presupuesto ordinario asignado a la AT y los fondos fiduciarios asignados a fines específicos. En caso de que mejore la situación financiera, la Secretaría ajustará sus gastos de acuerdo con los recursos disponibles y de conformidad con las prioridades estratégicas enunciadas en el Plan de AT.

Cuadro 1 Costos por resultados clave - 2026 y 2027

(En miles de francos suizos)

Resultados clave	Partida presupuestaria 2026			
	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos fiduciarios asignados a fines específicos	Total
Resultado clave 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros	4.182	1.035	1.936	7.153
Resultado clave 2: Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión	70	80	300	450
Resultado clave 3: Las instituciones académicas y otras partes interesadas analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas	25	-	400	425
Resultado clave 4: Los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales clave están mejor informados sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio	15	454	-	469
Subtotal	4.292	1.569	2.636	8.497
Otros programas	256	655	-	911
Total	4.548	2.224	2.636	9.408
Gastos generales (13%)	-	289	343	632
Total general - 2026	4.548	2.513	2.979	10.040

Presupuesto ordinario	Partida presupuestaria 2027			
	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos fiduciarios asignados a fines específicos	Total
Resultado clave 1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros	4.195	1.035	1.936	7.166
Resultado clave 2: Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión	57	80	300	437
Resultado clave 3: Las instituciones académicas y otras partes interesadas analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas	25	-	400	425
Resultado clave 4: Los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales clave están mejor informados sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio	15	681	-	696
Subtotal	4.292	1.796	2.636	8.724
Otros programas	256	512	-	768
Total	4.548	2.308	2.636	9.492
Gastos generales (13%)	-	300	343	643
Total general - 2027	4.548	2.608	2.979	10.134

7.1 Presupuesto ordinario asignado a la AT

250. El Plan de AT para 2026-2027 se ha elaborado partiendo del supuesto de que el presupuesto ordinario seguirá siendo de CHF 4,5 millones anuales, en consonancia con el nivel mantenido en los seis últimos bienios. Sin embargo, con independencia de la asignación presupuestaria, si la actual crisis de liquidez persiste en el próximo bienio debido principalmente al continuo impago de contribuciones por determinados Miembros, es probable que la prestación de AT se vea afectada en gran medida, como ocurrió en 2025. En tales circunstancias, la aplicación de las actividades de AT que se han de financiar con cargo al presupuesto ordinario se verá afectada, por lo que una gran parte de esas actividades se ofrecerá en modo virtual. La capacidad de impartir actividades virtuales dependerá de la disponibilidad de personal suficiente, incluido el financiado con contribuciones voluntarias no asignadas a fines específicos, y de la voluntad de los beneficiarios de la AT de participar en esta modalidad de prestación, teniendo en cuenta las dificultades que pueden presentar.

251. Si se mantiene un nivel significativo de recursos para la AT en el marco del presupuesto ordinario, las medidas de ahorro introducidas por la Secretaría mediante la promoción de modalidades de prestación híbridas contribuirán a reducir el costo global de varios programas de AT financiados tradicionalmente con cargo a ese presupuesto. Ello, a su vez, generaría ahorros que se podrían reasignar para apoyar la prestación híbrida de otros programas de AT, que han sido financiados exclusivamente mediante contribuciones voluntarias no asignadas a fines específicos, programas que de otro modo podrían suspenderse a menos que se conviertan íntegramente a formatos virtuales. Un ejemplo notable son los CRPC para generalistas. Estos cursos de nivel intermedio, que se centran en los Acuerdos de la OMC vigentes, actualmente constituyen el único componente del programa de formación de la EAP para generalistas no financiado con cargo al presupuesto ordinario.

252. A fin de facilitar la navegación por estas aguas desconocidas, la Secretaría propone articular la parte del presupuesto ordinario dedicada a la AT en torno a los cuatro (4) rubros principales siguientes:

- i) Cursos de Política Comercial sobre los Acuerdos de la OMC para generalistas: Incluirán formatos híbridos para los CAPC y los Cursos Introductorios de Política Comercial destinados a los PMA en Ginebra, y los CRPC en las regiones.³² El Plan de AT prevé asignar CHF 1,31 millones a estas actividades en 2026 y CHF 1,56 millones en 2027.
- ii) Actividades temáticas en Ginebra para especialistas: Se trata, entre otras, de las actividades que actualmente se realizan en el ámbito de la solución de diferencias en relación con el artículo 27.1 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD), los cursos temáticos avanzados impartidos en Ginebra y las actividades temáticas para los PMA. Algunos simposios o talleres solicitados por los Comités de la OMC en Ginebra en relación con aspectos de su labor también podrán financiarse como parte de este rubro. Se propone asignar CHF 1,82 millones a estas actividades en 2026 y CHF 1,74 millones en 2027.
- iii) Actividades nacionales: Como ha ocurrido en la segunda mitad de 2025, y tal y como se explica en la sección 5.5.2 *supra*, la modalidad presencial se reservará con carácter prioritario para las actividades nacionales, y se seguirá priorizando a los PMA. Esta cuenta también financiará algunas evaluaciones *in situ*, que deberían reanudarse en el próximo bienio. En el Plan de AT se propone asignar a este rubro CHF 0,94 millones en 2026 y CHF 0,76 millones en 2027.
- iv) Actividades varias: Este rubro incluirá fondos para el asesoramiento sobre cuestiones jurídicas previsto en el artículo 27.2 del ESD, así como para consultores externos en la aplicación de la GBR y los cursos de e-Learning. También estarán englobadas la Semana en Ginebra para las delegaciones sin representación permanente y actividades específicas para los delegados destacados en Ginebra. En conjunto, se propone asignar para estos fines CHF 0,49 millones.

253. La partida presupuestaria para la contratación de expertos externos se seguirá gestionando como un fondo común y se distribuirá según proceda en función de las necesidades, sin superar el límite presupuestario global previsto para estos gastos.

7.2 Fondos extrapresupuestarios para AT

7.2.1 Fondos no asignados a fines específicos (Fondo Fiduciario Global - FFG)

254. En 2025, después de 24 años de existencia, el FFG se enfrentó a una crisis de liquidez que dio lugar a una reducción significativa de los gastos en AT. Esta crisis tuvo su origen en dos tendencias interrelacionadas: la disminución constante del número de donantes, que pasó de más de 20 en los primeros años del FFG a solo 6 en 2025; y una caída significativa (del 50% al 90%) de las contribuciones anuales de los donantes restantes. Aunque la Secretaría colaboró activamente con los donantes actuales y potenciales en 2025 para tratar de invertir esas tendencias, sus esfuerzos

³² Está previsto impartir dos CAPC híbridos en 2026 y tres en 2027, y cada año se prevén hasta tres CRPC híbridos, a reserva de que la Secretaría disponga de suficientes fondos y recursos. A falta de financiación suficiente, los CRPC se impartirán únicamente en modo virtual.

dieron resultados limitados. Teniendo en cuenta la tendencia observada, es poco probable que se produzca un aumento significativo de los recursos del FFG en el próximo bienio. Por consiguiente, el FFG desempeñará un papel mucho menor en la financiación del Plan de AT durante el próximo bienio.

255. Preservar un número mínimo de puestos L en la Secretaría es esencial para asegurar la continuación de las actividades de AT y apoyar una transición oportuna hacia la prestación híbrida y virtual, en particular en el ámbito del aprendizaje en línea. El presupuesto para 2026-2027 parte de la premisa de que solo se mantendrá el 25% de los puestos L financiados anteriormente por el FFG. La reducción se efectuará mediante la no renovación de los contratos que expiren entre mediados de 2025 y la primavera de 2026, y su repercusión total en la AT se hará evidente en 2027.

256. El saldo de los recursos del FFG se destinará a la financiación de programas de AT, como el Programa para Jóvenes Profesionales, el Programa de Apoyo a los Coordinadores de Grupo y algunas actividades regionales de alta prioridad. La magnitud de cada programa se ajustará en función del nivel de recursos disponibles en el FFG. Otros programas financiados tradicionalmente por el FFG, como el programa de apoyo a los estudios de doctorado, los programas de divulgación para las partes interesadas no gubernamentales, etc. se suspenderán hasta nuevo aviso.

257. Teniendo en cuenta estos elementos, se propone que el objetivo financiero del FFG en 2026 se fije en CHF 2,5 millones y, en 2027, en CHF 2,6 millones.

258. Como se explica en el documento [RD/COMTD/18](#)³³, la estructura de los gastos en el FFG ha cambiado considerablemente desde su creación y los puntos de referencia con los que se preveía operar ya no se ajustan a los fines perseguidos. Por consiguiente, los Miembros tal vez deseen considerar la posibilidad de modificar esos puntos de referencia de cara al futuro.

7.2.2 Fondos fiduciarios asignados a fines específicos

259. Actualmente hay cuatro fondos fiduciarios asignados a fines específicos que completan el presupuesto ordinario y el FFG para financiar la aplicación de determinadas partes del Plan de AT. Dos de esos fondos fiduciarios asignados a fines específicos cuentan con múltiples donantes/contribuyentes y los otros dos, con un solo donante/contribuyente. Se trata de los siguientes fondos fiduciarios:

1. Programa de China para los PMA y las Adhesiones: Financia el Programa de Pasantías sobre Adhesiones y de Pasantías Generales de China, mesas redondas sobre las adhesiones, la participación de los PMA en las reuniones de la OMC, el Diálogo Sur-Sur sobre los PMA y el Desarrollo, talleres de seguimiento de los exámenes de las políticas comerciales de los PMA y programas de intercambio de experiencias de los PMA. Se estableció en 2011.
2. Programa Francia e Irlanda para las Misiones (PFIPM): Financia la asignación, por un período de 10 meses, de funcionarios públicos de rango medio procedentes de Miembros en desarrollo y PMA Miembros a sus respectivas misiones en Ginebra. Se puso en marcha en 2001 y actualmente está financiado por Francia e Irlanda.
3. Programa para Talentos de los Países Bajos (PTPB): Se estableció en 1998 para financiar un programa de pasantías en la Secretaría encaminado a crear capacidad sostenible en los Miembros y Observadores beneficiarios y contribuir al desarrollo económico y social de los PMA, las economías de ingreso bajo y las economías vulnerables en esferas relacionadas con la política comercial.
4. Programa de Cátedras OMC (PCO): Se puso en marcha en 2010 para impulsar las actividades de investigación, formación y divulgación de interés para los responsables de la formulación de políticas gubernamentales y otras partes interesadas en las universidades de los Miembros/Observadores en desarrollo y menos adelantados. Las instituciones académicas que participan en el Programa reciben apoyo en áreas como la investigación, la elaboración de programas de estudio y actividades de divulgación.

³³ Véase el párrafo 2.13.

El Fondo Fiduciario del Programa de Cátedras OMC (TWCP3) es un fondo con múltiples donantes asignado a fines específicos creado en 2015 para financiar la aplicación del PCO. Actualmente el Fondo cuenta con tres contribuyentes: Austria, Corea y Francia.

260. Los acuerdos suscritos con los distintos Miembros que contribuyen a estos cuatro fondos fiduciarios asignados a fines específicos se renuevan regularmente (entre uno y tres años, según el Miembro). La Secretaría no dispone de información clara sobre la renovación de estos acuerdos de financiación más allá de 2026. El Plan de AT se ha elaborado partiendo del supuesto de que este apoyo voluntario se mantendrá en su nivel actual durante el próximo bienio. De no ser así, la magnitud de los programas correspondientes se reduciría para ajustarse a los fondos disponibles.

261. En el pasado, la aplicación de estos programas ha estado respaldada principalmente por los puestos L financiados por el FFG. Dado que estos puestos L desaparecerán progresivamente en 2026, ello también puede afectar al funcionamiento de los programas, a menos que los fondos fiduciarios correspondientes posean suficientes recursos para financiar sus propios puestos L.

ANEXO 1: MARCO LÓGICO PARA LA AT DE LA OMC, 2026-2027

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Comprobación	Supuestos
Repercusión	Los Miembros en desarrollo y los PMA Miembros se benefician de su participación activa en la OMC	Proporción del comercio total de los Miembros en desarrollo (importaciones y exportaciones) en el comercio mundial	Promedio 2021-2023: 42,8%	> 40%	Estadísticas de la OMC	Estabilidad o mejora de la situación económica y política mundial
Repercusión	Los Miembros en desarrollo y los PMA Miembros se benefician de su participación activa en la OMC	Proporción del comercio total de los PMA Miembros (importaciones y exportaciones) en el comercio mundial	Promedio 2021-2023: 1,16%	> 1,00%	Estadísticas de la OMC	El número de PMA se mantiene constante a lo largo del bienio
Resultado clave	1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros	Número de documentos presentados por los Miembros en desarrollo beneficiarios en los órganos de la OMC	Promedio anual 2022-2024: Miembros en desarrollo: 742	Aumento	Base de datos Documentos en Línea de la OMC	1. Apoyo político a las cuestiones relacionadas con la OMC 2. Se retiene a los funcionarios formados en puestos apropiados 3. Se dispone de recursos humanos y financieros
Resultado clave	1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros	Número de documentos presentados por los PMA Miembros beneficiarios en los órganos de la OMC	Promedio anual 2022-2024: PMA: 120	Aumento	Base de datos Documentos en Línea de la OMC	
Resultado clave	1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros	Número de notificaciones ³⁴ por Miembros beneficiarios de la AT	6,1 por Miembro beneficiario en promedio en 2022-2024	Aumento	Base de datos de notificaciones (CRN)	
Resultado clave	1: Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros	Número de Miembros beneficiarios de la AT que presentan al menos una notificación ³⁴	98 Miembros beneficiarios en promedio en 2022-2024	Aumento	Base de datos de notificaciones (CRN)	

³⁴ Las notificaciones admisibles a los efectos del indicador incluyen aquellas presentadas en el ámbito de las mercancías que son: a) "únicas" y cualesquiera modificaciones posteriores y b) notificaciones "periódicas". La metodología para el cálculo de las tasas de presentación figura en el documento G/C/W/859.

Producto	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Comprobación	Supuestos
Producto	1.1: Los funcionarios públicos han aumentado sus conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Número de participantes que han terminado el nivel 1 de la EAP	Promedio anual 2022-2024: Nivel 1 - 1.572	Estabilidad	Base de datos TAMS	1. Las negociaciones en la OMC siguen activas 2. Se retiene a los funcionarios formados en puestos apropiados 3. Los Miembros presentan candidatos idóneos 4. Se dispone de instalaciones para impartir formación en Ginebra
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Número de participantes que han terminado el nivel 2 de la EAP	Promedio anual 2022-2024: Nivel 2 - 8.881	Estabilidad		
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Número de participantes que han terminado el nivel 3 de la EAP	Promedio anual 2022-2024: Nivel 3 - 1.224	Escenario 1 = Al menos 112 participantes formados	Escenario 2 = Estabilidad	
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Número de actividades nacionales solicitadas	Promedio 2022-2024: 100	Estabilidad	Base de datos TAMS	No aumenta el número de beneficiarios de la AT sujetos a medidas administrativas de la OMC
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Número de Miembros y Observadores beneficiarios que participan en los cursos de AT	Promedio 2022-2024: 146	Estabilidad	Base de datos TAMS	1. Las negociaciones en la OMC siguen activas 2. No aumenta el número de beneficiarios de la AT sujetos a medidas administrativas de la OMC

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo		Comprobación	Supuestos
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Número de PMA beneficiarios que participan en los cursos de AT	Promedio 2022-2024: 40	Estabilidad		Base de datos TAMS	1. 1. El número de PMA se mantiene constante 2. No aumenta el número de beneficiarios de la AT sujetos a medidas administrativas de la OMC
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Número de actividades que combinan al menos dos modalidades de aprendizaje (presenciales, virtuales, e-Learning)	Promedio 2022-2024: 7	Aumento		Base de datos TAMS	
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Porcentaje del tiempo dedicado a métodos de formación interactivos en cada actividad presencial (ejercicios, estudios de casos prácticos, simulaciones, preguntas y respuestas, encuestas en directo, participación en reuniones de los Comités, etc.)	Promedio 2022-2024: - Ponencias: 37% Métodos interactivos: 63%	Escenario 1 = No es aplicable a las actividades virtuales	Escenario 2 = Mantener la proporción de métodos de formación interactivos a un promedio igual o superior al 60%	Base de datos TAMS	
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Tasa de éxito de los Cursos de Política Comercial (introdutorios, intermedios, avanzados)	Promedio 2022-2024: 97%	Tasa de éxito de al menos el 95%		Informes de fin de misión	

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo		Comprobación	Supuestos
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Tasa de excelencia de los Cursos de Política Comercial (introdutivos, intermedios, avanzados)	Promedio 2022-2024: 22%	Tasa de excelencia de al menos el 20%		Informes de fin de misión	
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Porcentaje de los participantes que dan una calificación alta al contenido global y los resultados de los CRPC, los CAPC y los cursos temáticos avanzados	Promedio 2022-2024: 94%	Al menos el 90% de las notas más altas		Informes de fin de misión	Al final de esas actividades de formación se recibe un número representativo de formularios de evaluación completados por los participantes
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Número de participantes formados en cursos avanzados de técnicas de negociación comercial	Promedio 2022-2024: 92	Escenario 1 = Al menos 23 participantes formados	Escenario 2 = Aumento	Base de datos TAMS	1. Suficiente demanda de actividades de formación 2. Disponibilidad de recursos 3. Los cursos se imparten de forma presencial 4. Se dispone de instalaciones para impartir formación en Ginebra
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Número de cursos temáticos avanzados que utilizan el diagnóstico previo, el coaching, el liderazgo, planes de acción o el seguimiento	Promedio 2022-2024: 5	Escenario 1 = Al menos 3 cursos organizados	Escenario 2 = Aumento	Informes de fin de misión Base de datos TAMS	1. Suficiente demanda de actividades de formación 2. Disponibilidad de recursos 3. Los cursos se imparten de forma presencial 4. Se dispone de instalaciones para impartir formación en Ginebra
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Número de participantes en diversos programas de colocación a largo plazo	PTIPM: 20 (promedio de 2022-2024)	Estabilidad		Informes de fin de misión Base de datos TAMS	1. Disponibilidad de fondos suficientes 2. Los Miembros presentan candidatos idóneos 3. Los participantes seleccionados pueden participar en el programa
		Número de participantes en diversos programas de colocación a largo plazo	PTPB: 14 (promedio de 2022-2024)	Estabilidad			

Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo		Comprobación	Supuestos
			Escenario 1 = El programa no estará disponible	Escenario 2 = Estabilidad		
negociaciones comerciales	Número de participantes en diversos programas de colocación a largo plazo	PACG: 4 (promedio de 2022-2024)	Escenario 1 = El programa no estará disponible	Escenario 2 = Estabilidad	Informes de fin de misión Base de datos TAMS	1. Disponibilidad de fondos 2. Los Miembros presentan candidatos idóneos
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	El 98% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio en 2022-2024	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio	Informes de fin de misión	
		El 98% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio en 2022-2024	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio		
		El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio en 2022-2024	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio		
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Promedio 2022-2024: 15	Escenario 1 = 9	Escenario 2 = Estabilidad		1. Recursos de e-Learning adecuados 2. Ausencia de perturbaciones en la plataforma de e-Learning 3. La plataforma actual para el programa de e-Learning sigue estando disponible
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Porcentaje de los cursos de línea en formato interactivo	Escenario 1 = Estabilidad	Escenario 2 = Aumento		
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Porcentaje de los participantes que califican la calidad del contenido de los cursos en línea con las dos notas más altas	Promedio 2022-2024: 95%	Estabilidad	Informes de fin de misión	Ausencia de perturbaciones en la plataforma de e-Learning

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Comprobación	Supuestos
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Porcentaje de los participantes que califican la eficacia de la plataforma de e-Learning con las dos notas más altas	Promedio 2022-2024: 93%	Estabilidad	Informes de fin de misión	Ausencia de perturbaciones en la plataforma de e-Learning
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Tasa de éxito de los cursos de e-Learning	Promedio 2022-2024: 65%	Estabilidad	Informes de fin de misión	Ausencia de perturbaciones en la plataforma de e-Learning
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Tasa de abandonos de e-Learning	Promedio 2022-2024: 32%	Escenario 1 = Estabilidad Escenario 2 = Disminución		
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Tasa de excelencia de e-Learning	Promedio 2022-2024: 58%	Estabilidad		
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y negociaciones comerciales	Número de sesiones en directo organizadas	Promedio 2023-2024 22 sesiones en directo	Escenario 1 = 11 sesiones en directo Escenario 2 = Aumento	Informes de fin de misión	1. Recursos de e-Learning adecuados 2. Ausencia de perturbaciones en la plataforma de e-Learning

Producto	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo			Comprobación	Supuestos
				Escenario 1 = 6 temas	Escenario 2 = Aumento	Escenario 2 = Aumento		
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Diversidad de temas de las sesiones en directo	Promedio 2023-2024: 12 temas				Informes de fin de misión	
Producto	1.1: Los funcionarios públicos tienen más conocimientos sobre los Acuerdos de la OMC, la formulación de políticas comerciales y la celebración de negociaciones comerciales	Número de participantes en las sesiones en directo	Promedio 2023-2024: 131 participantes por cada sesión	Escenario 1 = 65 participantes por sesión	Escenario 2 = Estabilidad		Informes de fin de misión	
Producto	1.2: Se establecen asociaciones eficaces	Proporción de actividades en las que participa un asociado	Promedio 2022-2024: 67%	Aumento				
Producto	1.2: Se establecen asociaciones eficaces	Proporción de la contribución de los asociados a las actividades de AT	2022-2024: 39% de contribuciones elevadas 2022-2024: 37% de contribuciones medias Promedio 2022-2024: 25% de contribuciones bajas	Escenario 1 = Disminución	Escenario 2 = Aumento	Base de datos TAMS		Hay posibles asociados interesados que tienen los recursos y conocimientos requeridos en ámbitos en que la OMC tal vez carezca de las competencias y los conocimientos necesarios
				Escenario 1 = Aumento	Escenario 2 = Estabilidad			
				Escenario 1 = Aumento	Escenario 2 = Disminución			
Producto	1.3: Se identifican periódicamente las necesidades y prioridades de los Miembros	Número de respuestas a los cuestionarios de AT	Promedio 2021-2024: 80	Estabilidad		Cuestionarios de la Secretaría		Los Miembros pueden determinar y priorizar sus necesidades
Producto	1.3: Se identifican periódicamente las necesidades y prioridades de los Miembros	Número de actividades de seguimiento de EPC	Promedio 2022-2024: 2	Aumento		Informes de fin de misión		Estabilidad en el número de EPC y demanda constante de actividades de seguimiento de EPC
Producto	1.4: Los Miembros acceden a los datos y las bases de datos de la OMC	Visitas de los Miembros que inician sesión en el sitio web de la OMC	Promedio 2022-2024: 137.500	Estabilidad		Webmaster de la OMC		Los Miembros están dispuestos a utilizar las fuentes de datos disponibles de la OMC
Producto	1.4: Los Miembros acceden a los datos y las bases de datos de la OMC	Número de actividades de AT que incluyan formación sobre las bases de datos de la OMC como uno de sus objetivos	Promedio 2022-2024: 51	Estabilidad		Base datos TAMS Informes de fin de misión		Suficiente demanda de formación sobre las bases de datos de la OMC

Resultado clave	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Comprobación	Supuestos
	2: Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión	Número de reuniones formales e informales de los Grupos de Trabajo celebradas para los Gobiernos beneficiarios en proceso de adhesión	Promedio 2022-2024: 8	Estabilidad	Informe anual de la Directora General sobre las adhesiones	1. Las adhesiones están en curso 2. Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos presentan la documentación exigida a los correspondientes Grupos de Trabajo
Producto	2.1: Mejora de los conocimientos de los participantes de Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión sobre los asuntos de fondo y de OMC	Número de participantes de Gobiernos/territorios aduaneros distintos observadores en las actividades de AT sobre adhesiones	Promedio 2022-2024: 488	Estabilidad	Informes de fin de misión Base de datos TAMS Informe anual de la Directora General sobre las adhesiones	1. Las adhesiones están en curso 2. No aumenta el número de beneficiarios de la AT sujetos a medidas administrativas de la OMC 3. Se retiene a los funcionarios formados en puestos apropiados
Producto	2.1: Mejora de los conocimientos de los participantes de Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión sobre los asuntos de fondo y de OMC	Número de participantes de Gobiernos/territorios aduaneros distintos observadores en diversos programas de colocación a largo plazo	Promedio 2022-2024: 3	Estabilidad	Informes de fin de misión Base de datos TAMS Informe anual de la Directora General sobre las adhesiones	1. Disponibilidad de fondos 2. Los Miembros/Observadores presentan candidatos idóneos
Producto	2.2: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de Pasantías sobre Adhesiones	Evaluación final de cada pasante por su supervisor - PPA	Promedio 2022-2024: 100% plenamente satisfactorio como mínimo	Estabilidad		
Producto	2.3: Mejora de los conocimientos de los Miembros y Observadores interesados sobre las normas del ACP de 2012, las negociaciones de adhesión y la condición de observador	Número de no Partes en el ACP que completan actividades relacionadas con el ACP durante el año	Promedio 2023-2024: 70	Estabilidad	Informes de fin de misión Base de datos TAMS	1. Disponibilidad de fondos 2. Los Miembros presentan candidatos idóneos

Resultado clave	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo	Comprobación	Supuestos
	3: Las instituciones académicas y otras partes interesadas analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas	Variedad de temas relacionados con la OMC abarcados por las actividades	Cátedras de la Fase IV: promedio 2024-2025 por recopilar en 2025	Aumento en 2026-2027	Informes intermedios y anuales de las Cátedras Informes de fin de misión	Las instituciones académicas y otras partes interesadas siguen teniendo interés en las cuestiones relacionadas con la OMC
Producto	3.1: En el marco del PCO se generan trabajos de investigación sobre política comercial y asuntos relacionados con la OMC	Productos de investigación	Cátedras de la Fase IV: promedio 2023-2024 por recopilar en 2025	Aumento	Publicaciones Informes anuales de las Cátedras Informe de evaluaciones de la Junta Consultiva	Cumplimiento de las directrices del programa
Producto	3.1: En el marco del PCO se generan trabajos de investigación sobre política comercial y asuntos relacionados con la OMC	Evaluación de la calidad de los principales productos de investigación por Cátedra y año realizada por la Junta Consultiva	Cátedras de la Fase IV: promedio 2023-2024 por recopilar en 2025	Aumento de la calidad	Informes de la Junta Consultiva	
Producto	3.2: Las Cátedras del PCO elaboran cursos con contenido relacionado con la OMC	Número de estudiantes en cursos relacionados con la OMC o que obtienen un título por año	Cátedras de la Fase IV: promedio 2023-2024 por recopilar en 2025	Aumento	Informes intermedios y anuales Evaluaciones realizadas por la Junta Consultiva y de otro tipo	
Producto	3.2: Las Cátedras del PCO elaboran cursos con contenido relacionado con la OMC	Número de cursos nuevos o actualizados relacionados con la OMC	Cátedras de la Fase IV: promedio 2023-2024 por recopilar en 2025	Aumento	Informes intermedios y anuales Evaluaciones realizadas por la Junta Consultiva y de otro tipo	
Producto	3.3: Los trabajos de investigación de las Cátedras del PCO se difunden a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas	Número de actividades de divulgación por año	Cátedras de la Fase IV: promedio 2023-2024 por recopilar en 2025	Aumento	Actividades de la plataforma del PCO y otras redes de investigación en línea (incluidas las redes sociales)	

	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo		Comprobación	Supuestos
Producto	3.3: Los trabajos de investigación de las Cátedras del PCO se difunden a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas	Asesoramiento prestado a los responsables gubernamentales de la formulación de políticas y a otras partes interesadas	Cátedras de la Fase IV: promedio 2023-2024 por recopilar en 2025	Aumento			
Producto	3.4: Existe una mayor colaboración entre las Cátedras del PCO	Número de proyectos conjuntos entre diversas Cátedras OMC	Promedio 2023-2024 por recopilar en 2025	Aumento			
Resultado clave	4: Los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales clave están mejor informados sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio	Variedad de temas relacionados con la OMC tratados en declaraciones, informes y documentos elaborados por este grupo de interesados	37 informes en 2024	Estabilidad	Noticias de prensa cuando se disponga de ellas Declaraciones de los legisladores, asociaciones empresariales, ONG, cuando se disponga de ellas		1. Las partes interesadas siguen teniendo interés en las cuestiones relacionadas con la OMC 2. Los asociados colaboradores siguen teniendo interés en las cuestiones comerciales
Producto	4.1: Mejora de la comprensión de los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales del trabajo y las cuestiones de la OMC	Número de seminarios o talleres impartidos	Promedio 2022-2024: 4	Escenario 1 = Actividades no organizadas	Escenario 2 = Estabilidad	Base de datos TAMS	Los legisladores, los periodistas y la sociedad civil siguen interesados en las cuestiones relacionadas con la OMC
Producto	4.1: Mejora de la comprensión de los legisladores y las partes interesadas no gubernamentales del trabajo y las cuestiones de la OMC	Número de partes interesadas fundamentales (legisladores, periodistas, sociedad civil, sector privado) que han participado a lo largo del año	Promedio 2022-2024: 53 partes interesadas fundamentales que han participado	Escenario 1 = Actividades no organizadas	Escenario 2 = Estabilidad	Informes de fin de misión	
Producto	4.2: Mejora del acceso a las cuestiones relacionadas con la OMC mediante material de autoaprendizaje en línea	Número de materiales de formación consultados	Promedio 2022-2024: 7.778 - número de documentos de formación consultados	Aumento	Formulario en línea		1. Interés del público en las cuestiones relacionadas con la OMC 2. Recursos de e-Learning adecuados 3. Ausencia de perturbaciones externas en la plataforma de e-Learning 4. La plataforma actual para el programa de e-Learning sigue estando disponible

Producto	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Objetivo		Comprobación	Supuestos
	4.3: Información facilitada sobre la asistencia técnica de la OMC relacionada con el comercio	Número de visitas a las páginas web sobre asistencia técnica, incluidas las noticias sobre este asunto	Promedio 2022-2024: 695.618	Aumento		Webmaster de la OMC	Interés del público en las cuestiones relacionadas con la OMC
Producto	4.4: Los jóvenes profesionales aprenden sobre el trabajo y las cuestiones de la OMC	Número de jóvenes profesionales acogidos anualmente por la OMC	Promedio 2022-2024: 17	Escenario 1 = 5	Escenario 2 = Estabilidad	Base de datos TAMS	1. Disponibilidad de fondos 2. Los jóvenes profesionales seleccionados pueden participar en el programa
Producto	4.4: Los jóvenes profesionales aprenden sobre el trabajo y las cuestiones de la OMC	Tasa de evaluación final del desempeño de cada joven profesional por su supervisor	El 100% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio en 2022-2024	Estabilidad		Evaluación por los supervisores	
Producto	4.5: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de China de Pasantías Generales	Número de pasantes en el marco del Programa de China de Pasantías Generales	5 Pasantes en el marco del Programa de China de Pasantías Generales en 2024	Estabilidad		Base de datos TAMS	
Producto	4.5: Mejora de los conocimientos de los participantes en el Programa de China de Pasantías Generales	Tasa de evaluación final de cada pasante del Programa de China de Pasantías Generales por su supervisor	El 80% recibió como mínimo la calificación de plenamente satisfactorio en 2024	Aumento al 100%		Evaluación por los supervisores	Disponibilidad de fondos

ANEXO 2: MATRIZ DE ACTIVIDADES

(En miles de francos suizos)

Resultado clave 1 – Los funcionarios públicos aplican los Acuerdos de la OMC y hacen plenamente efectivos los derechos y obligaciones de los Miembros

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado 2026		Costo estimado 2027	
					Presupuesto ordinario	Fondos asignados a fines específicos (FFG)	Presupuesto ordinario	Fondos asignados a fines específicos (FFG)
Introducción	Generalista	E/F/1	Cursos en Ginebra para PMA - Introducción y actividades dedicadas a temas específicos	Mundial	440	-	440	-
Avanzado	Generalista	E/F/1	Cursos Avanzados de Política Comercial ³⁵ (Ginebra)	Mundial	506	-	758	-
Introducción	Generalista	E/F/1	Semanas en Ginebra	Mundial	151	-	151	-
Intermedio	Generalista	E/F/1	Cursos Regionales de Política Comercial de nivel intermedio ³⁶ para: África; Oriente Medio; Asia y el Pacífico; el Caribe; Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso; América Latina	Todas	360	-	360	-
Avanzado	Especialista	E/F/1	Cursos temáticos avanzados y simposios sobre temas específicos impartidos en Ginebra para funcionarios de las capitales	Mundial	1.816	125	1.736	125
Avanzado	Especialista	E/F/1	Función de asesoramiento sobre cuestiones jurídicas (artículo 27.2 del ESD)	Mundial	60	-	60	-
Intermedio/avanzado	Generalista/especialista	E/F/1	Actividades nacionales, con inclusión de asistencia para la evaluación de las necesidades y misiones de vigilancia y evaluación	Todas	850	80	690	80
Intermedio	Especialista	E/F/1	Talleres regionales	Todas	-	720	-	720
		E/F/1	Programa de China para los PMA y las Adhesiones: Participación de PMA en determinadas reuniones de la OMC; talleres de seguimiento de los exámenes de las políticas comerciales de PMA; y Diálogo Sur-Sur	Todas	-	-	-	-
Avanzado	Generalista	E/F/1	Programa para Talentos de los Países Bajos (PTPB)	Mundial	-	774	-	774

³⁵ Está previsto impartir dos CAPC híbridos en 2026 y tres en 2027, a reserva de que la Secretaría disponga de suficientes fondos y recursos que permitan su realización.

³⁶ Cada año se prevén tres CRPC híbridos, a reserva de que la Secretaría disponga de suficientes fondos y recursos. A falta de financiación suficiente, los CRPC se impartirán únicamente en modo virtual.

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado 2026			Costo estimado 2027		
					Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos
Avanzado	Generalista	E/F/I	Programa de Apoyo a los Coordinadores de Grupo (PACG)	Mundial	-	110	-	-	110	-
Avanzado	Generalista	E/F/I	Programa Francia e Irlanda para las Misiones (PFIPM)	Mundial	-	-	962	-	-	962
Avanzado	Generalista	E/F/I	Programa de Pasantías Generales en la OMC del Programa de China	Mundial	-	-	100	-	-	100
Introducción Intermedio	Generalista	E/F/I	Cursos en línea: Nivel introductorio	Funcionarios de las capitales	X	X	X	X	X	X
	Generalista/especialista	E/F/I	Cursos en línea: Nivel intermedio		X	X	X	X	X	X
	Generalista/especialista	Inglés	Curso en línea: Mi curso: cree sus propios cursos de formación en línea		X	X	X	X	X	X
Subtotal					4.182	1.035	1.936	4.195	1.035	1.936
Gastos generales (13%)					-	135	252	-	135	252
Total					4.182	1.170	2.188	4.195	1.170	2.188

Resultado clave 2: Los Gobiernos/territorios aduaneros distintos en proceso de adhesión participan en las negociaciones de adhesión

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado 2026			Costo estimado 2027		
					Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos
Intermedio/avanzado	Generalista/especialista	E/F/I	Seminarios nacionales sobre adhesiones	Todas	70	-	-	57	-	-
Intermedio/avanzado	Generalista/especialista	E/F/I	Otras actividades sobre adhesiones	Todas	-	80	-	-	80	-
		I	Programa de China para los PMA y las Adhesiones: Mesas redondas sobre la adhesión a la OMC	Mundial	-	-	200	-	-	200
Introducción	Generalista	E/F/I	Programa de China para los PMA y las Adhesiones: Programa de Pasantías sobre Adhesiones a la OMC (PPA)	Mundial	-	-	100	-	-	100
Intermedio	Generalista	E/F/I	Curso en línea: Adhesión a la OMC	Mundial	X	X	X	X	X	X
Subtotal					70	80	300	57	80	300
Gastos generales (13%)					-	10	39	-	10	39
Total					70	90	339	57	90	339

Resultado clave 3: Las instituciones académicas y otras partes interesadas analizan las cuestiones relacionadas con la OMC y están en contacto con los responsables de la formulación de las políticas

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado 2026			Costo estimado 2027		
					Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos
	Generalista	E/F/I	Programa de Cátedras OMC - Fase IV	Todas	-	-	250	-	-	250
	Generalista	E/F/I	Conferencia Anual del PCO (Ginebra)	Mundial	-	-	150	-	-	150
		E/F/I	Programa de apoyo de la OMC para estudiantes de doctorado	Mundial	-	-	-	-	-	-
		E/F/I	Apoyo al Concurso de Simulación Judicial (Moot Court Competition)	Todas	25	-	-	25	-	-
Subtotal					25	-	400	25	0	400
Gastos generales (13%)					-	-	52	-	-	52
Total					25	-	452	25	0	452

Resultado clave 4 – Las partes interesadas no gubernamentales y los legisladores tienen información y conocimientos sobre el trabajo y las cuestiones de la OMC

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado 2026			Costo estimado 2027		
					Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos
		E/F/I	Actividades nacionales de divulgación	Todas	15	-	-	15	-	-
		E/F/I	Otras actividades de divulgación para legisladores, periodistas, la sociedad civil y empresas		-	-	-	-	-	-
Especialista		E/F/I	Programa para Jóvenes Profesionales (PJP) de la OMC	Mundial	-	454	-	-	681	-
		E/F/I	Material didáctico para el autoaprendizaje en línea	Todas	-	-	-	-	-	-
Subtotal					15	454	-	15	681	-
Gastos generales (13%)					-	59	-	-	89	-
Total					15	513	-	15	770	-

Otros costos relacionados con los programas: Personal de los programas y supervisión y evaluación

Nivel	Vía	Idioma(s)	Título	Región	Costo estimado 2026			Costo estimado 2027		
					Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos
			Puestos L		-	655	-	-	512	-
			Presupuesto global para los consultores, con inclusión de la aplicación de la GBR, la elaboración de cursos de e-Learning, el hospedaje y el mantenimiento de la plataforma.		256	-	-	256	-	-
			Subtotal		256	655	-	256	512	-
			Gastos generales (13%)		-	85	-	-	67	-
			Total		256	740	-	256	579	-

Resumen del total general

Título	Región	Costo estimado 2026			Costo estimado 2027		
		Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos	Presupuesto ordinario	Fondos no asignados a fines específicos (FFG)	Fondos asignados a fines específicos
Subtotal		4.548	2.224	2.636	4.548	2.308	2.636
Gastos generales (13%)		-	289	343	-	300	343
Total		4.548	2.513	2.979	4.548	2.608	2.979

Impreso por la Secretaría de la OMC.

Créditos fotográficos: © WTO

© Organización Mundial del Comercio 2025

Cómo solicitar at de la OMC en línea y gestión de dicha asistencia

Más de tres cuartas partes de los Miembros de la OMC son economías en desarrollo o menos adelantadas. La creación de capacidad en la OMC comprende varias iniciativas, incluida la AT. En la Secretaría de la OMC, el Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT) es el portal para la AT de la OMC. Los Miembros y Observadores pueden solicitar AT de la OMC utilizando el formulario de solicitud en línea, que se encuentra en el enlace que figura más abajo.

La gestión de las actividades de AT de la OMC es responsabilidad del IFCT, que se encarga de diseñar los Planes de Asistencia Técnica en consulta con los Miembros y Observadores. En el seno de la Secretaría de la OMC, el IFCT coordina la realización de las actividades de AT de la OMC y gestiona los recursos financieros asignados para implementar dicha asistencia. La realización de las actividades de AT de la OMC es una responsabilidad compartida en la que participan todas las Divisiones técnicas de la Secretaría de la OMC y varios asociados.

El IFCT está encabezado por una Directora y comprende tres Secciones con unidades encargadas de aspectos específicos de la AT de la OMC y oficinas regionales que abarcan las diversas regiones.

Más información:

OMC | Desarrollo - Cooperación técnica y formación - Asistencia de la OMC:
www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/teccop_s/tct_s.htm

Si representa usted a un Miembro o a un Observador y quiere formular una solicitud de asistencia técnica: <https://tams.wto.org/es/node/9022>



Instituto de Formación y Cooperación Técnica

Organización Mundial del Comercio

Centre William Rappard,

Rue de Lausanne 154

CH-1211 Ginebra 2

Suiza

Tel. +41 (0)22 739 51 11

Correo electrónico: TAMS@wto.org

Sito Web: <https://www.wto.org/sp>

Para saber más

